



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ”
(INSUDE)

ISSN:2413-869X

ISSN-CD:2613-8832

E-ISSN: 2636-2309

AÑO VII • No. 7 • 2021

SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA

REVISTA CIENTÍFICA



SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL: “LA PANDEMIA COVID-19, UNA AMENAZA GLOBAL”

MINISTERIO DE DEFENSA

**INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ”
(INSUDE)**

**SEGURIDAD,
CIENCIA &
DEFENSA**

**SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL:
“LA PANDEMIA COVID-19, UNA AMENAZA GLOBAL”**

**SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA**

AÑO VII, NO. 7, 2021

CONSEJO DE ASESORES

Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa

Ejército República Dominicana, Ministro de Defensa, República Dominicana.

Vicealmirante Joaquín Augusto Peigné Ramírez

Armada de República Dominicana, Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costero y Encargado de Asuntos Educativos de las Fuerzas Armadas, República Dominicana.

General de Brigada Francisco Ovalle Pichardo

Ejército República Dominicana, Rector del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), República Dominicana.

Coronel Manuel Ponciano Vilorio

Ejército República Dominicana, Vicerrector Administrativo, Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), República Dominicana.

Coronel José Reyes Delgado

Ejército República Dominicana, Vicerrector Académico, Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), República Dominicana.

Coronel Ana Esther Espinal Echavarría

Ejército República Dominicana, Vicerrectora de Investigación, Extensión y Educación Continua, Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), República Dominicana.

General de Brigada de Artillería Miguel Angel Ballesteró Martín

Director General del Departamento de Seguridad Nacional, España.

General de Brigada Francisco José Dacoba Cerviño

Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, España.

COMITÉ EDITORIAL

Coronel (r) Juan Fabrizio Tirry, PhD

Encargado Departamento de Investigación, Instituto Superior para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), Editor en Jefe, República Dominicana.

Teniente Coronel Patricia Tirado Méndez

Traductora, Ejército República Dominicana, República Dominicana.

Licda. Ana Marina Méndez Gómez

Subdirectora del Sistema Integral de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas, Instituto Superior para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), Cuidado de edición, República Dominicana.

Licda. Mary Gautreaux

Diseño y diagramación, República Dominicana.

Licda. Johanny Acevedo

Revisora de las referencias bibliográficas, República Dominicana.

Licdo. Tomás Castro Burdies

Corrector de Estilo, República Dominicana.

Lic. Pablo Brito

Plataforma digital, República Dominicana.

COMITÉ CIENTÍFICO EVALUADOR

General de División John Griffiths

Spielman, PhD

Ejército de Chile, Chile.

Mayor General (r) Adriano Silverio Rodríguez, MA

Ejército República Dominicana, República Dominicana.

General de Brigada Rafael Vásquez Espínola, PhD

Ejército República Dominicana, República Dominicana.

General de Brigada Ramón Chacón Roa – MA

Ejército Bolivariano de Venezuela, República de Venezuela

Mayor General Técnico Carlos Febrillet Rodríguez, MA

Fuerza Aérea República Dominicana.

Coronel ® Yidemaro Rodríguez, PhD

Ejército República Bolivariana de Venezuela.

Coronel José Arias Paredes, MA

Ejército República Dominicana.

Capitán de Navío Rocío Santana González, MA

Armada República Dominicana.

Capitán de Navío Quintín Ferreras Méndez, MA

Armada República Dominicana.

Teniente Coronel Andrés Apolinar Espinal, MA

Ejército República Dominicana.

Mayor María Ortiz Monagas, PhD

Ejército República Dominicana.

Asimilado Militar Juan Guzmán Taveras – MA

Armada República Dominicana

Dr. Jottin Cury – PhD

República Dominicana.

Dr. Jaime Francisco Rodríguez, PhD

República Dominicana.

Dr. Iván Gatón Rosa, PhD

República Dominicana.

Dr. Ricardo Nieves, PhD

República Dominicana.

Dr. José Cesar Guzmán, PhD

República Dominicana.

Dra. Fanny Torres, PhD

República Dominicana.

Lic. Daniel Pou Suazo, MA

República Dominicana.

Lic. Melvin Pérez, MA

República Dominicana.

Licda. María Yolanda Fraga Fernández, MA

España.

Las opiniones y datos consignados en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Declaración de privacidad:

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

INFORMACIÓN GENERAL

Título	Seguridad, Ciencia & Defensa
País	República Dominicana
Situación	Vigente
Año de inicio	2015
Frecuencia	Anual
Tipo de publicación	Publicación periódica
Soporte	Impreso en papel
Idioma	Español
ISSN	2413-869X
Sitio web de difusión	http://revista.insude.mil.do/index.php/rscd
Temas	Ciencias Sociales
Subtemas	Defensa y seguridad
Clasificación Dewey	350
Organismo responsable	Ministerio de Defensa
Editorial	Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Diez" (INSUDE)
Naturaleza de la publicación	Revista de investigación científica
Naturaleza de la organización	Institución educativa
Notas	Fuente: Año 1, No. 1 2015 (impresa en marzo de 2016)
Revista arbitrada	Si



La Revista Científica Seguridad, Ciencia & Defensa, es el órgano de divulgación científica y de publicación anual del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Diez” (INSUDE), como Instituto Especializado de la Educación Superior Militar. Coordinada por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Educación Continua y publicada por el Departamento de Investigación del INSUDE.

Inscribe su quehacer en la naturaleza y misión de la institución al desarrollar las estructuras y procesos académicos necesarios para garantizar la educación superior en la carrera militar. Y ser así, una institución dirigida a promover y difundir la investigación científica, cuyos resultados responden a las necesidades de las Fuerzas Armadas dominicanas en el ámbito de la seguridad y defensa nacional.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA	6
PRÓLOGO DEL VICEMINISTRO	8
PREFACIO DEL RECTOR.....	10
EDITORIAL.....	12

SECCIÓN No. 1:

Enfocada en la Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional

Las Fuerzas Armadas frente al COVID-19 Víctor Mercedes Cepeda.....	14
Seguridad y Defensa en época de pandemia Covid-19 Justo Del Orbe Piña.....	22
Aproximaciones del Libro Blanco: Implicaciones de la seguridad y defensa y la seguridad sanitaria Rafael Sánchez Gómez.....	42
Enfoque Estratégico - Operacional en la Cooperación Hemisférica Occidental y lecciones aprendidas por la Fuerza Aérea de República Dominicana ante la crisis sanitaria Mario Alberto Rivas Díaz,.....	54

SECCIÓN No. 2:

Enfocada en la seguridad sanitaria y defensa internacional

Argentina y el Operativo Gral. Manuel Belgrano: algunas notas sobre la articulación entre seguridad sanitaria y defensa nacional Emilse Eliana Calderón	72
Convergencia entre la seguridad y la bioética frente a la desconfianza como nueva amenaza en el siglo XXI David Barrero-Barrero.....	90
Biopolítica en tiempos del SARSCov2 María Cristina Rosas.....	110
Escenarios pos-pandemia en América Latina y el Caribe Gonzalo Rubio Piñeiro	131
Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, síntesis de la emergencia sanitaria para enfrentar las consecuencias del COVID-19 en Chile Gabriel Cabezas Ríos Francisca Fuentes Kirsinger	143
Normas para autores	157
Arbitraje.....	159

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE DEFENSA



Teniente General, ERD
CARLOS LUCIANO DIAZ MORFA
Ministro de Defensa.

El Ministerio de Defensa, a través del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), presenta el VII volumen de la Revista Científica “Seguridad, Ciencia & Defensa”, dedicada a la “Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional: La pandemia del COVID-19 una amenaza global”, tema establecido como línea de investigación científica y para la redacción de los articulistas, por la pertinencia mundial del tema cuando se enfrenta una nueva amenaza emergente.

Esta edición cuenta con destacados escritores internacionales y nacionales, fomentando así la resiliencia estratégica y la cooperación hemisférica de las Fuerzas Armadas; y de esta manera, dejar plasmadas las lecciones aprendidas en investigaciones científicas que han adoptado los países para enfrentar el desafío histórico más crítico de este siglo XXI, como lo ha sido la pandemia del COVID-19. Cabe destacar que en República Dominicana fue preciso orientar el enfoque estratégico operacional de las Fuerzas Armadas para atender la amenaza a la seguridad y defensa en el aspecto multidimensional del sector sanitario.

Marca un hito para la historia y para los desafíos que enfrentan la seguridad y defensa cuando en Ginebra-Suiza, el 11 de marzo de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus anunció la nueva enfermedad provocada por el coronavirus (COVID-19) y la categorizó como pandemia, porque la afección adquirió carácter mundial y la humanidad debía acogerse a los estados de emergencias establecidos para tales fines, lo cual representó un cambio de paradigma para la seguridad y defensa. Hace escasamente un año, en 2020, tuvimos el impacto de



un patógeno reconocido en el 2019, el cual se ha extendido y provocado la crisis que amenaza a nuestras naciones en los ámbitos sanitario, económico y social. Nuestra Revista Científica recoge la experiencia de la pandemia en sus líneas más generales, más allá de la actuación eficaz de las autoridades dominicanas.

Será una épica lectura de los diferentes artículos que difunde esta significativa VII edición de la revista científica “Seguridad, Ciencia y Defensa”, que aspiramos sirva para ahondar en el pensamiento estratégico sobre un fenómeno que ha mutado a cepas nuevas con más potencia y letalidad como para ser recurrente con renovados rebrotes. Es decir, el tema sigue abierto a la investigación para poder pasar a la historia como otro de los grandes flagelos que

han azotado, cuales “jinetes del apocalipsis”, desde el inicio de la humanidad.

La resiliencia estratégica ha sido y seguirá siendo el punto de inflexión para enfrentar, sobreponerse y continuar fortalecidos o transformados por experiencias de adversidad que nos ha dejado esta pandemia del COVID-19. En esta presentación es preciso recordarle al lector que el avance de la humanidad es fruto de la investigación. Este es, pues, nuestro grano de arena en este esfuerzo que ofrecemos con beneplácito y regocijo, por lo que debemos abreviar de las sabias palabras del líder e inspirador Nelson Mandela, cuando expresó que “la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”.

¡Enhorabuena!



PRÓLOGO DEL VICEMINISTRO



Vicemirante, ARD
JOAQUÍN AUGUSTO PEÍGNAND
RAMÍREZ

Acogiendo la visión y liderazgo del Presidente Constitucional de República Dominicana, **Luis Rodolfo Abinader Corona**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa en la persona de nuestro ministro, teniente general **Carlos Luciano Díaz Morfa**, ERD., autoriza y pone a disposición de la comunidad de educación superior y del público en general a través del Instituto Superior para

la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), el Volumen VII de la Revista Científica 2021 titulada “*Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional: La pandemia del COVID-19, una amenaza global*”, en la que se pone de manifiesto un tema tan actual como necesario para el ámbito de los países y naciones impactadas por la pandemia.

Los temas tratados por connotados especialistas del hemisferio occidental, son muestras del propósito de contribuir a contextualizar el rol jugado por algunas de las Fuerzas Armadas del continente frente a la pandemia del COVID-19.

Este desafío sanitario poco previsible, nos obligó a desarrollar respuestas sin precedentes en el ámbito nacional y regional, que contribuyeran al análisis, comprensión y testimonio

del esfuerzo de los distintos actores frente a la amenaza real desconocida, imprevista e invisible en razón de su amplio impacto en todo el conglomerado social y económico de los países.

La incertidumbre, desconocimiento y aprendizaje de cuándo podríamos encontrarnos libre de esta pandemia, mantiene a las autoridades en vigilancia constante y requiriendo el apoyo y actuaciones de los esfuerzos castrenses, aportando recursos junto a las autoridades gubernamentales y sanitarias de nuestros países de manera constante y tesonera.

Con esta prueba a la que han sido sometidos los países y sus Fuerzas Armadas, ha quedado demostrado que las mismas se han preparado y poseen la listeza operacional, no solo para salvaguardar la soberanía nacional y apoyar la seguridad interior, cuando así se les requiera, sino que también poseen la capacidad de empleo en la protección civil y apoyo logístico efectivo y eficaz donde sea necesario.

Como muestra inicial tenemos el hecho de acoger en un hospital militar, en este caso el Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara de la Fuerza Aérea de República Dominicana, al primer infectado de COVID-19 detectado en el país.

A todo esto se suma el empleo de personal militar mayormente del área de la sanidad, en el amplio y efectivo programa nacional de vacunación que ha llevado a cabo el Superior Gobierno, como parte de las acciones de mitigación de la propagación del virus que planifica, dirige y supervisa el Gabinete de Salud del Gobierno dominicano.

En la actualidad el rol que están desempeñando las Fuerzas Armadas de diferentes países del hemisferio pone de manifiesto la profesionalidad y los cambios que se han operado en nuestras sociedades y en las instituciones castrenses, lo



que posibilita el entendimiento en las relaciones cívico-militares, superando en algunos países diferencias heredadas de antiguos regímenes autoritarios ayudando a cohesionar las sociedades para enfrentar los tipos de desafíos y dificultades que amenacen los países.

Los artículos aquí recopilados, representan interpretaciones y experiencias que pueden guiar estrategias para enfrentar este nuevo reto para la salud y bienestar de los ciudadanos de un país, así como de quienes lo visitan, deciden invertir o mudarse a nuestros países.

Les invitamos a prestar especial atención a cada uno de ellos y poder entender los diferentes puntos de vista de cada uno de los articulistas, así como reconocer los aspectos coinci-

dentos que se pudieran encontrar en los enfoques particulares de todos los exponentes.

Una vez más saludamos este interesante, oportuno y valioso esfuerzo que a su vez, representa un aporte contemporáneo y actual de esta nueva situación en que ha colocado la pandemia del COVID-19 a todos los países del mundo.

JOAQUÍN A. PEIGNAND RAMÍREZ.

Vicealmirante, ARD
Viceministro de Defensa para
Asuntos Navales y Costeros



PREFACIO DEL RECTOR



General de Brigada, ERD
FRANCISCO ANT. OVALLE
PICHARDO

El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE) del Ministerio de Defensa, es una Institución de Educación Superior (IES), abierta, innovadora y de vanguardia; capaz de enfrentar con éxito los desafíos y amenazas de la presente realidad global. El INSUDE diseña e implementa robustos programas de formación, que le permiten entregar a la sociedad,

verdaderos líderes civiles y militares para la defensa y seguridad nacional.

Frente a la pandemia y la crisis generada por la expansión del virus SARS-CoV-2, el INSUDE ha promovido la conciencia de que la resiliencia estratégica ya no es tan solo una opción, es el principal recurso para garantizar la supervivencia de la humanidad en esta nueva realidad. Se trata de una amenaza que ha modificado culturas y costumbres de los pueblos. De ahí la importancia de que el Estado cuente con el recurso humano que demanda esta desigual batalla.

Así lo ha planteado el Grupo de Cartagena (2020), cuando refiere que la idea de normalidad en el mundo como lo conocíamos antes, no volverá a ser igual, enviando un claro mensaje a los líderes del sistema educativo mundial: “o la educación se adapta a las nuevas tendencias educativas;

entre ellas, la educación a distancia y el uso de las tecnologías, o pierde pertinencia”.

Esta emergencia sanitaria, trajo consigo la implementación de rigurosas medidas de bioseguridad que incluyeron, entre otras cosas, la suspensión o restricciones de las actividades presenciales, incluyendo las académicas. Ante esta realidad, las IES de República Dominicana, y con ellas el INSUDE, replantearon sus estrategias de aprendizaje y métodos de enseñanza, lo cual provocó la reestructuración de sus programas de capacitación originalmente presenciales, a programas que han de ser implementados a través de métodos y medios a distancia, virtuales, en línea o híbridos.

En este contexto, la Revista Científica “Seguridad Sanitaria de Defensa Nacional” del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), en medio de la pandemia, sigue cumpliendo con su cometido, aportando a la transformación del pensamiento y a una cultura de defensa, como instrumento académico que recoge el conocimiento y las actuales preocupaciones por el mejoramiento social, el desarrollo y la paz.

En particular, el Volumen VII de la Revista Científica 2021, titulada; “Seguridad Sanitaria de Defensa Nacional: La pandemia del COVID-19, una Amenaza Global”, estamos seguros contribuirá en gran medida en la reflexión, el análisis y el planteamiento de nuevas propuestas educativas, gracias a la compilación de una serie de publicaciones en base a investigaciones de nuestros docentes, académicos y colaboradores nacionales e internacionales, de nuestra comunidad educativa en el nivel superior.



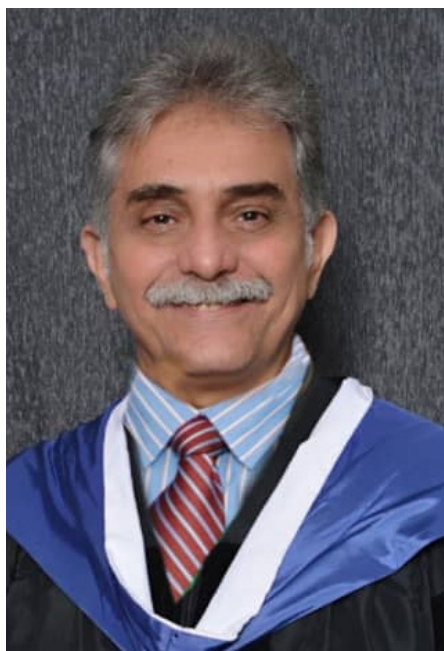
Estas contribuciones al acervo y a la bibliografía local y global, buscan ampliar, compartir ideas y aportar al mismo tiempo, a que otros investigadores se motiven a ofrecer soluciones oportunas ante el nuevo escenario que ha dejado la COVID-19. En ese sentido cabe destacar, que el desarrollo de las sociedades, depende en gran medida de la educación y de la cultura de sus habitantes, por lo cual la investigación y su divulgación, se convierten en prácticas idóneas, para la construcción del conocimiento y la expansión del saber.

No olvidemos que la celeridad con la que hoy día se transmite la información, característica ineludible del mundo globalizado en el que actualmente vivimos, nos obliga a formar parte de una dinámica constante en el manejo del conocimiento, lo cual nos invita a movernos con cierta premura, pero con un pensamiento crítico ante las diferentes oportunidades y desafíos que se nos presentan.

¡¡En buena hora!!



EDITORIAL



Coronel (r), PhD
JUAN FABRIZIO TIRRY

El año 2021 ha estado caracterizado por un evento catastrófico, al cual la Organización Mundial de la Salud ha denominado como pandemia y en ese contexto, ha su impacto a alcanzado niveles mundiales, con implicaciones en todos los órdenes sociales, económicos, políticos y medioambientales y esos eventos, están marcando el rumbo de los países, ya que ha exacerbado las brechas, cerrando oportunidades de toda índole y abriendo espacios de

influencia para otros actores. Ahora bien, ¿qué lecciones nos deja la pandemia y cómo podemos aplicar las lecciones aprendidas para evitar una catástrofe y cuál ha sido el rol de las FF. AA?

Partiendo de esa premisa, la Revista Científica “Seguridad, Ciencia & Defensa”, órgano de divulgación científica y de publicación anual del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Diez” (INSUDE), como Instituto Especializado de la Educación Superior Militar para el año 2021 trazó una línea de investigación para abarcar este tema, que lleva por nombre “Seguridad Sanitaria y Defensa Nacional: “La pandemia del COVID-19, una amenaza global”. Mediante esta herramienta divulgativa de la investigación científica que engloba el campo de la Seguridad y Defensa Nacional, ha centrado el desarrollo del volumen VII, al análisis de la seguridad

sanitaria como componente esencial de la seguridad nacional, considerando para ello, la Resiliencia Estratégica, integración interinstitucional y cooperación internacional para fortalecer la seguridad nacional frente a los efectos del COVID-19, así como los aportes y desafíos de las Fuerzas Armadas de República Dominicana durante la pandemia COVID-19. Por otra parte, se analiza la resiliencia estratégica y capacidades militares ante la pandemia covid-19, como respuesta para enfrentar esta pandemia.

En ese orden de ideas, el contexto del séptimo volumen integra una serie de temas que entre otros aspectos describen: las implicaciones de la Seguridad y Defensa y la Seguridad Sanitaria, notas sobre la articulación entre seguridad sanitaria y defensa nacional, Seguridad y Defensa en Época de pandemia Covid-19, Convergencia entre la seguridad y la bioética frente a la desconfianza como nueva amenaza en el siglo XXI, Biopolítica en tiempos del SARS-Cov2, Convergencia entre la seguridad y la bioética frente a la desconfianza como nueva amenaza en el siglo XXI, Enfoque Estratégico - Operacional en la Cooperación Hemisférica Occidental y lecciones aprendidas de la Fuerza Aérea de República Dominicana ante la crisis sanitaria y Escenarios pos-pandemia en América Latina y el Caribe.

Oportuno es el momento para desplegar un análisis sobre lo que significa los retos de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica para responder a la pandemia del COVID-19, y como cada país varió de acuerdo a su amenaza particular, a la naturaleza del gobierno, a las capacidades de sus Fuerzas Armadas, y a las estructuras de ley en las que operaban. Las semejanzas y diferencias entre países en lo que respecta a la función de las instituciones castrenses, los éxitos y retos asociados, que nos proporcionan detalles y lecciones importantes en la lucha continua contra la pandemia; lo que ha obligado a las Fuerzas Armadas como instrumento del Estado para garantizar de



la seguridad y defensa, no es menos cierto que ello envuelve las exigencias permanentes para adaptarnos a los nuevos tiempos (ahora matizados por la pandemia del COVID-19), lo que ciertamente nos obliga a renovar nuestras capacidades para actuar con eficacia plena en la prevención mediante acciones en procura del distanciamiento social y ejecución del toque de queda, restringiendo el movimiento interno a través de cordones y puestos de control, ayudando a cerrar las fronteras, logística médica, uso de las Fuerzas Armadas para aumentar capacidades de hospitales, transporte de alimentos y artículos a poblaciones vulnerables, así como la producción de artículos relacionados con el COVID-19.

Dentro de este contexto, nuestros lectores podrán notar como la pandemia del COVID-19 ha impactado profundamente todos los aspectos de nuestras vidas, cambiando nuestra forma tradicional de hacer las cosas y nos ha presentado múltiples desafíos inusitados que hemos ido superando con creatividad, innovación y resiliencia; lo que nos obligó a imaginar y hacer realidad, un mundo de movilizaciones físicas limitadas. Gracias a las herramientas en línea, frente a un mundo digital disponible para todos nos ha permitido cerrar esa brecha, con el fin de que los beneficios de la digitalización puedan ser aprovechados por todos y es evidente que esa tecnología ha servido para llevar control de las acciones que desarrollan los cuerpos castrenses, reflejando la escala y naturaleza sin precedentes del reto del COVID-19, lo que obligó a las Fuerzas Armadas a enfrentar una serie de retos como respuesta al virus.

Las lecciones aprendidas que se derivan de la lectura de los interesantes temas aquí expuestos, solo nos permiten visualizar que, las amenazas bacteriológicas han formado parte desde hace tiempo de una planificación de desastres naturales y en líneas generales, ello nos permite resaltar la importancia de la flexibilidad y agilidad que tienen las instituciones militares para atender situaciones de esta naturaleza. La presencia de la pandemia del COVID-19 resalta la

probabilidad de que las futuras amenazas del orden mundial global interconectado, pueden ser de forma similar, simultáneamente globales en cuanto al alcance, y se desvían de los modelos de planificación, doctrina y adiestramiento existentes.

El objetivo de este 7mo. volumen es continuar con nuestros mayores esfuerzos a favor de la resiliencia estratégica institucional frente a la pandemia del COVID-19, un reto ante el cual ha sido necesaria la integración y cooperación hemisférica y donde la resiliencia estratégica se ha convertido en la capacidad de la institución castrense para fortalecerse en la adversidad. En este escenario, la flexibilidad y la ruptura de paradigmas son capacidades indispensables para enfrentar problemas diferentes con soluciones distintas.

Esta realidad hace hincapié en la importancia de no solo la agilidad para dar respuestas prontas y oportunas, sino de una mayor conciencia de dinámica global e interconexión entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas y con ese rumbo, el título del 8vo. volumen, llevará por nombre: ***“Marco legal regulatorio en materia de Seguridad y Defensa Nacional, ante las amenazas emergentes”***.

Por último y no menos importante es señalar lo citado por el ***Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres*** sobre COVID19 el 8 de abril 2020, al señalar que: “La pandemia causada por el COVID-19 es uno de los más importantes retos a los que nos hemos enfrentado durante nuestra vida. Va más allá de cualquier crisis humanitaria, con severas consecuencias en materia de salud y socioeconómicas”.

Esperamos que encuentren este número de interés y los invitamos a suscribirse y a enviar sus colaboraciones.

¡Gracias por acompañarnos!

SECCIÓN No. 1:

ENFOCADA EN LA SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL

LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE AL COVID-19

THE ARMED FORCES AGAINST COVID-19

RECIBIDO: 15 / 10 / 2021 APROBADO: 12/11/2021



**Mayor general
Víctor Mercedes Cepeda,
Ejército de República Dominicana**

El autor es mayor general del Ejército de República Dominicana, y viceministro de Defensa para Asuntos Militares. Ingresó a la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras" en el 1981. Tiene Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Municipal (Universidad de Castilla La Mancha), Posgrado en Relaciones Internacionales en la Cuenca del Caribe, Licenciado en Contabilidad, Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología Clínica, Diplomado en Comando y Estado Mayor, Diplomado en Estrategia y Geopolítica. Cursó el Ejército para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Israel), Política de Apoyo al Desarrollo Nacional (Centro de Estudios Hemisféricos, Washington). vmcepeda@gmail.com



RESUMEN

Los Estados, desde su fundación, siendo entes previsoros ante las posibles afectaciones a sus soberanías y autodeterminación crean las organizaciones que con sus empeños garantizan su supervivencia; estas son las Fuerzas Armadas misionadas a la prevención de las amenazas y a dar las respuestas adecuadas y oportunas. Junto con el desarrollo, el progreso, la evolución global y sus consecuencias, las amenazas cambian, mutan, y se crean hasta el punto de que las convencionales pasan a un lejano segundo plano ante la presencia de amenazas emergentes, que rompen los conceptos tradicionales del empleo de las Fuerzas Armadas, obligando a establecer doctrinas sobre nuevos e inimaginables paradigmas de las amenazas que sobrepasan todos los límites, convirtiéndose en crisis que llegan a trascender los espacios geográficos de los Estados donde se originan y pasan a ser crisis regionales o globales, esto debido a que al no poder preverse la amenaza, sus efectos, su alcance, letalidad y consecuencias, las respuestas se hacen, de inicio, como simple acción inmediata fruto de la sorpresa, y por desconocerse la respuesta efectiva, así como el verdadero daño a la población, a las organizaciones del Estado o a sus objetivos nacionales, lo que compromete a todas las instituciones, obliga al estamento político a su total atención, daña la economía y ocupa en su totalidad a las Fuerzas de la Defensa y de la Seguridad, tal es el caso de la pandemia COVID-19.

Palabras clave:

Estado, Seguridad y Defensa, Fuerzas Armadas, Amenaza, Crisis, pandemia, Covid-19.

ABSTRACT

The States, since their foundation, being forward-looking entities in the face of possible effects on their sovereignty and self-determination, create the organizations that with their efforts guarantee their survival; these are the Armed Forces, whose mission is to prevent threats and provide adequate and timely responses. Along with development, progress, global evolution and its consequences, threats change, mutate, and are created to the point that conventional threats go to a distant background in the presence of emerging ones, which break the traditional concepts of the use of the Armed Forces, forcing the establishment of doctrines on new and unimaginable paradigms of threats that exceed all limits, turning into crises that come to transcend the geographic spaces of the States where they originate and become regional or global crises, this Since the threat, its effects, its scope, lethality and consequences cannot be foreseen, the responses are made, initially, as a simple immediate action as a result of surprise, and because the effective response is unknown, as well as the true damage to the population, to the State organizations or to its national objectives, which compromises all the institutions, forces the political establishment to its full attention, damages the economy and fully occupies the Defense and Security Forces, such is the case of the COVID-19 pandemic.

Keywords:

State, Security and Defense, Armed Forces, Threat, Crisis, Pandemic, Covid-19.



INTRODUCCIÓN

Los países viables, organizados y sistematizados -así son la mayoría de los Estados, independientemente de su ideología, credo o forma de gobierno- se caracterizan por la conformación de instituciones gubernamentales en áreas específicas o especializadas de carácter permanente que permiten la administración y desarrollo del Estado, la seguridad ciudadana y la armoniosa convivencia, así como la Defensa y la Seguridad Nacional.

La seguridad total, la invulnerabilidad del Estado, la inexistencia de la amenaza es el querer ser de todas las naciones, es la aspiración de los líderes políticos y el sueño de los líderes de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), pero principalmente es el nirvana de las sociedades. La carencia de las amenazas debe interpretarse como el estadio a ser alcanzado, pero los conglomerados humanos arrastran con ellos todo tipo de amenazas y todo parece indicar que estas son directamente proporcionales al desarrollo y progreso de los pueblos, tanto por la variedad y frecuencia de las mismas, como por los efectos adversos que de ellas se esperan.

Por eso ante la presencia del COVID-19 las Fuerzas Armadas son, junto con los profesionales de la salud, la primera y más comprometida línea de defensa, viéndose empeñadas en los planes así como en todas las áreas de acción y medidas tomadas para proteger a la población del contagio y tratar de erradicar la pandemia de su territorio.

Los trabajos a lo interno de los países en contra de la pandemia y las medidas que aplican para evitar el acceso de posibles contagiados en sus territorios, se quieran o no, sea planificado o no, se haya acordado o no, aportan significativamente a la labor regional y global para alcanzar la meta mundial de primero controlar la pandemia, segundo delimitarla y finalmente erradicarla.

DESARROLLO:

LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LAS AMENAZAS EMERGENTES: CASO COVID-19

El presente artículo tiene como objetivo exponer las funciones realizadas por las Fuerzas Armadas durante la situación mundial del COVID 19, funciones que realizan desde su posición de instrumento del Poder Nacional.

Partiendo de lo antes citado, es significativo destacar lo que señala la Constitución Nacional de República Dominicana en su artículo 252, relativo a la misión de las Fuerzas Armadas, el cual dice:

- *Artículo 252.- Misión y carácter. La defensa de la Nación está a cargo de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto:*
 1. Su misión es defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República;
 1. Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el Presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales;
 1. Son esencialmente obedientes al poder civil, apártidistas y no tienen facultad, en ningún caso, para deliberar.

En ese orden de ideas, intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a mi-



tigar situaciones de desastres y calamidad pública, genera a su vez, el proteger a la población, sus hogares y familias, aunado al hecho de apoyar las decisiones de las autoridades competentes y con ello asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, lo que se convierte en el interés especial de la actuación de las FF.AA. frente a eventos de pandemia global, como en este caso lo es el COVID-29, donde priva las funciones de carácter institucional con la aplicación del uso progresivo y diferenciado de la institución castrense.

En ese mismo orden, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales, salvaguardar la vida y proveer los suficientes elementos de juicio que faciliten a las autoridades, la toma de decisiones.

Partiendo de ese contexto, Griffiths (2017), señala que:

...frente a toda amenaza externa, las FF. AA. deben brindar protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro de las fronteras nacionales[...]siendo el soporte defensivo de un Estado. De allí que se desprenda entonces que la defensa nacional, en general, y las FF. AA., en particular, no puedan concebirse tan solo como función e instituciones abocadas exclusivamente a los problemas de la guerra, sino también a los que plantea la construcción de la paz y la seguridad internacionales y, junto con la política exterior, sean un mecanismo efectivo del Poder Nacional para el logro de los objetivos nacionales.

Es importante destacar que esta publicación de Santiago de Chile data de agosto 2017, es decir, dos años antes de aparecer en nuestras vidas y en el mundo la amenaza del

Covid-19, lo que nos plantea la construcción de la paz y la seguridad internacionales dejando claro que, la participación de las Fuerzas Armadas de cada uno de los países, bien sea actuando de manera individual, de manera coordinada con otras instituciones del Estado, de manera conjunta o combinada, estas aportan al enfrentamiento de una amenaza global, lo que siempre será positivo para garantizar la paz y la seguridades internacionales. Debemos reconocer que el estudio del autor, supo ver la posibilidad de una situación de una amenaza con alcance global antes de que esta se presentara.

En su condición de amenaza global, debemos, entonces, ver la realidad del Covid-19 como una crisis y no como la tradicional amenaza; en ese sentido y de acuerdo a la definición de Castro, quien describe la crisis como:

(...) es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución[...] Las crisis pueden designar un cambio traumático en la vida o salud de una persona o una situación social inestable y peligrosa en lo político, económico o militar. También puede ser la definición de un hecho medioambiental de gran escala, especialmente los que implican un cambio abrupto”.

En el caso de la amenaza del COVID-19 esta ha comprometido totalmente el elemento político local, regional e internacional, en busca de respuestas y toma de decisiones acertadas para darle satisfacción a las necesidades y demandas de la población, el COVID.19 afectó las economías y ha comprometido totalmente el estamento militar, convirtiéndose en una crisis internacional; es decir, vemos como también en el concepto de los autores antes citados,



la amenaza global penetra y daña en lo particular y en lo general a los Estados.

En ese sentido Castro (2008), define la crisis internacional “como aquel cambio que genera una situación de dificultades que puede tener capacidad para desestabilizar a la Comunidad Internacional y pueden venir provocadas por conflictos armados, por motivos económicos o por catástrofes naturales”.

En todos los casos la crisis es incertidumbre, inseguridad, inestabilidad, dudas, vulnerabilidad, confusión, escepticismo. En el peor de los casos es pérdida de la esperanza, percepción de abandono, resistencia al orden, ignorancia de las normas y adopción de la ley de la selección natural.

Tenemos que entender que todos los humanos en la actualidad, incluso los que se encuentran en gestación, somos la casta COVID-19, pandemia que desde finales del año 2019, ha atacado a la humanidad desde China hasta el Caribe, con rapidez, de manera silenciosa y sorpresiva el COVID-19 se extendió en ambos hemisferios descubriendo y demostrando, a su dolorosa manera, que realmente el mundo es una aldea global, confirmando así la teoría de Marshall McLuhan.

No importando los países que obtuvieron alerta temprana y que trataron de crear medidas de control y seguridad sanitaria, ya el COVID-19 había permeado sus fronteras y burlado los sistemas de seguridad que pudieran haber implementado. Tan plural y sin discriminación como la misma doctrina globalizante, ha afectado por igual a todas las edades, sexo, etnias, clases sociales del mundo y en todos sus rincones, más de 184 Millones de infectados y de 3,980,378 de muertes confirmadas.

No bien inicia el año 2021 con la esperanza puesta en la aplicación de las recién descubiertas y aprobadas vacunas, por lo que los países sintieron que ya tenían control sobre la pandemia, lo que motivó la reactivación de las economías mundiales, el inicio de las operaciones de las líneas aéreas y apertura de las fronteras; sin embargo, en las navidades del 2020 aparece una nueva cepa del virus y así se caracterizó el primer semestre del 2021, por la aparición de diferentes cepas, siendo la nueva más contagiosa y letal que la anterior, la última es la llamada DELTA, detectada en la India.

Todas estas cepas han puesto nuevamente de rodillas al mundo y sembrado el terror en regiones como Europa, el Medio Oriente, y a países como el caso de Australia, obligando a endurecer las medidas de seguridad, por lo que la sombra del retroceso económico vuelve a ser una realidad y la posibilidad de que la nueva cepa se refleje en todo el mundo es alta, rápida y letal como sucedió con el COVID-19 en su primera manifestación.

La llegada sorpresiva de la pandemia, el desconocimiento total de la forma de contagio, los efectos de la amenaza, su letalidad y cuál es el tratamiento efectivo, creó la confusión, desbordó la capacidad de respuestas de los centros de salud y sometió al miedo y la impotencia a los profesionales del área, primera línea de defensa ante el COVID-19.

En ese momento, cuando se urge de orden, de control y dirección surge un instrumento que siempre ha acompañado a los Estados, de forma efectiva, silente y leal; instrumento que fue y ha sido piedra angular como aporte a la creación de los Estados mismos y parte importante en su sostenimiento y estabilidad.



Instrumento, que, de manera específica en las Américas, ha sido la base incuestionable de la emancipación de las antiguas colonias de metrópolis europeas, que por el sacrificio de los hombres y mujeres que cerraron filas en sus Unidades, nacieron, bañados con su sangre patriótica, todos los Estados que hoy son soberanos, libres e independientes, con la capacidad de su autodeterminación. Ese instrumento lo conforman las Fuerzas de Seguridad y de la Defensa.

A lo largo de la historia nuestros países han sufrido los embates de todas las crisis definidas al inicio del presente artículo, hoy compartimos y enfrentamos una crisis global. En todas esas crisis siempre ha existido el común denominador para su enfrentamiento y solución, el Estado ha empleado oportuna y eficientemente el instrumento militar, en el caso de la guerra contra el COVID-19, no ha existido la excepción, en ese tenor queremos presentar un listado de medidas y acciones llevadas a cabo por distintas Fuerzas Armadas en la región del Caribe:

- Cierre de fronteras.
 - Administración de pruebas rápidas.
 - Toma de muestras para PCR.
 - Establecimiento de centros de aislamientos.
 - Conformación de equipos de seguimiento a pacientes en aislamiento.
 - Suministro de materiales de bio-protección y logística de sostenimiento.
 - Visitas a personal registrado positivo al COVID-19.
 - Consolidación, evaluación y emisión de datos a través de los Centros de Inteligencia, Mando y Control.
 - Seguridad y garantías durante el toque de queda.
- Recepción de todas las personas que ingresan al territorio nacional por aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, así como la realización de pruebas rápidas a las mismas, cuando ha sido necesario y su traslado a los Centros de Aislamiento si el caso lo amerita.
 - Conjuntamente con personal médicos de los Ministerios de Salud Pública, visita a las personas que están en cuarentena domiciliaria por estar positivas, sospechosas o en la línea de contagio del COVID-19.
 - En apoyo a los Ministerios de Trabajo, visitar los negocios y empresas a los fines de verificar si le están dando cumplimiento a la disposición en cuanto al porcentaje de empleados que deben estar laborando.
 - Realización de pruebas rápidas del COVID-19, a los pacientes en los centros asistenciales y al personal de apoyo en los hogares para adultos mayores y a los orfanatos.
 - Realización pruebas rápidas del COVID-19, en los Centros de Privación de Libertad (CPL) y Centros Correccionales y de Reeducción (CCR).
 - Verificar que los alimentos suministrados a las personas que se encuentran en los Centros de Aislamiento, tengan la calidad y la cantidad adecuada.
 - Realización de actividades culturales para llevar un mensaje de aliento y esperanza a la población.
 - Realización de jornadas de desinfección en las localidades y centros urbanos.
 - Traslado de pacientes en casos de emergencias a centros hospitalarios y a centros habilitados por las Fuerzas Armadas.



- Gestión y control de los salvoconductos para facilitar el flujo del comercio, importaciones, exportaciones y las actividades de las industrias autorizadas en las horas del toque de queda.
- Monitoreo de los flujos migratorios de ciudadanos procedentes de países con contagios comunitarios, localización de los ciudadanos y la cadena de contacto con y en las aeronaves que viajaron.
- Localización de pacientes diagnosticados con el COVID-19, que no pueden ser localizados por el personal de Salud Pública, por carecer o no tener correcto sus direcciones y contactos.
- Desarrollo de una plataforma integral de inteligencia epidemiológica para hacer un monitoreo diario de pacientes afectados con el COVID-19. Esta plataforma integra las informaciones de diferentes instituciones de salud y servicios de emergencias, laboratorios y clínicas privadas, mostrándose en un Dashboard (tablero de control) en tiempo real la disponibilidad de camas, UCI, ventiladores, centros de aislamientos, ambulancias COVID-19 por localidades y mapa de calor, para dirigir esfuerzos estratégicamente acordes con las zonas de mayor contagio.
- En coordinación con el sector privado, desarrollo de una App para brindar información a la sociedad y hacer recomendaciones. Esta App utiliza inteligencia artificial para detectar personas cercanas con el COVID-19 y en backup office poder saber cuáles personas estuvieron cerca de un positivo COVID-19, qué tiempo y a qué distancia, además de dar si la persona violó su aislamiento domiciliario.

Las amenazas tradicionales que dieron origen y justificaron a la creación de las Fuerzas Armadas permanentes y profesionales de cada país en particular siempre van a prevalecer en el tiempo, su presencia y posibilidad de que se hagan una realidad no van a desaparecer ante la existencia de la pandemia que a todos nos perturba, más aún, el crimen organizado internacional no limitó su accionar por el COVID-19, al contrario, aprovecho el empeño masivo de personal de la Defensa y de la Seguridad en las tareas contra el virus para encontrar puntos vulnerables por donde desarrollar sus prácticas ilícitas.

Sorpresivamente vemos como la migración irregular fue de las acciones más comunes y en masa en el año 2020 y lo que va en el 2021, lo mismo pasa con el narcotráfico, los decomisos se han realizado con mayor frecuencia y en mayor número de drogas decomisadas.

Así Mercedes (2021) indica que:

nunca las Fuerzas Armadas Dominicanas han dejado de decir presente para enfrentar la amenaza a la Patria, el COVID-19 existe, es una realidad, pero no doblegará al valeroso pueblo Dominicano, que provee los hombres y mujeres que conforman todas las Fuerzas de la Seguridad, de la Defensa y del Orden. Ayer, hoy y siempre honraremos y emularemos las acciones de los hacedores de nuestra nacionalidad, por ello ante esta nueva amenaza seguiremos DÁNDOLO TODO POR LA PATRIA. (P. 33)

CONCLUSIÓN

Las amenazas emergentes son cada día más frecuentes, no se ha creado la fórmula que permita anteponerse ante una amenaza que no existe ni en la imaginación de quienes tie-



nen la misión de enfrentarlas, aunque sabemos que siempre esta tendrá la posibilidad de crearse y de presentarse.

La sorpresa, el desconocimiento y la no preparación de los Estados para enfrentar una amenaza emergente impiden su prevención, por lo que la magnitud de los daños que esta pueda provocar en el principio desbordará las capacidades de respuestas de los Estados y en especial de las instituciones que deban enfrentarlas. Pero en todo momento se debe entender que la responsabilidad de las instituciones de la Defensa y la Seguridad deben abarcar todas las

posibles respuestas para afrontar las acciones que provoquen o puedan provocar situaciones adversas al Estado, su población o sus intereses nacionales.

Vemos entonces el papel llevado a cabo por las Fuerzas Armadas de todos los países, que, comprometiéndose plena y totalmente, sin descuidar sus demás funciones constitucionales, se emplean con todo su personal a fin de enfrentar las amenazas en protección de sus Estados y en este caso del mundo por tratarse el COVID-19 de una pandemia.

REFERENCIAS

Castro Sánchez, C. (2-3 de diciembre de 2008). Seminario gestión de crisis. Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. UNED. Madrid. [Archivo PDF]. http://portal.uned.es/pls/portal/docs/page/uned_main/serviciosgenerales/iuisi/colaboraciones/064%20concepto_de_crisis.pdf

Constitución de República Dominicana. (2015). Santo Domingo, República Dominicana. Congreso Nacional. Gaceta oficial núm. 10805. 13 julio del 2015.

Griffiths Spielman, J. (2017). Fuerzas Armadas: ¿preparadas solo para la guerra o efectivo instrumento para, además, asegurar la paz y seguridad estatal? *Revista Estudios Internacionales (Santiago)*, 49(187), 131-161.

Mercedes Cepeda, V. (7-10 de septiembre de 2021). Seguridad sanitaria y defensa nacional, La pandemia del COVID-19, una amenaza global [Discurso principal]. VII Simposio Internacional 2021, Instituto Superior para la Defensa, General Juan Pablo Duarte y Díez (INSUDE), Ministerio de Defensa de República Dominicana. <https://simposio.insude.mil.do/>

Mercedes Cepeda, V. (julio 2021). Las Fuerzas Armadas de la región ante las amenazas emergentes: caso COVID-19. *Revista de las Fuerzas Armadas*. Año LXXXVIII, No. 376. (p. 30-33). <https://mide.gob.do/wp-content/uploads/2021/08/Revista-De-Las-Fuerzas-Armadas.pdf>



SEGURIDAD Y DEFENSA EN ÉPOCA DE PANDEMIA COVID-19

SECURITY AND DEFENSE IN TIMES OF A COVID-19 PANDEMIC

RECIBIDO: 20 / 05 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



**Coronel
Justo Del Orbe Piña,
Ejército de República Dominicana**

El autor es coronel del Ejército de República Dominicana, Licenciado en Derecho de la Universidad Eugenio María de Hostos, Maestría en Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE), Maestría en Educación Superior Mención Docencia de la Universidad Interamericana, Post grado en Administración de los Recursos para la Defensa CHDS Washington, D. C. EE. UU., Curso de Comando y Estado Mayor del Instituto Militar de Educación Superior (IMES), Oficial de Infantería (Cadete) Academia Militar “Batalla de Las Carreras”, Curso Avanzado de Infantería (IMES), Curso Avanzado de Inteligencia (RFA) Alemania, Curso Medio de Infantería (IMES), entre otros. Fue Director General de Historia Militar del MIDE y en la actualidad se desempeña como Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos. justo100@gmail.com



RESUMEN

La seguridad nacional se ha visto comprometida en República Dominicana tras la pandemia del Covid-19. En el presente artículo el autor describe la evolución de algunos conceptos de uso frecuente por los Estados. También analizamos el impacto del Covid-19 y el rol desempeñado por las Fuerzas Armadas ante su avance en el país. Además, desarrollamos como idea central, el compromiso de las Fuerzas Armadas de respaldar a la sociedad dominicana ante cualquier tipo de amenaza, incluyendo la del presente patógeno, articulando para el cabal cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo y la implementación de los protocolos sanitarios como un axioma estratégico de la defensa. Concluimos, describiendo el plan de acción que han venido cumpliendo las Fuerzas Armadas, enfocado en apoyo de la autoridad política y el sector de salud del país. Las crisis sanitarias son recurrentes, hemos visto como este acontecimiento ha sido capaz de mermar exponencialmente las acciones de los Estados, limitando las actividades vitales que afectan los ámbitos del Poder Nacional (político, económico, psicosocial, militar y el tecnológico).

Palabras clave:

Seguridad, defensa, pandemia Covid-19, fuerzas armadas, cultura de defensa.

ABSTRACT

National security has been engaged in the Dominican Republic after the COVID-19 pandemic. In this article the author describes the evolution of some concepts frequently used by states, it also analyzes the impact of COVID-19 and the role played by the Armed Forces before their advance in the country. In addition, we develop as a central idea the commitment of the Armed Forces to support Dominican society in the face of any type of threat, including that of the present pathogen, articulating for its full compliance with the provisions of political power and the implementation of health protocols as a strategic axiom of defense. We conclude by describing the action plan that the Armed Forces have been carrying out, focused on supporting the political authority and the country's health sector. Health crises are recurrent; we have seen how this event has been able to exponentially reduce the actions of the States, by limiting the vital activities that affect the spheres of National Power (political, economic, psychosocial, military, and technological).

Keywords:

Security, defense, pandemic covid-19, armed forces, defense culture.



DESARROLLO

La actual pandemia de Covid-19 sorprendió a todas las sociedades del mundo. Nadie podía imaginar que en el que se realizó gran desarrollo humano en el siglo XXI, al que se podría denominar el dos punto cero del siglo de las luces (siglo XVIII), pudiéramos padecer los embates de un mal a simple vista prevenible. Aunque en este caso, el hombre no ha despertado nuevamente para cuestionarlo todo, por el contrario, se ha mantenido bien despierto para desafiarlo todo, hasta el punto de haber transformado el planeta en todos los renglones, proyectando comprobar la existencia de la vida fuera de la tierra, e incluso, planteándose la pertinencia de la colonización de otros planetas, dejando claro que la tierra todos los días se ha hecho más pequeña ante el crecimiento que ha logrado la ciencia.

Por ello se cuestiona, cómo un virus en este tiempo de ensueño, ha logrado arrodillar a la ciencia, dejando al desnudo temas que resultan desafiantes como la actual crisis sanitaria, la que ha acarreado aparejadamente desgracias, como las que refiere en el presente mes de abril el estudio de la Revista Datosmacro.com(2021), que ha publicado que hay “casi 3 millones de muertos y más de 126 millones de afectados en el mundo”. En el momento en que se escribe este artículo, conforme a la referida fuente se estima que 256,031 personas se han contagiados de coronavirus y 3,378 han fallecido en República Dominicana. (2020a)

El Banco Mundial (2020) a través de un informe, indica que: “debido a la pandemia, la pobreza extrema habrá aumentado en este año a 150 millones de personas en el mundo”, dejando evidenciado el aumento de la pobreza, la delincuencia, la reducción de los empleos, de la produc-

ción alimenticia y las deudas crecientes, enrarecerán y debilitarán la seguridad y defensa nacional de los Estados.

La seguridad nacional, en el caso de República Dominicana, aunque no ha sido trastocada de manera profusa, no es menos cierto que igual que en los demás países latinoamericanos, la pandemia del Covid-19 ha agregado un ingrediente nuevo con el que las Fuerzas Armadas no estaban habituadas a trabajar, un enemigo invisible cuya mortalidad es considerable y el contagio muy elevado, planeándose un escenario complejo para nuestra sociedad, sólo el sentido resiliente de los hombres y mujeres de los cuerpos militares, pueden adaptarse en corto tiempo a la presente situación y operar denodadamente en las tareas tradicionales. Enfocándose en la presente contingencia sanitaria, asumieron valientemente los riesgos. Todo este presupuesto, ha dado pie a que elementos desaprensivos calculen nuevas alternativas para efectuar sus delitos, aprovechándose de la cuarentena, el toque de queda y otros factores que han vulnerado más la de por si compleja situación social.

DESPEJANDO LOS CONCEPTOS

1. LA SEGURIDAD NACIONAL

La Revista de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, (Buitrago, 2002) afirma que la seguridad nacional ha devenido en una reconstrucción teórica forzada por la evolución política-doctrinaria y los acontecimientos sistémicos, en “los Estados latinoamericanos, como consecuencia del prolongado enfrentamiento ideológico-militar del periodo conocido en la historia, como guerra fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial”.



Según Maslow, (1975) “la seguridad es una de las principales aspiraciones del ser humano, solamente por detrás de las necesidades básicas”, pero el objeto de la creación del Estado se bifurca entre el bien común y la seguridad integral, de ahí la importancia del análisis de los conceptos que reposan como ideas claves de este documento.

Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, conforman la trilogía de contractualistas políticos que dieron origen a la filosofía de la soberanía nacional, y aunque la seguridad nacional es un concepto nuevo, embrionario del Estado Nación que surge en 1646 tras la Paz de Westfalia, enarbolando una nueva corriente de liderazgo alejado de la monarquía y el centralismo. La jurista colombiana Ángela Arbeláez (2009) leyendo al autor del Leviatán dice, con palabras casi lapidarias: “la función primordial del Estado es la de defender a sus habitantes de la invasión extranjera y de las posibles amenazas”. Con esto los Estados buscan alcanzar el bienestar común y la seguridad integral, objeto base de la creación de ese instrumento político-administrativo.

El Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas de República Dominicana (Herrera, 2006, pág. :60), la define como una “función intrínseca del Estado que busca proteger su gente, territorio o instituciones contra cualquier peligro interno o externo”. La seguridad nacional, nos plantea una gran interrogante en estos tiempos de evoluciones conceptuales y doctrinarias a simple vista no tan complejas, por lo que nos preguntamos ¿En verdad la seguridad nacional sólo se refiere a la acción militar y policial o es un tejido doctrinario más amplio que involucra todo el accionar del Estado? Pasamos de la simpleza de la definición y nos adentramos en la profundidad de los grandes teóricos, academicistas y estructuras militares

para auto respondernos diciendo, que no, que la Seguridad Nacional es una responsabilidad de todos.

La seguridad nacional hoy día se traduce con un nivel importante de participación gubernamental y social, quedando en el pasado la simpleza conceptual que por gravedad histórica heredaron los países latinoamericanos, indicando que estas tareas eran propias de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, caso dominicano. Leyendo a **Robert McNamara**, citado por Oscar Morales, en su libro Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia, nos adentramos en su base teórica sobre las razones que, según él, impulsaron el cambio conceptual latinoamericano de la seguridad nacional, en la que nos dice, que:

(...) factores como el nuevo intercambio internacional, el flujo de intereses nacionales de la comunidad internacional, las dos grandes guerras mundiales y la economía del mundo, entre otros, son los principales responsables para que concepción militar fuera superada por un enfoque que abarcara temas sociales, económicos, ideológicos y políticos. (Oscar, 1999).

De aquí parte, a mi juicio, la evolución conceptual más importante y completa de la actualidad, alejándose de manera radical de las cadenas del militarismo geopolítico de la Guerra Fría, que atrasó por muchos años el desarrollo del pensamiento estratégico lógico y equilibrado de las Fuerzas Armadas de nuestra región. Nos referimos a la doctrina de la Escuela Superior de Guerra de Brasil, citada por la Dra. en Derecho María Vasoli, la cual que establece que:

(...) La seguridad nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, econó-



micas, psicosociales y militares, un estado puede proporcionar, en una época determinada, a la nación que tiene jurisdicción, para la consecución y salvaguarda de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes. (Vasoli, 2002)

Cabe destacar, que cuando hablamos de Seguridad Nacional estamos ante un concepto holístico, del que se derivan un conjunto de ideas como: la Seguridad humana, la seguridad colectiva, la seguridad pública y la defensa, entre otras. Según Margaret Hayes, pasada directora del Centro hemisférico de Defensa y Seguridad (CHDS), seguridad es más que defensa. De la seguridad humana se derivan, la seguridad alimentaria derecho, a una vivienda digna, a la salud, a la educación, a tener un empleo digno, entre otros.

Concluyo con esta parte diciendo, que la seguridad nacional la potencializa el cumplimiento de los intereses y objetivos nacionales del Estado en cumplimiento del plan estratégico del ejercicio del gobierno, repartiendo los recursos para que todos los sectores sociales puedan alcanzar el bien común y la felicidad. La seguridad es abstracta e invisible, pero se siente en las comunidades cuando los servicios y recursos llegan a los hogares.

Las Fuerzas Armadas representa el cuidado de la soberanía, la defensa de la integridad territorial, de la garantía del mandato constitucional y demás leyes adjetivas. En tiempo de paz, el terrorismo, el ciberterrorismo, y otros delitos que intenten socavar nuestra jurisdicción territorial, marítima y espacial, deben merecer las respuestas más enérgicas de nuestro aparato militar.

En este largo recorrido de la vida humana, en donde los conflictos de dimensiones mundiales se han alejado, las

Fuerzas Armadas además, coadyuvan en el desarrollo nacional bajo el amparo doctrinario moderno de las operaciones no bélicas, como: protección del medio ambiente, apoyo a las instituciones del gobierno en materia de control migratorio, combate contra las drogas y sustancias controladas, apoyo a la Defensa Civil en casos de desastres naturales o antrópicos, apoyo a la Policía Nacional por instrucciones del presidente de la República, cuando la violencia y delincuencia sobrepasa su capacidad de respuestas.

2. LA DEFENSA NACIONAL

El Mayor General (r) José Miguel A. Soto Jiménez E.N., quien ocupara el cargo de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana (2000-2004), al tratar el tema sobre la defensa, citando al comodoro argentino Oscar Rodríguez L., nos dice:

(...) urge la necesidad de un lenguaje doctrinario común que sirva para explicitar los principios, los conceptos y la asignación de responsabilidad en el área de la defensa; según el citado autor, las ideas del comodoro Argentino, coincidirían con las expuesta por el Ministro de Defensa., William J. Perry, quien en 1995, en la Primera Cumbre Ministerial, planteara “como exigencia para hacer de la defensa un esfuerzo integral”. (Soto, 2014)

La defensa “es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo”(Julio, 2009). Otra definición expresa, que la defensa nacional: “es la acción encaminada



a mantener los objetivos de seguridad, cuya primera responsabilidad recae sobre el poder militar” (Herrera, 2006).

Ambas definiciones aluden al compromiso que tiene un Estado articulado en los diferentes ámbitos del Poder Nacional (político, económico, psicosocial, militar y científico-tecnológico), para enfrentar las amenazas externas que pretendan mancillar la soberanía nacional y cuya responsabilidad debe ser asumida por todos los ciudadanos del país.

3. PANDEMIA DEL COVID-19

Entiéndase por pandemia, una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (Española, 2021). El Covid-19 “fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (Salud, 2021). Sus efectos, además de generar una profunda crisis sanitaria, han tocado la economía y el sector social, complicando la gobernanza y gobernabilidad de los Estados.

4. CULTURA DE DEFENSA

Se construye la “cultura de defensa”, haciéndose compromisarios de la intelección del uso de los instrumentos con los que el Estado ejerce la protección de sus ciudadanos, en contra de determinados peligros, comprometiéndose en caso de ser necesario, con las diversas labores de las Fuerzas Armadas, para garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, así como con el desarrollo nacional. La defensa nacional, además de ser una responsabilidad de las Fuerzas Armadas, no es menos cierto que en momento de controversia bélica, afecta a todos por igual.

La Constitución dominicana en su artículo 252 establece que, la misión de las Fuerzas Armadas “es defender la in-

dependencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República” (Nacional, Constitución Dominicana, 2015).

Asimismo, establece que

Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales (Constitución Dominicana).

Cumpliendo con este mandato Constitucional, las Fuerzas Armadas se han preparado para apoyar a las autoridades sanitarias del país, para coadyuvar al respeto del protocolo sanitario, el toque de queda y cualesquiera otras medidas que disponga el poder político en coordinación con los grupos civiles, como parte de su rol de salvaguardar la seguridad interna, parte de su política de seguridad nacional y consecuentemente de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

5. INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

A finales del 2019 llegaban las primeras noticias sobre un brote de una enfermedad que se contagiaba rápidamente y que estaba ocasionando la muerte a numerosas personas en un tiempo récord. El 31 de diciembre de ese año, “la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus. La enfermedad ha ido expandiéndose hacia otros continentes como Asia, Europa y América. En cuanto a su comienzo, todavía no



se ha confirmado el posible origen animal de la COVID-19”(Buba, 2021)

El Diario France24 al igual que la OMS también confirmó que aún no se ha demostrado el posible origen animal, ahora bien, se considera “que lo más probable es que el Covid-19 haya pasado del reino animal al ser humano. Sin embargo, aún no se determina cómo ocurrió ese salto, ni la especie responsable.”(Maya, 2021)

La hipótesis establece, que hubo un salto indirecto del virus, es decir, a través de una especie intermediaria. Pero, aún no hay pistas suficientemente fuertes que apunten a una especie en particular, a pesar de que los murciélagos y los pangolines han sido los que más sospechados; aclarando, que los murciélagos y pangolines son las dos especies que se han reportado en los datos genómicos colectados en la ciudad china de Wuhan, donde se originó el virus, indicando que los coronavirus más emparentados que pueden causar el Covid-19 se han encontrado en esos dos animales, los que han actuado como reservorios naturales.

El diario desvela, además, “que ninguno de los virus que se han identificado en estas especies, es suficientemente similar al SARS-CoV-2, como para que sean sus progenitores directos”, indicando, que no se pueden excluir otros animales que también hayan servido de puente para la infección: animales silvestres, ganado y aves de corral se recolectaron en 31 provincias de China y no hubo resultados que pudiesen identificarse con el nuevo coronavirus”, indica el informe. (Andrea, 2021a)

Sin embargo, estas primeras conclusiones descartan la hipótesis de que la pandemia tuviera su origen en un laboratorio, como se llegó a pensar en un principio. Algunas teorías aseguraban que se había tratado de un accidente,

pero la misión científica considera esto como poco probable, ya que no hay registros de ningún laboratorio que haya estado trabajando antes de diciembre de 2019 con un virus cercano al SARS-CoV-2 o estudiando genomas que, combinados, podrían darle origen. El documento es el resultado de una misión en la que un grupo de 17 expertos chinos trabajaron junto a 17 expertos internacionales. (BBC, 2021)

El referido informe publicado por el Diario BBC New Mundo de 120 páginas analizó cuatro posibles explicaciones para el origen del virus y su contagio a los humanos. Con base en la evidencia recolectada, los expertos concluyeron que:

1. Es “posible o probable” que el origen haya sido un contagio directo de un animal a un humano.
2. Es “probable o muy probable” que haya habido un animal intermediario entre un animal infectado y los humanos.
3. Es “posible” que el virus haya llegado a los humanos a través de productos alimenticios.
4. Es “extremadamente improbable” que el virus haya llegado a los humanos debido a un incidente en un laboratorio.

Además, el informe deja 3 preguntas sin resolver, quedando varias que deben seguir investigándose, entre las que aparecen:

1. El mercado de Wuhan

Los primeros casos de covid-19 que se reportaron están asociados al mercado de Huanan, en la ciudad de Wuhan por lo que desde el inicio de la pandemia



Wuhan se ha visto como la posible fuente del brote de coronavirus. La investigación, sin embargo, sostiene que “no hay una conclusión firme” sobre el rol que tuvo este lugar en el origen de la pandemia.

2. Las granjas en otros países

La investigación sugiere que el virus podría haber llegado al mercado de Wuhan desde granjas de vida silvestre que abastecen al mercado y en las que se detectaron una mayor prevalencia de SARS-CoV-2 en murciélagos. El documento advierte que, aunque esto “no demuestra un vínculo”, abre una significativa vía de investigación.

3. Primeros casos de contagios

El informe además sugiere, que el virus SARS-CoV-2 podría haber estado circulando “varias semanas” antes de que fuera detectado por primera vez en humanos. Este escenario se refiere a la posibilidad de que en un laboratorio de investigación con virus haya ocurrido un incidente que causó el contagio accidental del personal. El documento aclara que no analizaron la posibilidad de que alguien haya esparcido el virus deliberadamente.

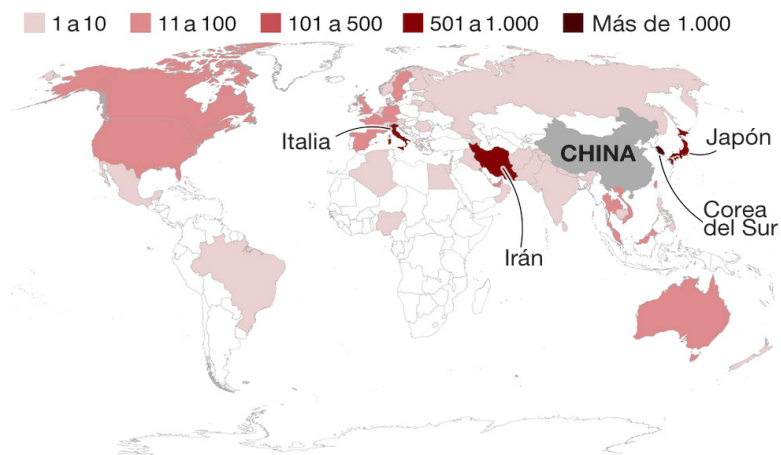
En esa misma tesitura, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se hace esta pregunta ¿Cómo se esparció el virus fuera de China? A sabiendas, de que para el 13 de enero del 2020 Tailandia encendía las alarmas tras haberse confirmado su primer caso. Corea y Taiwán le seguirán, tras anunciar sus primeros casos. “En las Américas, el coronavirus llegó a los EE. UU. el 15 de enero de 2020, cuando un hombre que había visitado Wuhan regresó a su hogar en el estado de Washington y dio positivo el 20 de enero”. (Adrien, 2021). La misma fuente señala, que el virus “llegó

a Europa, a través de Francia, cuyos dos primeros casos fueron confirmados el 22 de enero”, Italia después de su primer caso el 31 de enero, quedó resaltada en rojo ante el número elevado de pérdida de vidas, evidenciando lo terrible del mal. (Vogl, 2021a)

En pocos días, en Europa se harían sonar las alarmas, comenzando una lucha sin cuartel que aún no se detiene, contra un enemigo invisible, que no entendía, y mientras China buscaba respuestas movilizando a las Fuerzas Armadas y al personal sanitario, el Viejo Continente tardaba en reaccionar.

El coronavirus llegó al continente americano, teniendo a Brasil como su primer destino, el 26 de febrero, se anunció su primer caso.

Casos de coronavirus fuera de China



Fuente: OMS, ministerios de salud. Actualizado al 29 de febrero

BBC

En cuanto a la economía, según un informe de la agencia ONU MUJERES, se traspasa el ámbito laboral y la merma de los ingresos, provocando en todo el mundo “un efecto dominó en la vida de las mujeres y las niñas durante mu-



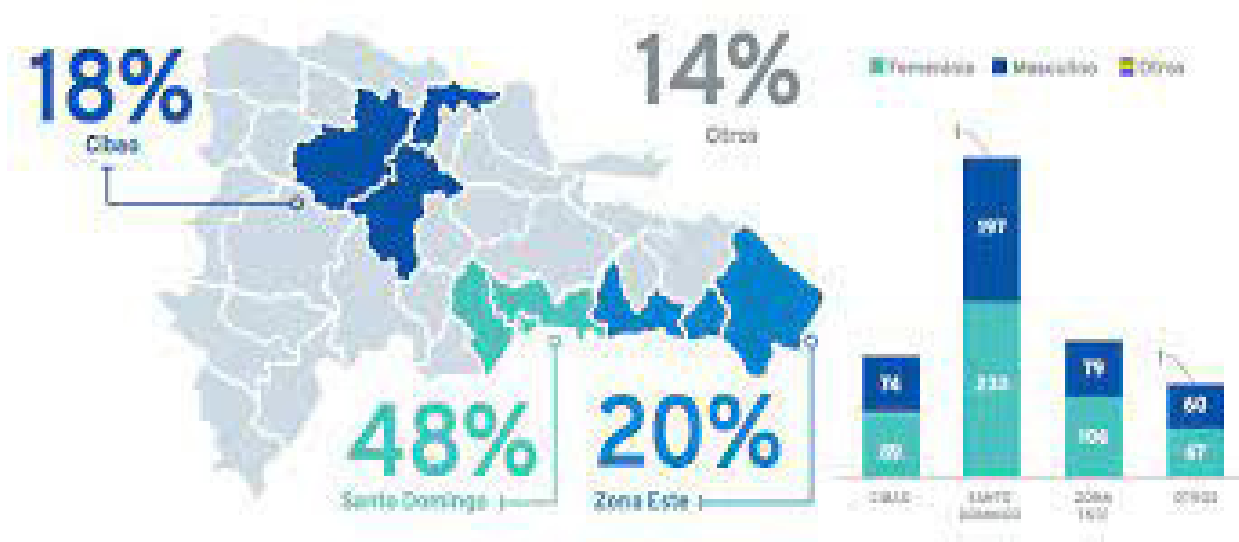
chos años. Las repercusiones en la educación y el empleo tienen consecuencias duraderas que, si no se abordan, suprimirán los logros que tanto ha costado conseguir en materia de igualdad de género”.(2020a). El informe, pronostica que en el mundo “más de 11 millones de niñas podrían no volver a las escuelas después de la crisis de la COVID-19”(2020a) previendo que un gran número de niñas no retornaran a las aulas.

Los efectos del patógeno en República Dominicana: primer caso de coronavirus confirmado por las autoridades dominicanas es el de un ciudadano italiano, de 62 años, que ingresó al país el 22 de febrero sin síntomas, y se sospecha que un ciudadano francés padece la enfermedad, pero se está a la espera de los resultados de las pruebas que confirmen o descarten la presunción”(Castillo, 2020). El italiano, venia de Pesaro, Región Marcas en Italia.

Los Estados y Organismos Internacionales estaba en alerta y República Dominicana no era la excepción. Lo servicios de salud pública y las instituciones comprometidas con la seguridad nacional comenzaron a darle seguimiento al patógeno. Los casos comenzaron a surgir y la infección se propagó por toda la geografía del país.

El cuadro presentado debajo resalta el impacto sanitario, económico y social del coronavirus en el Estado dominicano, quedando como un análisis obligado, identificar los errores iniciales en el manejo del patógeno, si es que existieron, enumerándolos de manera comparativa con los casos de los países de la región, estudiando las diversas situaciones que fruto del desconocimiento pudieron provocar muertes.

IMPACTO DE LA COVID-19 EN LOS SISTEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS



Fuente: UNFPA Dominican Republic | Agencias ONU analizan efectos sociales y económicos de la pandemia en República Dominicana



El Blog informativo de la universidad UNIBE (2020), publicó que las complicaciones de los efectos del virus no son solo los síntomas causados a los seres humanos; el peligro del Covid – 19 está en el hecho de su rápida propagación, lo que complica la atención médica debido al alto número de personas que hospedan en sus organismos este virus al mismo tiempo, trayendo como consecuencia un paro de numerosas actividades humanas y económicas, un por el cual todo sector laboral ha sido afectado sobre todo el sector de la construcción de República Dominicana. (2020).

En un informe elaborado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, “Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en República Dominicana”, 2020), indica que otros datos que conforme a Naciones Unidas nos plantean esta pandemia, los encontramos, en la pérdida de ingresos de divisas por reducción de actividades clave como el turismo, la paralización de buena parte de las actividades económicas con efectos directos e indirectos en el empleo e ingresos de los hogares, y desafíos fiscales. El Gobierno se encuentra implementando medidas de alivio ante la crisis al mismo tiempo que ve caer su recaudación tributaria. (PNUD, 2020)

De igual manera, el informe señala que el paquete de políticas del Gobierno, al focalizar parte de los subsidios en hogares pobres y vulnerables, puede tener un rol importante en la contención del aumento de la pobreza, pero la focalización de los subsidios al empleo en los trabajadores formales favorecería especialmente a los hogares más ricos. (PNUD, 2020a).

De acuerdo al informe publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, (2020) los efectos colaterales de la pandemia del Covid-19 en República Dominicana, “podría provocar 873 muertes adicionales de

menores de 5 años”. Este informe, estaba sustentado en el estudio bajo la autoría de: “The Lancet Global Health”, en el cual utilizaron el método Lives Saved Tool (LiST) (método de vidas salvadas) para analizar la mortalidad materna y de niños menores de cinco años, partiendo de tres supuestos de 118 países de ingresos bajos y medios.

Analizaron tres supuestos en los que la cobertura de las intervenciones esenciales en salud materna e infantil se reduce entre un 9,8%-51,9% y la prevalencia de la emaciación aumenta entre un 10%-50%. Además, calcularon las muertes adicionales para un periodo de un solo mes y las extrapolaron a tres, seis y 12 meses. (Hertlth, 2020)

Este programa de UNICEF sobre el Covid-19 y la respuesta en materia de promoción, se fundamenta en un Programa de acción, el cual consta de seis puntos. Se busca fortalecer a los gobiernos, y a los tomadores de decisiones:

- Garantizar que los niños estén sanos y bien nutridos.
- Llegar a los niños vulnerables y proporcionarles agua, saneamiento e higiene.
- Facilitar que los niños puedan seguir estudiando.
- Ayudar a las familias a cubrir sus necesidades y cuidar a sus hijos.
- Proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso.
- Proteger a los niños refugiados, los migrantes y los afectados por un conflicto.

Ante tal panorama el PNUD (2020a) después de un estudio, elabora una “oferta global delineada en 3 líneas estratégicas y operativas de intervención poniendo la inno-



vación al centro de nuestras respuestas a través de la red de los Laboratorios de Aceleración que tiene la organización en 60 países, de los cuales se encuentra en República Dominicana”, cuyas líneas estratégicas son las siguientes.

1. Apoyo a la resiliencia del sistema de salud incluyendo la gestión de suministros.
2. Gestión de respuestas inclusivas multisectoriales.
3. Abordaje de los impactos socioeconómicos del COVID-19.

La Organización Internacional del Trabajo (2020), en un informe pre-covid.19 publica a través de la web, como denuncia, la posible “interrupción de cadenas de suministros y la contracción del consumo, producto de las medidas de contención sanitaria, también es de esperarse un debilitamiento de la demanda externa”.

El cuadro siguiente, es un indicador relevante del estudio antes indicado:

REP. DOMINICANA: TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL (IV TRIMESTRE 2019)					
Sector de la Economía	Repercusión actual de la crisis sobre la producción	Niveles de empleo	Participación en el empleo total	Niveles de empleo femenino	Participación femenina en el empleo sectorial
Administración pública y defensa	Baja	257 748	5.5%	100 631	39.0%
Enseñanza y salud	Baja	491 769	10.4%	366 950	74.6%
Agricultura y ganadería	Media alta	412 824	8.8%	23 306	5.6%
Construcción	Media	332 508	7.0%	4 709	1.4%
Electricidad y agua	Media	50 362	1.1%	19 930	39.6%
Intermediación financiera y de seguros	Media	113 762	2.4%	55 259	48.6%
Transporte y comunicaciones	Media alta	338 298	7.1%	24 082	7.1%
Otros servicios 1/	Media alta	906 886	19.2%	590 957	65.2%
Industria manufacturera 2/	Alta	492 344	10.4%	158 923	32.3%
Comercio y reparación	Alta	955 730	20.3%	379 772	39.7%
Hoteles y restaurantes	Alta	363 647	7.8%	211 158	58.1

1// Incluye servicio doméstico, actividades inmobiliarias, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y otras actividades de servicios.

2/ Incluye explotación de minas y canteras.

Fuente: Tomado de wcms_755526.pdf (ilo.org) el 11-02-2021 a las 13:44 horas.



Plan de acción de las Fuerzas Armadas dominicanas en tiempo del coronavirus.

Las Fuerzas Armadas han jugado un papel estelar durante la pandemia del coronavirus, implementando acciones de apoyo al sector salud tanto normativa como operativa, fortaleciendo el cumplimiento del protocolo y el toque de queda, disponiendo que el Cuerpo de sanidad militar se incorpore al plan de mitigación del virus.

Estas tareas no son óbice para el cumplimiento de las tareas tradicionales del servicio. Con un conjunto de decretos se declaró el estado de emergencia en todo el territorio nacional, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante resolución.

El patógeno aumentó la presencia de los militares en las calles del país, el cumplimiento del protocolo sanitario, es decir, el distanciamiento físico, el uso de mascarilla, de gel, alcohol, así como el hacer cumplir el toque de queda, comprometiendo al alto mando militar a orientar sus acciones con rigor, pero respetando los derechos de los ciudadanos.

Una evidencia de lo dicho anteriormente sobre el compromiso de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, lo evidencia el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., tras ordenar “ampliar el apoyo a la jornada nacional de vacunación, VACUNÁTERD con más de cinco mil médicos militares disponiendo el reclutamiento del personal de apoyo a través del Servicio Militar Voluntario, en interés de salvar vidas y contribuir con la vuelta a la normalidad del país”¹.

“El reforzamiento de las medidas, dispuestas por Díaz Morfa, (MIDE, 2021) incluye la seguri-

dad militar y policial al proceso logístico de control, supervisión y cumplimiento de los protocolos establecidos, y a los centros de vacunación en la fase actual y las por venir, a través de los comandos Norte, Sur, Este y Metropolitano de las Fuerzas Armadas”. (MIDE, 2021)

EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL,
COMUNICACIONES, COMPUTADORAS,
CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA
(C5I) DE LAS FF. AA.

El enfoque estratégico demuestra que las Fuerzas Armadas están orientadas hacia la Seguridad y Defensa de la nación, fundamentadas en garantizar nuestra soberanía e integridad territorial, el alcance y sostenimiento de los intereses y objetivos nacionales.

La Estrategia militar nacional está orientada hacia el desarrollo de unas Fuerzas Armadas capaces de enfrentar cualquier intento o agresión en contra de nuestra soberanía e integridad territorial, defender y asegurar nuestros espacios jurisdiccionales de las amenazas transnacionales. (PEI-MIDE, 2017-2020)

De conformidad con el contenido en el objetivo específico 1.1.2 del Plan Estratégico Institucional (PEI-MIDE, 2017-2020 y previa aprobación del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, mediante Orden General No. 35 del Ministro de Defensa, se crea el Centro de Comando, control, comunicaciones, computadoras, ciberseguridad e inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i), como componente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo algunas de sus funciones:

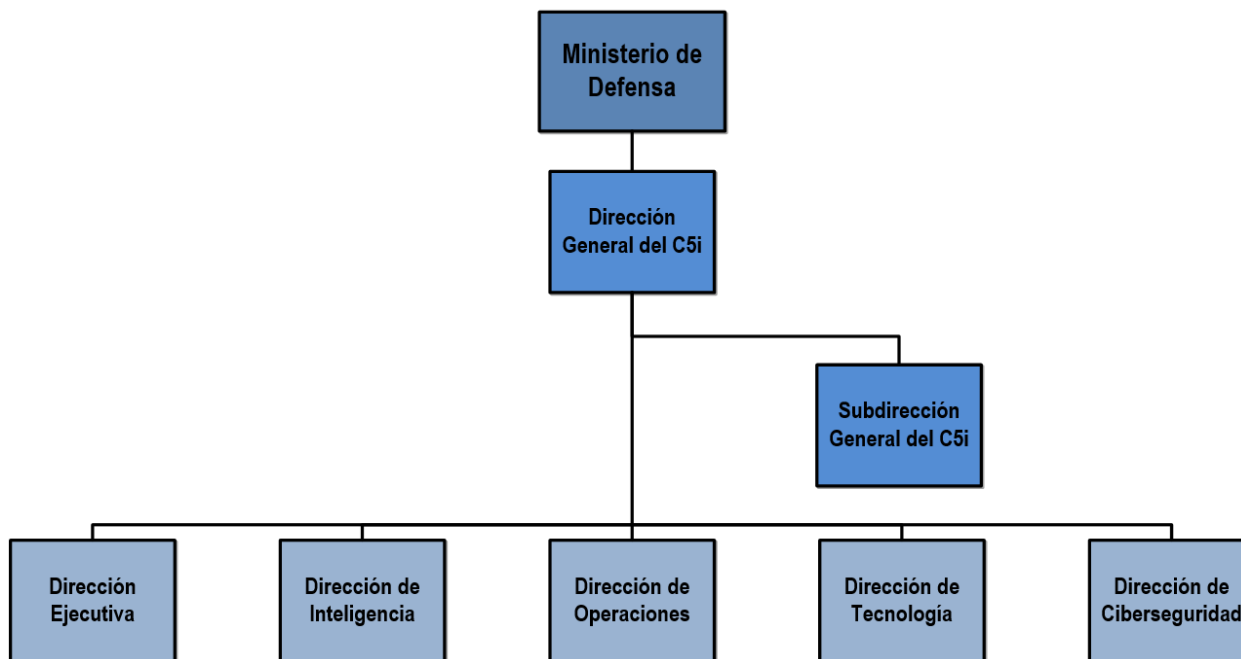
1

Disponible en [Ministerio de Defensa de República Dominicana \(mide.gob.do\)](http://Ministerio de Defensa de República Dominicana (mide.gob.do)) consultado el 9-4-2021 a las 22:00



- Capacidad de comando y control.
- Sistemas de comunicaciones con capacidad e integración de todos los sistemas de comunicaciones de las Fuerzas Armadas.
- Sistema video vigilancia.
- Base de datos para apoyar las operaciones militares con base cartográfica integrada.

Organigrama de la Dirección General C5i



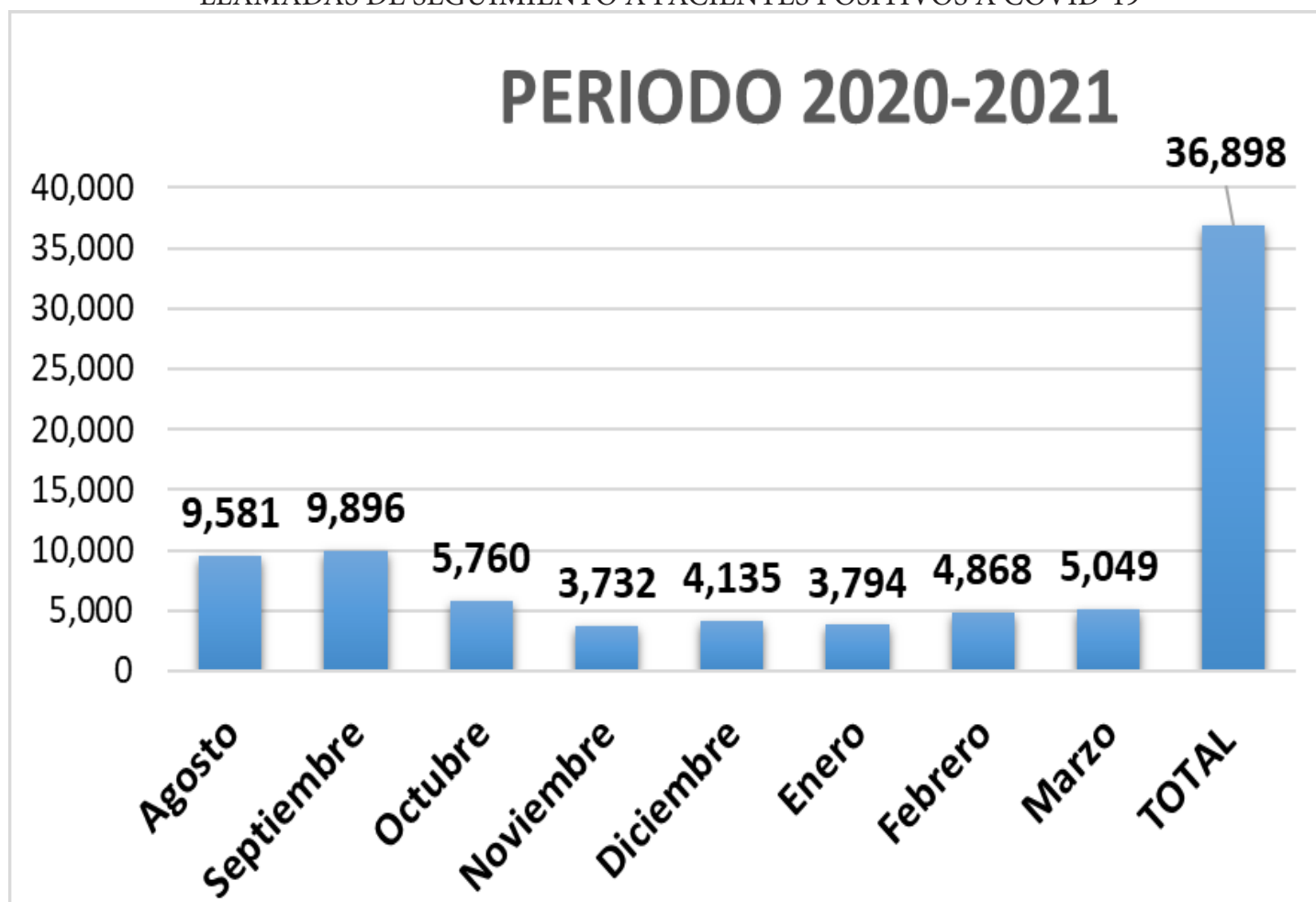
De acuerdo con la presentación institucional elaborada por el Contralmirante Luis R. Lee Ballester, Director del C5i, dentro de las tareas que realizan en apoyo a la lucha contra el Covid.19, podemos mencionar:

1. Realización de pruebas rápidas por medio de laboratorios móviles a personas con síntomas y que residen en barrios populares.
2. Coordinación con equipos médicos desplegados en todos los pasos fronterizos, aeropuertos y puertos de entrada a nivel nacional.
3. Gestión y control de los salvoconductos emitidos por el Ministerio de Interior y Policía, autorizados por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, para facilitar el flujo a nivel nacional del comercio, importaciones, exportaciones y las actividades de las industrias autorizadas.



4. Apoyo a las unidades empeñadas en el terreno para el cumplimiento del Toque de Queda por el poder ejecutivo.
5. Asignación de casos positivos para el seguimiento a través de llamadas y visitas domiciliarias, así como la evaluación de condiciones de aislamiento.
6. Llamadas de seguimiento a pacientes confirmados con el virus y personas que regresan al país los cuales cumplen con aislamiento domiciliario.
7. Coordinación con equipos de traslado para casos de emergencia o que no cumplan con las condiciones de aislamiento domiciliario.

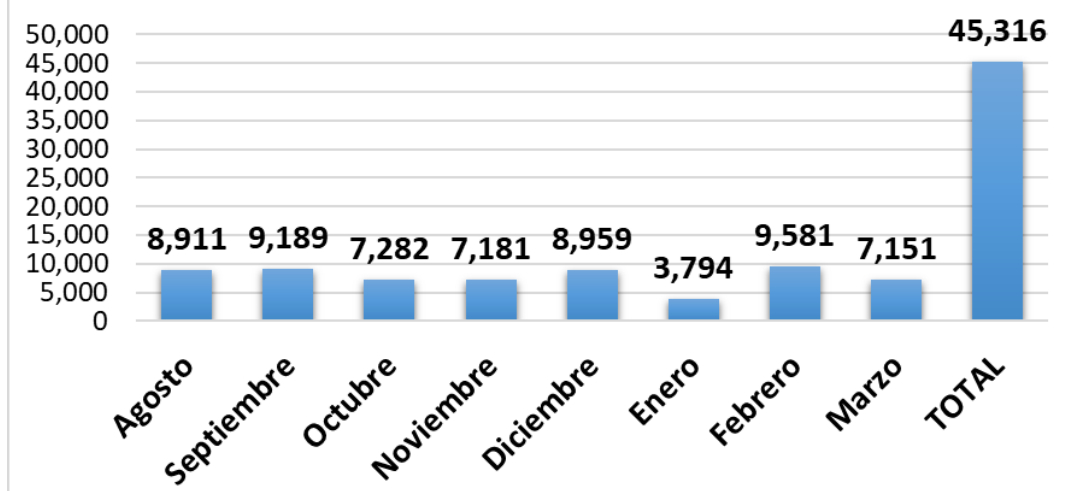
LLAMADAS DE SEGUIMIENTO A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

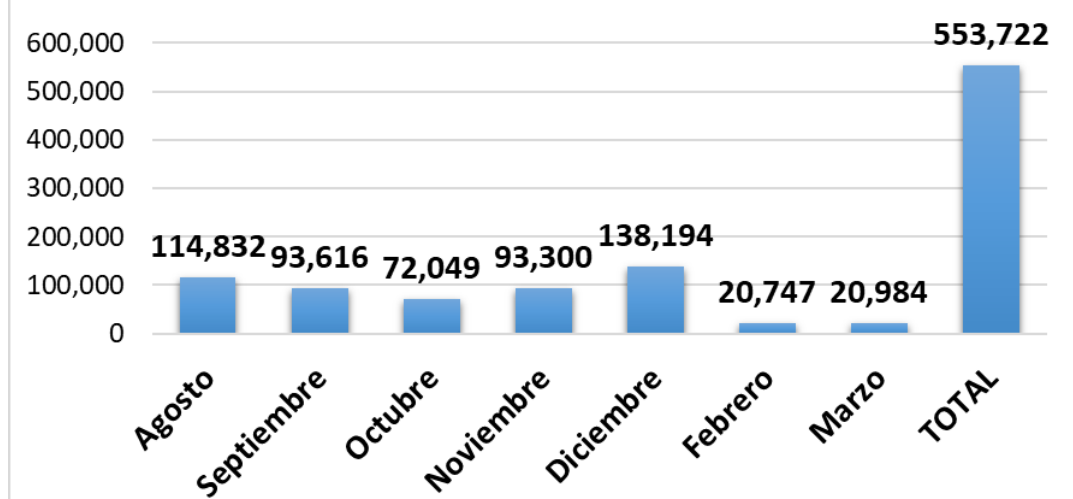


VISITAS DOMICILIARIAS A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19 PERIODO 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

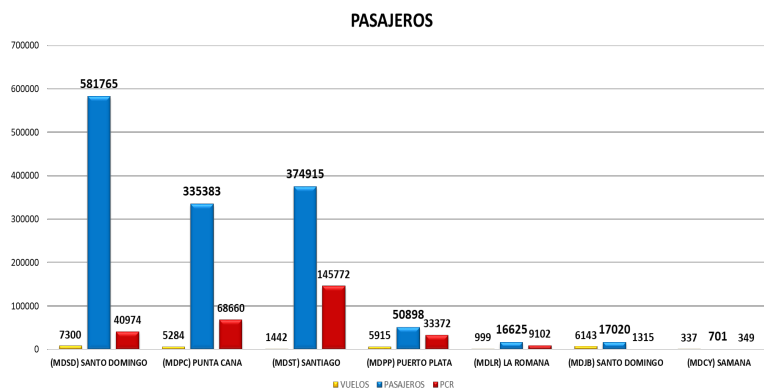
PRUEBAS RAPIDAS REALIZADAS A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19 PERIODO 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

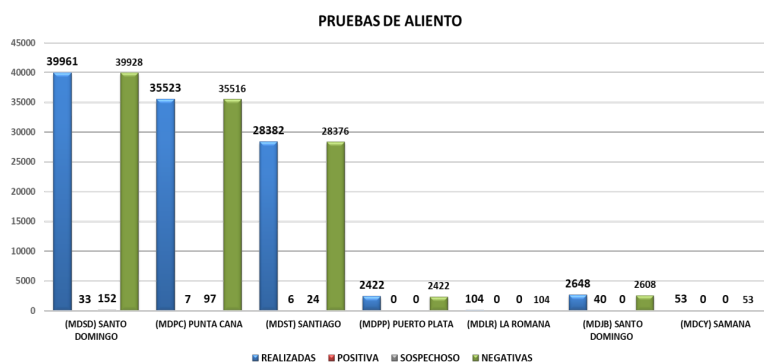


RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN REALIZADOS EN LOS AEROPUERTOS PARA COTRARRESTAR EL CONTAGIO DEL COVID-19, A LA LLEGADA DE PASAJEROS 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN REALIZADOS EN LOS AEROPUERTOS PARA COTRARRESTAR EL CONTAGIO DEL COVID-19, A LA LLEGADA DE PASAJEROS 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

JORNADA DE VACUNACIÓN VACÚNATERD

RESULTADOS DEL PROCESO DE VACUNACION	CANTIDAD
CENTROS HABILITADOS	1014
CENTROS QUE APLICARON VACUNAS	1014
VACUNAS APLICADAS	74,185

TOTAL CIVIL Y MILITAR	
TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS POR PROVINCIA EL DIA 22-02-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021	
TOTAL VACUNAS APLICADAS	1,214,640

Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

VACUNAS APLICADAS AL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL

LISTADO DE LOS CENTROS DE INMUNIZACIÓN DONDE SE REALIZARÓ EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LA COVID-19					
No.	PROVINCIA	INSTITUCION	CENTROS DE VACUNACIÓN MILITARES	VACUNACION DEL DIA	DOSIS APLICADAS
1	SANTO DOMINGO ESTE	FARD	BASE AEREA FARD	✓	459
2	SANTO DOMINGO ESTE	ARD	BASE NAVAL ARD	✓	72
3	DISTRITO NACIONAL (DAS-V)	MIDE	MINISTERIO DE DEFENSA	✓	136
4		PN	HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL	✓	259
TOTAL DE CENTROS QUE ESTUVIERON VACUNANDO EL DIA DE LA FECHA					926

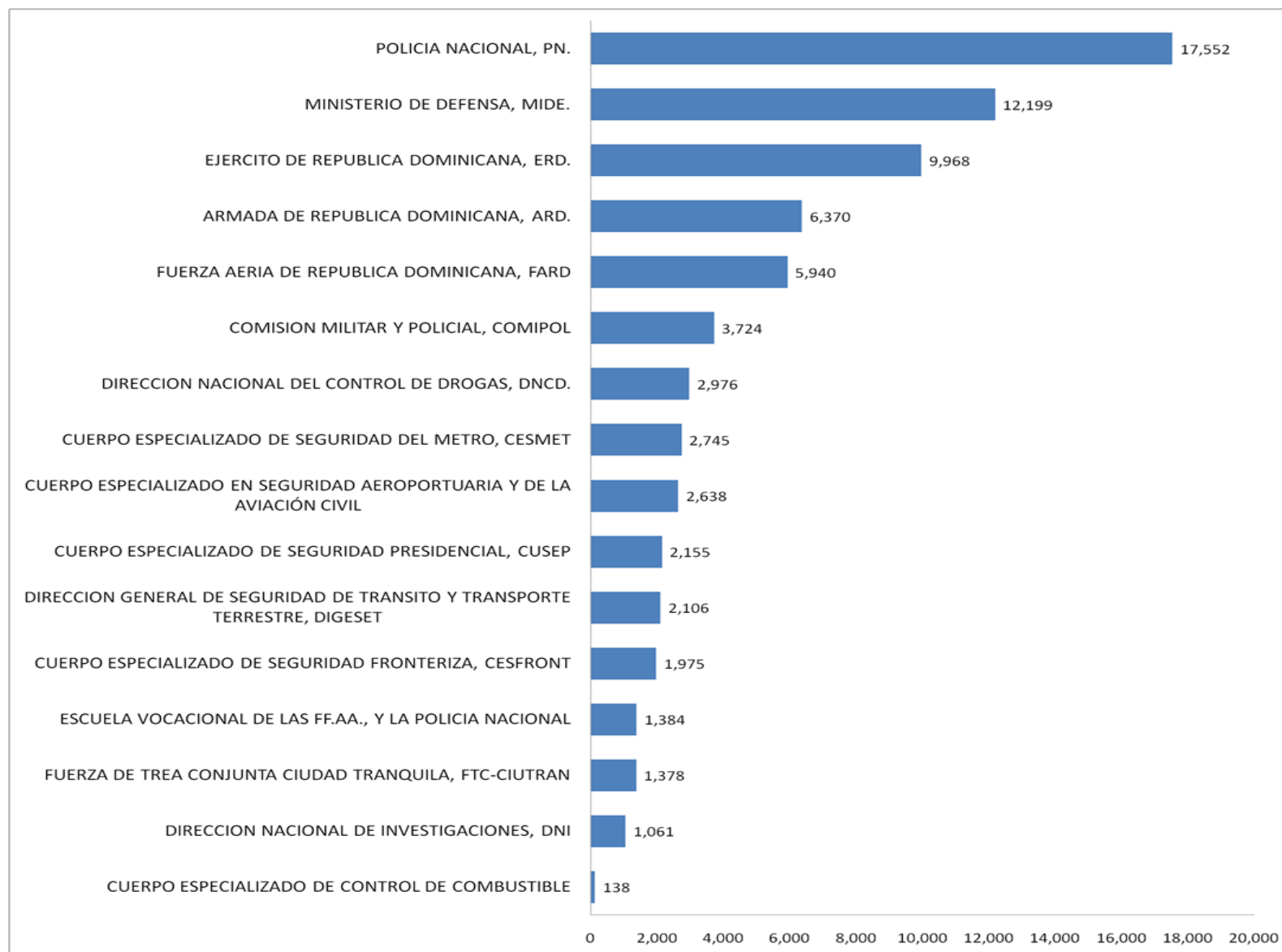
RESULTADOS DEL PROCESO DE VACUNACION	CANTIDAD
CENTROS HABILITADOS	4
CENTROS QUE APLICARON VACUNAS	4
VACUNAS APLICADAS	926

TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS POR PROVINCIA EL DIA 22-04-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021	
PERSONAL MILITAR Y POLICIAL	74,309

Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)



TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS AL PERSONAL MILITAR DESDE EL 22-03-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)



CONCLUSIÓN:

La pandemia del coronavirus sufre un gran revés en esta etapa promisorio de vacunación masiva en República Dominicana, por lo que sirvan estas líneas a modo de conclusión. Esperemos que nuestro presidente Luis Abinader, corra con suerte en el arduo seguimiento que realiza en procura de revertir el impacto del virus, de ahí que el proceso de vacunación juega un papel primordial para que más temprano que tarde regresen a la normalidad.

La proyección del ritmo de la vacunación indica, que siempre y cuando no se presente un evento inesperado, para el

último semestre del 2021 hayamos obtenido la inmunización completa del país, y así garantizar un destino turístico bajo control sanitario, para toda la persona que deseen disfrutar de nuestras playas, montañas y el trato exquisito de nuestra gente, así como volver al ritmo laboral, comercial, artístico, institucional, social y familiar tan anhelado.

Las Fuerzas Armadas dominicanas, cumpliendo con las directrices trazadas por el alto mando, no importando las circunstancias a las que tengan que enfrentarse, cumplirá con su rol institucional en procura de garantizar la seguridad y defensa nacional, así como la paz social.

REFERENCIAS

Adrien, B. (21 de abril de 2021). *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/>

Andrea, A. (30 de marzo de 2021a). *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210330-oms-covid19-origen-china-wuhan-informe>

Angela, A. (2009). La Noción de Seguridad. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias*, 39(110), 97-124. Obtenido de <https://www.redalyc.org>

BBC, M. N. (05 de abril de 2021). *periodico digital*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56580748>

Buba, S. (28 de 03 de 2021). “*Qué es el Coronavirus y su Origen*”. Obtenido de <https://www.bupasalud.com.do/salud/coronavirus>

Buitrago, F. (2002). La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría. *Revista de la Facultad de Ciencia*, 46, 200-2001. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php>

Castillo, A. (01 de marzo de 2020). *Diario Libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/confirman-primer-caso-de-coronavirus-en-republica-dominicana>

Datosmacro.com. (13 de abril de 2020a). *República Dominicana - COVID-19 - Crisis del coronavirus*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com>

Datosmacro.com. (13 de abril de 2021). *República Dominicana - COVID-19 - Crisis del coronavirus*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com>



Española, R. A. (08 de abril de 2021). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pandemia>

Herrera, J. (2006). *Manual de Doctrina Conjunta de las FF. AA.* Santo Domingo: Edita Libros.

Hertlth, T. L. (13 de mayo de 2020). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/en-rd-los-efectos-colaterales-de-la-pandemia-del-covid-19-podria-provocar-873>

Iberoamericana, U. (21 de abril de 2020). *Blog UNIBE*. Obtenido de Impacto del COVID – 19 en el sector de la construcción en República Dominicana: Impacto del COVID – 19 en el sector de la construcción en República Dominicana - Blog UNIBE

Julio, S. (2009). La Defensa Nacional de la “A” a la “Z”. Algunas Definiciones y Conceptos. *Revista Política y Estratégica*, 114.

Maslow, A. (1975). *Motivaciones y Personalidad*. Barcelona: Ediciones De Diaz Santos, S. A.

Maya, A. (30 de marzo de 2021). *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210330-oms-covid19-origen-china-wuhan-informe>

MIDE. (09 de 04 de 2021). Obtenido de <https://www.mide.gob.do/>

Mujeres, O. (16 de septiembre de 2020a). *La pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos en las mujeres: la historia detrás de los números*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/feature-covid-19-economic-impacts-on-women>

Mundial, B. (07 de octubre de 2020). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>

Nacional, C. (2015). *Constitución Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

Nacional, C. (2015). *Constitución Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

OIT. (2020). *COVID – 19 y el Mundo del Trabajo:Punto de partida, respuesta y desafíos en República Dominicana*. Santo Domingo.

Oscar, M. (1999). *Los Objetivos Nacionales, el Poder Nacional y la Democracia* (1ra. ed ed.). San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estrategicos.

PNUD. (2020). Obtenido de “Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en República Dominicana”: https://www.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/impacto-economico-y-social-del-covid-19,

PNUD. (7 de agosto de 2020a). Obtenido de COVID-19: la pandemia La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19”, Disponible en: https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/coronavirus.html

Salud, O. M. (08 de 04 de 2021). *Brote de Enfermedad por Coronavirus*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>



Soto, J. (2014). *Defensa, Seguridad y Democracia* (1ra. Edición ed.). Santo Domingo: Editora Valdez.

UNICEF. (13 de mayo de 2020). *En RD los efectos colaterales de la pandemia del COVID 19 podría provocar 873 muertes adicionales de menores de 5 años*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/en-rd-los-efectos-colaterales-de-la-pandemia-del-covid-19-podria-provocar-873#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Rep%C3%ABablica,aumento%20de%20un%2010%25%2C%20la>

Vasoli, M. (01 de octubre de 2002). *Seguridad Nacional o Defensa Nacional: La implicancia de la tecnología en el planeamiento del Sistema de Defensa Nacional*. Obtenido de <https://www.resdal.org/Archivo/d0000271.htm>

Vogl, A. (9 de abril de 2021a). *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/>



APROXIMACIONES DEL LIBRO BLANCO: IMPLICACIONES DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA Y LA SEGURIDAD SANITARIA

WHITE PAPER APPROACHES: SECURITY AND DEFENSE IMPLICATIONS AND HEALTH SECURITY

RECIBIDO: 20 / 09 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



Coronel, MA (DEM)
Rafael Sánchez Gómez ,
Ejército de República Dominicana

Cursa actualmente Doctorado UPV-UASD con el tema de tesis “Relaciones Internacionales y Comunidad Internacional. Una Aproximación a los conflictos Éticos-Políticos y Jurídicos desde República Dominicana”

Licenciado en Administración de Empresas, Universidad del Caribe, Rep. Dom. 2006. Maestría en Filosofía de la Globalización UASD-UNIVERSIDAD PAIS VASCO (2010). Maestría en Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias, IGlobal-Instituto Ortega y Gasset. (2012-2014). Security Management. William J. Perry Center For Hemispheric Defense Studies, at the National Defense University, Washington, DC, (2014). Estudios de Seguridad y Defensa Universidad de Nebrija, España. Curso Formación en Derecho Diplomático y Derecho Consular, Escuela Cancillería, RD. (2009). Especialidad en “Diplomado de Estado Mayor Aérea” IMESA, Fuerza Aérea Rep. Dom. (2008). Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad del Caribe, Rep. Dom. 2006. rafaeldavids@hotmail.com



RESUMEN

A propósito de los aprestos actuales para la consecución de la elaboración del libro Blanco de República Dominicana, que constituirá un hito sobre los aspectos normativos de políticas públicas y aspectos logísticos que conciernen a la Política de Seguridad y Defensa nacional, concibiéndose como una expresión clara de transparencia en su conformación, por lo que entre sus páginas se tratarán los aspectos más elementales para la defensa del interés nacional.

Antes las grandes dificultades (globales y nacionales), como consecuencias de la epidemia del COVID-19, la seguridad sanitaria cobra la debida relevancia que corresponde a la crisis, siendo un tema de prioridad nacional que implica las recurrencia de medidas necesarias ante la emergencia propia de salud pública que se presenta, involucrando en su apoyo a las dependencias de seguridad y defensa del Estado como una experiencia global, (Ministerio de Defensa, 2020).

Al producirse un evento de salud pública de tal relevancia, la Organización Mundial de Salud (OMS), se ocupa de poner en vigencia las alertas y respuestas necesarias, mediante la coordinación de las operaciones de respuesta adecuadas, así como el suplir las informaciones más acertadas ante la crisis.

La seguridad sanitaria mundial, a través de la aplicación en el 2005 del nuevo Reglamento de Salud Internacional (RSI), (Organización Mundial de la Salud, 2005), nos dice tener como propósito principal «prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada».

A través de estas breves aproximaciones realizaremos un análisis ponderativo de nuestra política de seguridad y defensa a través de la concepción de un Libro Blanco, en momentos en que transcurre una crisis sanitaria. Por tanto, ante tales retos se hace necesario un amplio desglose normativos para lo que hacemos acotamientos de lugar, siendo siendo factibles de ser aprovechados.

Palabras Claves:

Política de Seguridad y Defensa, Interés Nacional, Seguridad Humana, Seguridad Sanitaria, Seguridad Multidimensional.

ABSTRACT

Regarding the current preparations for the elaboration of the White Book of the Dominican Republic, ...this will constitute a milestone on the normative aspects of public policies and logistical aspects concerning the National Security and Defense Policy, ...being conceived as a clear expression of transparency in its conformation, so that among its pages the most elementary aspects for the defense of the national interest will be dealt with.

Before the great difficulties (global and national), as consequences of the COVID-19 epidemic, Health Security takes on the due relevance that corresponds to the crisis, ... being a matter of national priority that implies the recurrences of necessary measures before the public health emergency itself that arises, ... involving in its support the security and defense dependencies of the State as a global experience.

When a public health event of such relevance occurs, ... the World Health Organization (WHO) is responsible for putting into effect the necessary alerts and responses, through the coordination of the appropriate response operations, ... as well as supplying the most accurate information in the face of the crisis.

Global health security, through the implementation in 2005 of the new International Health Regulations (IHR), tells us that its main purpose is to “prevent, protect against, control and provide a proportionate public health response to the international spread of disease...”

Through these brief approximations, we will carry out a pondering analysis of our security and defense policy through the conception of a White Paper, at a time when a health crisis is taking place. Therefore, in the face of such challenges, it is necessary to have a broad regulatory breakdown for which we will make a place delimitation, being feasible to be taken advantage of.

Keywords:

Security and Defense Policy, National Interest, Human Security, Health Security, Multidimensional Security.



INTRODUCCIÓN

Mientras se daban los primeros pasos del Siglo XXI y se hacían advertencias sobre la posible aparición de nuevos brotes virales a nivel global, las autoridades de salud realizaban esfuerzos en conjunto para preparar la población y solicitar al liderazgo mundial sobre las posibles medidas a tomar. De hecho, empezaron a aparecer los primeros brotes epidémicos, que alertaron a los especialistas y asesores en seguridad y política de los Estados sobre las repercusiones de salud, de impacto social y económico que finalmente harían metástasis en la pobreza mundial, causando un efecto multidimensional.

La Organización Mundial de Salud se concentró entonces en los aspectos preventivos ante las posibles ocurrencias de nuevas y existentes pandemias, llevando a cabo coordinaciones del más alto nivel, bajo el estandarte de una sola política unificada y coordinada (OneHealth) a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y sobre todo con la Organización Mundial de Sanidad Mundial (OIE), a fin de enfrentar los problemas que se avecinaban, mediante una estrategia global y sistemática que pudiera impactar de manera preventiva entre las personas, los animales e incluso la parte vegetal de frecuente interacción social. Lo que propició una gran planificación: la creación de la Agenda para la Seguridad Sanitaria Mundial (García, M., 2014), ante una perspectiva de amenazas sanitarias globales, dentro del esquema de la Seguridad Internacional.

De manera focalizada, los problemas mundiales de salud eran abordados como posibles amenazas globales, tal es el caso para el que se requirió un gran esfuerzo y coopera-

ción durante la epidemia de Ébola del 2014 en África, visto en el marco de las experiencias y las lecciones aprendidas.

Las autoridades mundiales de salud veían con gran preocupación aquella familia de virus de rápida propagación que podían evolucionar a “insuficiencia respiratoria y síndrome respiratorio agudo”, potencialmente mortales. Estos eran el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) y el COVID-19, ... denominados Coronas, capaces de afectar animales y seres humanos con graves consecuencias, (Ruiz-Bravo, A., & Jiménez-Valera, M., 2020).

Uno de los aprestos de la OMS para entonces (2005), fue la ejecución del nuevo Reglamento de Salud Internacional (RSI), (Mínguez Gonzalo, M., 2007). Lo que, hasta ahora en términos concretos, además de la consecución de nuevas facultades sanitarias, también ha servido, como soporte jurídico para el establecimiento de las exigencias sanitarias aplicadas desde los momentos del advenimiento de nuevas crisis, para proteger a los usuarios de aeropuertos y puertos internacionales; así como en los pasos fronterizos terrestres.

DESARROLLO

En tales circunstancias ante una crisis sanitaria, se hace necesario la realización del trabajo mancomunado, en una mutua colaboración “hombro a hombro” en las coordinaciones de lugar para el éxito de los esfuerzos nacionales, donde se dan lugar, las implicaciones entre la seguridad y defensa y la seguridad sanitaria; como una expresión más de la ineludible realidad de la seguridad en nuestros tiempos.



Esta realidad se refiere a una seguridad multidimensional que exige realizar esfuerzos en distintas áreas de la vida nacional frente a los desafíos o amenazas en los Estados a la vez que se atiende a la generalidad regional o global, constituyéndose de este modo, en un instrumento valioso en lo que concierne a los aspectos preventivos de esas amenazas cuyas incidencias tienen repercusiones directas en la pobreza, (Gutiérrez Bueno et al., 2011).

La Organización mundial de la salud había anunciado el 11 de febrero de 2020 que se le llamaría COVID-19 a la nueva pandemia, considerada hasta entonces como una mutación del virus ya existente, descubierto desde 1969. Es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.9. En esta ocasión, se detectó por primera vez en la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei) en China, en el mes de diciembre de 2019, propagándose globalmente en sólo tres meses, siendo declarado pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

Ante el caso de la epidemia del coronavirus (COVID-19), de manera global y en el país, se establecieron “planes de contingencia” que procuraron impactar los efectos de la enfermedad, a fin de evitar la propagación y víctimas mortales.

Como consecuencias de los “aislamientos y confinamientos” requeridos por los planes de contingencia, los efectos residuales con implicaciones en la salud mental, trajeron consigo la aplicación de “protocolos de atención a la salud mental”, (Ministerio de Salud Pública, 2020), poniendo su atención en el personal de constante exposición como médicos, trabajadores sanitarios y los miembros de la

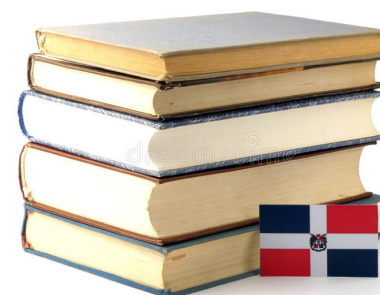
Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas involucrados en la parte operativa, en la implementación de la mitigación de la crisis.

CONTEMPLACIONES DEL LIBRO BLANCO

Al realizar una revisión documental, sobre los libros blancos de defensa de los Estados modernos, nos adentrarnos en el estudio comparado sobre varios Libros Blancos de Defensa, (Quintana, J. R., 2001). Entre los realizados desde el año 2001 en Suramérica, tenemos el Libro Blanco de Defensa de Bolivia, para lo cual los autores tuvieron que revisar y comparar otros Libros Blancos, como el de Sudáfrica, Canadá, Guatemala, Argentina, Estados Unidos, España, Inglaterra, y el de Brasil. De igual forma, realizamos un levantamiento documental bastante actualizado, llegando en nuestros análisis y revisiones hasta el artículo, “Evolución de la política de defensa a través de los libros de la defensa nacional”¹, (Clavel, D. A., 2021).

La seguridad y defensa nacional debe ser concebida acorde al desarrollo político, económico, y social del país, obedeciendo a las necesidades constantes de actualizarse frente a los cambios locales e internacionales.

El Libro Blanco aborda la política de defensa y su materialización a través del sistema de defensa, la planificación de la defensa y la conducción, el desarrollo y empleo de sus medios y



¹ El autor, ... Dr. Daniel Arancibia Clavel, Encargado de la Unidad Académica de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos -ANEPE- del Ministerio de Defensa de Chile.



capacidades, en contexto de largo plazo, por lo que debemos impulsar políticas públicas integradas que permitan enfrentar inseguridades, que promuevan sistemas precautorios que impidan la materialización de las amenazas y mitiguen su impacto.

Para la elaboración de un libro blanco, es medular la visión estratégica, según la voluntad consensuada del Estado, basándonos en los elementos constitucionales, los soportes teóricos de la seguridad y defensa, en correspondencia con el desarrollo nacional. Sentido se hace necesario trabajar en las líneas estratégicas de la educación (y cultura de la defensa civil y militar), la seguridad alimenticia, la sostenibilidad ambiental frente a los grandes desafíos del cambio climático. Así como también procurar un desarrollo sostenible como soporte de nuestra principal actividad económica constituido por el turismo.

Esto implica llevar a cabo una propuesta moderna, estableciéndose la inclusión como marco referencial, incorporando la participación institucional conjunta y la política de equidad de género.

EL CONCEPTO DE DEFENSA

Conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas de un adversario en contra de bienes e intereses. Su propósito es contribuir al logro de una condición de seguridad externa tal que, el país pueda lograr sus objetivos, libre de interferencias exteriores, procurando el resguardo de los objetivos nacionales de seguridad y defensa, frente a amenazas externas. La República Dominicana ejercerá este derecho inmanente a la legítima defensa en conformidad con lo dispuesto

por la Carta de las Naciones Unidas y con arreglo a las normas del derecho internacional humanitario.

ELEMENTOS ESENCIALES

La Defensa Nacional se constituye en una política pública: es el conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas de un adversario en contra de sus intereses, principalmente su soberanía e integridad territorial. Su propósito es alcanzar una condición de seguridad externa tal, que el país pueda lograr sus objetivos, libre de interferencias exteriores. Es conducida por un conjunto de autoridades institucionales, que conforman un sistema cuya figura central es el Presidente de la República.

Ministerio de Defensa, la función de elaborar, evaluar y proponer la Política de Defensa y la Política Militar, con la asesoría del Estado Mayor Conjunto en asuntos de su competencia.

Relacionados directamente con el “interés nacional”, los intereses vitales del país, están constituidos por aquellos ligados intrínsecamente a la existencia del Estado como, la población (mención de todo aquello que pueda dañarle o afectarle como pandemias), las instituciones (y sus leyes), y el territorio (sus contornos marítimos, aéreos, y fronteras junto a sus ríos Masacre o Dajabón y Pedernales; sus acuíferos, en general, sus vías de comunicación terrestres que garanticen el cruce normal o sus medios, (capa boscosa).

Zonas y centros estratégicos. Es necesario tomar en cuenta en la política de seguridad y defensa, mediante su Estrategia, aquellas zonas o centros considerados estratégicamente vitales para el funcionamiento del Estado en



los aspectos económicos, políticos y social, como vías de comunicación terrestres (Norte, Sur, Este) que comunican a las distintas zonas geográficas del país, sirviendo de conexión entre los centros de producción agrícolas, centros y aprovisionamientos energéticos (eólicos, presas hidroeléctricas, solares), centros de telecomunicaciones, áreas protegidas y cuencas hidrológicas, reservorios pesqueros, puertos y aeropuertos, centros turísticos, centro económico nacional, comunicaciones interbancarias y aeronáuticas, centros cibernéticos, sistemas informáticos públicos y privados, fronteras marítimas, aéreas y terrestres con sus puntos de controles.

RIESGOS Y AMENAZAS

Cuando hablamos de los riesgos y amenazas, asumimos la visión de las Naciones Unidas, al considerar las amenazas como integradas, multidimensionales y amplias.

- Debido a la transformación del escenario internacional a partir de los cambios producidos desde inicios de la década de 2000, trayendo nuevos riesgos y amenazas a la agenda de seguridad internacional, y un contexto estratégico mundial de incertidumbre y complejidad, en el entendido de que estas amenazas solo pueden ser enfrentadas mediante el esfuerzo común internacional, regional (en el contexto del Caribe y Centroamérica) y subregional (en el contexto insular).
- Se hace necesario la readecuación de las capacidades estatales, en materia institucional, tecnológica y orgánica para dar respuestas adecuadas a las amenazas.
- Las amenazas puedan provenir tanto desde el Estado (fuentes internas) como de actores no-estatales (fuentes externas), con formas y uso de tácticas que pueden

implicar medios convencionales o irregulares, pudiendo afectar a la población civil, o a las fuerzas combatientes.

- Se hace necesario tomar en cuenta en de la política de seguridad y defensa, mediante su estrategia, la protección de aquellos centros o zonas que son considerados estratégicamente vitales para el desenvolvimiento adecuado del Estado, de gran incidencia internacional en los aspectos económicos, políticos y social, como centros turísticos, reservorios pesqueros, puertos, aeropuertos, centros cibernéticos, entidades financieras internacionales; sistemas de comunicación aeronáuticos, interbancarios internacionales; fronteras marítimas, aéreas y terrestres con sus puntos de control.
- Existen otros riesgos en el contexto insular, la situación de pobreza, proliferación de arma, aumento de las bandas organizadas que operan sin control estatal, así como grandes dificultades políticas del gobierno, permiten visualizar un esquema de “riesgos” frente al fundamentalismo islámico internacional.
- Se debe fortalecer la cooperación entre los estados vecinos en la región del Caribe y Centroamérica; de modo particular con la hermana República de Haití, en virtud de que solo a través de la cooperación y la confianza mutua, se logran las garantías para mitigar y combatir los riesgos y amenazas.
- Para fomentar la “confianza mutua” en las Fuerzas Armadas de los países de la región, en el marco del interés estratégico, se deben llevar a cabo acciones en el ejercicio de la “diplomacia de defensa”, mediante la realización de contactos y conferencias de los Ministros de Defensas o sus representantes, realizándose previa-



mente todas las coordinaciones de lugar a través de la Cancillería de República Dominicana, a fin de estar acorde con la “unidad de acción” de la política exterior nacional.

ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y SUS IMPLICACIONES EN LA “SEGURIDAD Y DEFENSA”. -

En la actualidad se plantean importantes modificaciones, en lo que concierne a la política exterior nacional, cuyas ejecuciones terminarán impactando positivamente en el desarrollo nacional, y a la vez impactando la defensa nacional, mediante acciones como la renovación de la agenda actual y a futuro con Haití (en los aspectos actuales sobre el control migratorio y la construcción de una verja perimetral y la tecnificación del control de la frontera), ... la renovación de las relaciones comerciales con la comunidad del Caribe (Caricom), el afinamiento de la política exterior hacia China, Unas relaciones estratégicas con los Estados Unidos y la delimitación del territorio marítimo de la nación.

La nueva “Política Exterior” se encuentra desplegada en ejes multidimensionales enfocados en aspectos locales y externos de incidencia directa en la seguridad y defensa nacional, Estos ejes consisten en:

1. Impulsar una política exterior transparente y de buena vecindad
2. Fomentar el desarrollo integral de la frontera
3. Diseñar una política de seguridad nacional efectiva
4. Fomentar y promocionar el desarrollo de Haití

Esta nueva “política exterior” (2020, p. 38), insiste en la “definición de una política de seguridad nacional efectiva” estableciendo que “requiere primordialmente el desarrollo de una visión y planificación estratégica sobre la realidad haitiana.”

Mediante el Decreto 86-21, sobre el “Reglamento que establece la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional”, activando con ello el órgano rector del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, constituyéndose en el órgano de más alto nivel de la toma de decisión política y estratégica en lo que concierne a la Política de Seguridad y Defensa Nacionales, requiriéndose a partir de entonces la creación de mecanismos necesarios entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa.

Otros elementos importantes para nueva política exterior nacional lo constituyen el fortalecimiento de la relación estratégica con Estados Unidos, debemos decir que allí se constituyen el hogar de aproximadamente 2 millones de dominicanos, constituyéndose en un aliado estratégico bilateral, regional y mundial, siendo el principal origen de la inversión extranjera directa (IED) y que involucra la transferencia de capital por entidades económicas del país con un aporte cerca de US\$5,311 millones.

Es relevante el fortalecimiento de las relaciones político-económicas, de EE.UU., aliado confiable en la lucha contra la trata de personas, narcotráfico, lavado de divisas, el crimen organizado, corrupción, tráfico de armas y protección de los derechos humanos.

A través del establecimiento de una política coherente con China, el Gobierno dominicano, reconoce el papel y



el peso de China en el mundo, la potencia asiática se ha constituido en una poderosa emergente economía, así como una prometedora jugadora geopolítica mundial al constituirse en el líder indiscutible de la revolución digital con el control de la red 5 G², por lo que ha decidido mantener unas relaciones diplomáticas al más alto nivel, manteniendo los canales de comunicación abiertos, no sin antes aclarar su realidad geopolítica, situación que China parece comprender.

En lo que respecta a la relación estratégica con América Latina, es importante destacar que “el Gobierno dominicano también dedicará a los países latinoamericanos una atención prioritaria para avanzar de una manera coordinada y efectiva la amplia agenda de seguridad en relación al crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos, tráfico y trata de personas, etc., asuntos que también están presentes en la agenda bilateral con estos países de la región.”

Respecto a la delimitación del territorio marítimo dominicano, el Gobierno dominicano, continúa en la lucha por la aceptación de la nueva delimitación del territorio marítimo dominicano, como nos dice la política exterior del cambio.

Esto significa que la delimitación del territorio nacional es un elemento constitucional “inalienable”, correspondiente al mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, o sea todo espacio marino ocupado por la plataforma continental. De igual forma el espacio tridimensional correspondiente al “espacio aéreo”.

Esto implicaría el proteger todo el vasto territorio “sumergido en el mar” que resulta ser ampliado bajo la condición

de Estado archipelágico, constituyéndose esto en aspecto a ser tomado en cuenta en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

Esto en virtud a la última normativa, más allá de aquellas primeras leyes en establecer la extensión de nuestro mar territorial: la 186-67 y la 573-77, la Ley 66-07, que declara el país como un Estado archipelágico y deroga tanto la Ley 186 como cualquiera otra que le fuere contraria. Posteriormente el 10 de julio de 2009, República Dominicana ratificó la “Convención sobre Derecho del Mar” de la Organización de las Naciones Unidas.

Con el reconocimiento internacional de la ampliación del territorio marítimo dominicano, se ampliará tres(3) veces el espacio terrestre, impactando las áreas de responsabilidad y seguridad de nuestras fronteras marítimas debidamente delimitadas, lo que requeriría evitar “la pesca ilegal, violación ilegal a nuestro territorio y movimientos de cargamento de narcóticos, asimismo la protección y orientación de nuestros pescadores, para que estos no sean apresados por pasar dichos límites, como ha sido costumbre en los últimos años.”

IMPLICACIONES Y COORDINACIONES SANITARIAS

Aunque los lineamientos para la política exterior son a mediano y largo plazo, los aspectos institucionales propios de los mecanismos más prácticos para la consecución de los objetivos nacionales implican la colaboración irrestricta para dichos fines, en momentos en que la seguridad

2 Ver: <https://eldia.com.do/ivan-gaton-dice-china-tiene-la-ventaja-de-la-red-5g-y-esta-dejando-atras-al-mundo-occidental/>



sanitaria se constituía en una prioridad nacional bajo las debidas coordinaciones interinstitucionales.

Frente a la crisis y aún en los tiempos posteriores, la Organización Mundial de Salud (OMS), proporciona informaciones acertadas ante la ocurrencia de la enfermedad (COVI-19), bajo la dirección regulada del Reglamento de salud internacional (RSI), para « darle una respuesta de salud pública proporcionada».

Se establecen controles sanitarios ante las exigencias de la seguridad sanitarias aplicada desde aquellos momentos del advenimiento de la crisis, para proteger a los usuarios de aeropuertos y puertos internacionales; en los pasos fronterizos terrestres, donde por su naturaleza se encuentran las dependencias de la seguridad y defensa nacional, por lo que se hacen necesarios las correspondientes coordinaciones.

Como fruto de los esfuerzos mancomunados, se producen informes de “evaluación” de la implementación del RSI, bajo el apoyo de las autoridades externas de salud OMS y OPS, bajo la participación de los actores claves de los distintos sectores implicados, tales como el Ministerio de Defensa, Salud, Defensa Civil, Agricultura, Medio Ambiente, Educación, Migración, dependencias de Seguridad Pública, Energía, Relaciones Exteriores, Turismo, entre otros, representativos nacionales y/o provincial y de esta forma, se elaboran los “planes de acción”, que procuran:

1. La colaboración entre las autoridades de salud pública y de seguridad nacional.

2. La atención y aplicación de dichos planes en los puntos de entrada del país (puertos, aeropuertos y pasos fronterizos terrestres).
3. Máxima colaboración y apoyo para las medidas que implicaran el “aislamiento” sistemático y focalizado en la población.

GESTIÓN DE CRISIS Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

La seguridad humana es el primer enfoque que reúne a los tres pilares del sistema de Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Su principal objetivo es proteger a las personas de las amenazas multidimensionales, basando sus procesos en la fortaleza y aspiraciones del ser humano a una vida más digna.

Al contextualizar las causas y sus efectos en las personas, el concepto de seguridad humana pone de relieve las necesidades, vulnerabilidades y capacidades reales de las personas afectadas y contribuye a la búsqueda de soluciones orientadas a prioridades y objetivos específicos.

Entre los Ejes temáticos que deben conformar los Libros Blancos de los Estados, según las Naciones Unidas, lo constituye además de la seguridad humana, la buena Gobernanza en el sector de la defensa, la igualdad de género en el sector de la Defensa, y la Gestión de crisis y preparación ante emergencias.

Por tanto, las fuerzas de defensa jugaran papel preponderante:

- En la gestión de emergencias de gran magnitud



- En las relaciones cívico-militares en situaciones de emergencia.
- En la preparación y respuesta ante desastres naturales
- Disponibilidad ante los requerimientos establecidos por los planes estratégicos y operativos por el cambio climático
- Acciones de defensa del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.
- Durante las crisis sanitarias ante la ocurrencia epidemias o pandemias.

POLÍTICA DE DEFENSA Y LA SEGURIDAD SANITARIA

Impactos de las pandemias

El impacto sanitario resulta ser devastador en tiempos modernos, causando muertes y desolación en un mundo de alto tránsito migratorio y comercial.

Se dice que el impacto económico es muy significativo en una economía de mercado y de capitales que requiere de la interacción humana y que se reduce ante el aislamiento exigido para enfrentar la enfermedad, Las cuarentenas ya sean de semanas o meses replantean el esquema global y local, en las áreas económica y social.

Papel de las Fuerzas Armadas

El papel de las Fuerzas Armadas en República Dominicana, ha de ser el más importante del sistema de defensa nacio-

nal por lo que constitucionalmente le corresponde ser garante de la seguridad nacional.

De modo que, ante situaciones de emergencia y amenazas, sean tradicionales, o no tradicionales como el caso de las pandemias, le corresponde actuar bajo el esquema mancomunado junto a la política sanitaria replanteada después de largas discusiones y ponderaciones de consenso local e internacional por las autoridades de salud (MSP) y emanada desde el Poder Ejecutivo de la República.

Epidemia y aspectos normativos nacionales

En el rango constitucional, citamos al Artículo 11 de la Constitución Dominicana que sostiene que, “El Consejo de Seguridad y Defensa de República Dominicana, será convocado, en caso de presentarse alguna amenaza que atente contra la soberanía e integridad del territorio nacional, de producirse un fenómeno natural, epidemias”

La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo de República Dominicana 2030 (Ley 1-12), numeral 2.2.1, habla sobre “la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.”

Otro documento de suma importancia en el esquema de la Seguridad y Defensa de la República Dominicana lo es el Manual de Doctrinas Conjunta de las FF. AA., ante los nuevos roles y las amenazas como ha sido la ocurrencia de la pandemia (COVID-19), la doctrina conjunta divide las operaciones militares en dos grupos, ... Las Operaciones Bélicas y Operaciones Militares No bélicas (OMNB), sirviendo en estas últimas para que las FF.AA. en este caso actúen en apoyo total a las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud Pública e instruidas por el Ejecutivo.



A pesar de las advertencias de respetadas fuentes científicas desde el inicio del siglo XXI, sobre la ocurrencia de posibles pandemias y como consecuencias las crisis sanitarias, las naciones del mundo han sido sorprendidas ante la capacidad de propagación mostrada por esta pandemia, solo frenada después de largas jornadas de vacunación, revelando en ocasiones grandes dificultades para lograr su control.

Las fuerzas armadas junto a las demás fuerzas públicas, en apoyo a los Planes de Contingencias por la emergencia sanitaria, son elementos cruciales de la Seguridad Sanitaria. Vemos como en la experiencia vivida sobrevienen las lecciones aprendidas con la interacción de las relaciones cívico-militares, encontrándonos con la realidad de que hoy en día, los aspectos de seguridad y defensa van más allá de los temas meramente militares.

CONCLUSIONES

Nos enfrentamos a nuevas amenazas (epidemias), que son capaces de causar la misma desaparición física del hombre, sin atender a raza, nacionalidad, o riquezas, afectando a países ricos o pobres por igual. La pandemia del COVID-19, ha requerido grandes esfuerzos y solidaridad humana. ... No solo ha sido visible la tragedia; sino también, el advenimiento de esperanzas y nuevos esquemas de solidaridad.

Hoy en día el tema de la seguridad es de carácter multidimensional, englobando diversas áreas, en virtud de los grandes desafíos la vida moderna de grandes magnitudes requiriendo el trabajo “mancomunado” de la sociedad a

fin de poder enfrentar grandes amenazas como las epidemiológicas, ante las cuales se requieren estrategias eficaces multiniveles.

El presentar la Política de Defensa a la comunidad internacional es una manera clara de renovar el compromiso de los Estados y con ello se asume el resguardar su seguridad exterior con apego a los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las disposiciones del Derecho Internacional y la generación de confianza mediante la transparencia y la cooperación y temas tan relevantes a nivel global como la Seguridad Sanitaria no se escapan en la concreción de la multidimensionalidad de la proyección de una política de defensa eficaz y propia de un Estado encaminado y compelido a ser moderno.

Ante la necesaria coordinación nacional intersectoriales de la Salud y de la Seguridad y Defensa nacional, junto a las dependencias de la seguridad pública, es evidente que esto ha implicado la intensificación de las relaciones cívico-militares y de una definitiva generación de apoyo irrestricto a las operaciones engendradas por la seguridad sanitaria para enfrentar eficazmente los efectos de la pandemia del COVID-19.

De modo, que, frente al contexto de las circunstancias, esto ha venido a exigir el asentamiento de todas estas medidas para ser traducidas a los márgenes normativos o de regulaciones, y que también puedan servir como soportes constitutivos del libro blanco, en contribución a la legitimación de la adecuada transparencia que requieren los nuevos tiempos en el desarrollo nacional.



REFERENCIAS

- Clavel, D. A. (2021). Evolución de la política de defensa a través de los libros de la defensa nacional. *Revista Política y Estrategia*, (136), 67-77.
- La Constitución de República Dominicana*. (2015). Congreso Nacional. Santo Domingo:
- Decreto No.86-21*. Presidencia de República Dominicana. (12 de febrero, 2021). Reglamento que establece la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional. Santo Domingo.
- García, M. D. M. H. (2014). Las pandemias y la seguridad internacional. *Pre-bie 3*, (6),
- Gutiérrez Bueno, D. J., Espósito, J., Navamuel, F., Elisandro, L. I., y Uezen, D. (2011). Declaración de San Salvador sobre seguridad ciudadana en las Américas. *Boletín Informativo del CENSUD*.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2021). Emergencias pandémicas en un mundo globalizado, amenazas a la seguridad. *Cuadernos de estrategia*, (203), 207-253.
- Ley 1 del 2012. Sobre Estrategia Nacional de Desarrollo año 2030. *G.O.* 10656, del 26 de enero del 2012. Santo Domingo.
- Ley 66 del 2007. Que declara a República Dominicana Estado Archipelágico y crea La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR). 22 de mayo del 2007. *Gaceta Oficial* de República Dominicana; 15 de junio de 2007.
- Ministerio de Defensa. (2020): *Cuadernos de Estrategias 203, Emergencia pandémicas en un mundo globalizado, amenazas a la seguridad*, España. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ministerio de Salud Pública. (2020): *Documentos Técnicos de Apoyo Psi social en Emergencias y Desastres- 2 Salud Mental en Situaciones de Epidemias, República Dominicana*. Santo Domingo, MSP.
- Organización Mundial de la Salud (2018). Reglamento Sanitario Internacional (2005): documento de orientación sobre el instrumento de autoevaluación para la presentación anual de informes de los Estados Partes (No. WHO/WHE/CPI/2018.17). World Health Organization.
- Política Exterior del Cambio. (2020). República Dominicana.
- Quintana, J. R., y Loretta, T. E. (2001). Libros blancos de defensa: concertación política y diseño estratégico comparado.
- Ruiz-Bravo, A., & Jiménez-Valera, M. (2020). SARS-CoV-2 y pandemia de síndrome respiratorio agudo (COVID-19). *Ars Pharmaceutica (Internet)*, 61(2), 63-79.
- Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas. (2009). *Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas*. Editora Centenario: Santo Domingo



ENFOQUE ESTRATÉGICO - OPERACIONAL EN LA COOPERACIÓN HEMISFÉRICA OCCIDENTAL Y LECCIONES APRENDIDAS POR LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA CRISIS SANITARIA

STRATEGIC - OPERATIONAL APPROACH IN WESTERN HEMISPHERIC COOPERATION AND LESSONS
LEARNED FROM THE DOMINICAN REPUBLIC AIR FORCE IN THE FACE OF THE HEALTH CRISIS

RECIBIDO: 20 / 09 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



**Coronel Piloto (DEMA)
Mario Alberto Rivas Díaz,
Fuerza Aérea de República
Dominicana**

Actualmente se desempeña como Sub Secretario General del SICOFAA. Piloto de helicópteros con más de 3100 horas. “Graduado Distinguido” del Curso de Estado Mayor Aéreo (ACSC-15) y Comando de Escuadrón (SOS-06) “Graduado con Honores” Air University, Maxwell AFB. Licenciado en Psicología Industrial “Summa Cum Laude”. Realizó el Programa sobre Estudios de Terrorismo y Seguridad en Garmish, Alemania. Diplomado en Ética sobre estudios de (filosofía y moral) y Operaciones no Gubernamentales y Militares. Curso de Operaciones Aéreas Combinadas y Software (MULA). Está especializado como Piloto de Pruebas en Mantenimiento, Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes y Operaciones de Ayuda Humanitaria. Autor del libro “Trascendencia del Vuelo Panamericano Proyectado a la Academia Aérea de República Dominicana”. mario-brox81@hotmail.com



RESUMEN

La incidencia del nuevo coronavirus SARS-CoV-2; un enemigo invisible e intangible que golpea a las naciones de forma volátil e inesperada y que desafortunadamente ha dejado a su paso cifras mortales alarmantes, pone de manifiesto la importancia de las fuerzas militares cuando toman cursos de acción para mitigar esos efectos. Ante tal adversidad, el liderazgo del componente aéreo del hemisferio occidental ha sido referente en el apoyo a nuestros pueblos, empleando sus capacidades eficazmente ante este escenario incierto y complejo, de una crisis sanitaria global que no presenta un cese visible a su impacto. La Fuerza Aérea de República Dominicana ha empeñado sus medios a responder tomando de referencia lecciones aprendidas de sus aliados regionales e implementando buenas prácticas para sostener las operaciones y respaldar al mando estratégico, apoyar a otras organizaciones de respuesta de emergencia y garantizar la protección del espacio aéreo nacional en medio de la pandemia.

Palabras Clave:

Crisis sanitaria, componente aéreo, alcance operacional, ejecución presupuestaria, influencia moral, sostenimiento, niebla de guerra.

ABSTRACT

The incidence of the new coronavirus SARS-CoV-2; an invisible and intangible enemy that strikes nations in volatile and unexpected ways and that has unfortunately left in its wake an alarming death toll, highlights the importance of military forces when they take courses of action to mitigate those effects. Faced with such adversity, the leadership of the air component of the western hemisphere has been a benchmark in supporting our people, using its capabilities effectively in this uncertain and complex scenario, of a global health crisis that does not present a visible surcease of its impact. The Dominican Republic Air Force has pledged its means to respond by taking the lessons learned as a reference from its regional allies and implementing good practices to sustain operations and thus support strategic command, support other emergency response organizations, and guarantee the protection of national air space in the middle of the pandemic.

Keywords:

Sanitary crisis, air component, operational scope, budget execution, moral influence, sustainability, war fog.



INTRODUCCIÓN



En un escenario inesperado que ha sido por demás volátil, complejo e incierto, como el resto del mundo el hemisferio occidental ha sufrido los efectos de la ya conocida enfermedad infecciosa COVID-19. Luego de acumular alarmantes cifras (2,153,219 personas fallecidas y 86,605,572 casos confirmados en el continente americano), la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote como una pandemia el 11 de marzo del 2020, y con el paso del tiempo se convierte en una crisis sanitaria global.

Al principio de la crisis, cuando los pueblos del mundo vivían con normalidad el “día a día”, este brote se esparció exponencialmente y cada rincón del mundo fue golpeado

por esta pandemia. Naturalmente, China hizo eco de su situación compleja y, a medida que registraban casos de forma vertiginosa, las demás naciones miraban atentos, pero desconociendo una fórmula efectiva de prevención. A su vez, desde ese entonces los gobiernos mundiales fueron adoptando medidas similares y al unísono, como “efecto dominó”.

Asimismo, el liderazgo del Componente Aéreo de América acatando las directrices de sus gobernantes y el requerimiento de sus pueblos sin previsión alguna, tomaron cursos de acción para mitigar los efectos de la enfermedad mediante múltiples operaciones; evacuaciones aeromédicas, apoyo logístico, traslados de medicamentos, movilización de personal de la salud a todas las latitudes, entre otras.

En ese sentido, las fuerzas aéreas por ende han conformado un engranaje útil, dispuesto ypreciado, empleando sus medios disponibles. Se puede inferir, que todas las fuerzas están priorizando la ejecución de operaciones en pro de combatir el daño que causa la pandemia y brindando respaldo al mando superior.

Es por tanto que la capacitación, el entrenamiento, el compromiso de servir a la patria y el grado de listeza de nuestras fuerzas armadas han demostrado ser resilientes y flexibles al hacer frente a estos cambios repentinos. Además, hara de respaldar las intenciones del alto mando estratégico - operacional, evidencian una vez más su gran empeño de garantizar la seguridad y defensa nacional. Inclusive, esta variación en las tareas institucionales para responder ante situaciones obvias, pone de manifiesto el valor que tienen para la sociedad.





Cabe destacar la importancia que imprime un componente aéreo militar para contribuir al llamado de los pueblos con necesidades inusuales, como también, no desmayar en la lucha continua de las amenazas que siempre enfrentan, pues no hay espacio para ceder, únicamente para actuar. En esa dirección, el panorama trae consigo desafíos que más bien sirven para poner a prueba las capacidades operacionales y el nivel de reacción ante un enemigo intangible.

Sin embargo, se adquieren experiencias que sirven de aprendizaje continuo e instantáneo como resultado de lecciones indicadas, más que aprendidas, puesto que cada misión que se ejecuta nos enseña algo nuevo, por ello asimilamos nuevas lecciones mientras dure la pandemia. A más de un año de iniciada las operaciones, la Fuerza Aérea de República Dominicana ya cuenta con buenas prácticas para mitigar los efectos de la COVID-19. Las acciones que

se realizan para proteger a los ciudadanos son un claro ejemplo de resiliencia y adaptación para cumplir roles inusuales con los márgenes adecuados de bioseguridad.

DESARROLLO

ENTENDIENDO EL ESCENARIO

Fundamentalmente, las medidas sanitarias y restricciones a las actividades económicas implementadas por los gobiernos, sin lugar a dudas, han representado un gran desafío para las autoridades destinadas a responder ante situaciones de emergencia. No solo es el hecho de adoptar medidas ignorando las razones por lo cual se han ordenado, es más bien, la sensatez de conocer el impacto generado por este virus, que ha repercutido de forma inédita en todos los niveles de los estados, provocando cambios repentinos en la cotidianidad de nuestras sociedades.

Se puede señalar, que todos los organismos que responden ante una crisis de la magnitud como la que enfrentamos, se han visto obligados a actuar sin previa planificación, partiendo desde un escenario desconocido. En consecuencia, la educación integral, la capacitación, el entrenamiento, el compromiso de servir a la patria y el grado de listeza de nuestras fuerzas armadas, han demostrado ser resilientes y flexibles al hacer frente a estos cambios repentinos. Además, en consonancia con las intenciones del alto mando estratégico en cada una de las naciones, estos evidencian, una vez más, su gran empeño de garantizar la seguridad y defensa nacional. Inclusive, esta variación en las tareas institucionales a través de los distintos componentes militares, terrestre, aéreo y naval, destinados a responder



ante situaciones obvias, pone de manifiesto el valor que tienen para cada uno de los conciudadanos.

Por su parte, las fuerzas aéreas y/o equivalentes miembros del Hemisferio Occidental comprometidas a cumplir con el rol de salvaguardar la soberanía e integridad de sus territorios y espacios aéreos, han sido proactivas al cumplir importantes tareas, tanto así, que hoy día, se encuentran en la primera línea de combate apoyando las diversas operaciones que buscan amortiguar los estragos que deja el virus.

No es menos cierto que este enemigo invisible ha trascendido de forma inesperada, trayendo consigo mucha preocupación por la forma rápida en que se propaga, pero más aún porque no se conoció en principio una forma clara de contenerlo, lo que obligó disponer de acciones aceleradas para proteger a las poblaciones, empero, sin tiempo que perder y con eficiencia. Esto ha llevado a implementar preceptos excepcionales que buscan aplacar el incremento del brote. Hoy por hoy, ya somos conscientes de medidas básicas de protección para evitar el contagio, en ese marco, ya es comprensible cumplir las recomendaciones de esa índole, como lo es; crear hábitos de higiene más eficaces y rigurosos que los normalmente conocidos, practicar y fomentar el distanciamiento físico / social y además, cumplir con las recomendaciones emanadas por las autoridades de salud. Sin lugar a duda, esas medidas ayudan a combatir el brote de la COVID-19 y evitar la multiplicación rápida de casos.

Ahora bien, se han establecido normas internas dentro de las Fuerzas Armadas, en menor o mayor magnitud que otras, pero similares. Estas medidas fijadas se han incorporado como procedimientos rigurosos y estandarizados para llevar a cabo las misiones habituales, en este caso,

para que el personal que opere esté lo menos expuesto posible y aprenda a cumplir con estas nuevas normas establecidas: Se requiere de forma obligatoria el uso de equipo de protección personal (EPP), higienizar a todos los involucrados, tanto sus uniformes como toda el área laboral donde cumplen sus misiones o funciones. También, cabe destacar los procedimientos de desinfección de las aeronaves, aplicación de pruebas rápidas al personal que ejecuta las misiones requeridas, sumando a esto que muchos departamentos de sanidad están llevando a cabo campañas que buscan crear conciencia para usar siempre estos EPP.

Al mismo tiempo se busca preservar la higiene en todo el entorno laboral, exigiendo el distanciamiento físico y servir de eco para estas buenas prácticas. En otro aspecto, podemos indicar en el ámbito aeronáutico, como se han añadido nuevos procedimientos para operar las aeronaves, darles mantenimiento y continuar con procesos de mitigación de riesgos operacionales. Es decir, se mantienen los estándares apropiados de procedimientos normales y al mismo tiempo se cumplen normas de higiene antiCOVID-19.

Desde otra perspectiva, podemos inferir que, si bien es cierto que estas disposiciones ayudan a sosegar el incremento del virus, al mismo tiempo, estos ordenamientos conllevan a determinar otros lineamientos que afectan las distintas actividades económicas de nuestros pueblos: un previsible colapso económico/ comercial que experimentan los estados, sin perder de vista que ya muchos sectores lo han percibido. Es así como inadvertidamente se vio interrumpida la cotidianidad de las comunidades urbanas y rurales en muchos de los parajes, municipios, provincias, departamentos, regiones y hasta todo el ámbito nacional de los territorios. Por lo tanto, ha sido necesario responder



a los ciudadanos de una forma rauda y continua, es aquí donde se pone de manifiesto el rol de las fuerzas armadas con el apoyo directo de los componentes que poseen.

ASPECTO ESTRATÉGICO - OPERACIONAL.

No se puede perder de vista la importancia del Arte Operacional en las operaciones militares y el diseño de estrategias que se implementan para emplear las capacidades cuando se es requerido. Al integrar estas capacidades, la doctrina militar debe ser coherente con las amenazas a una nación, es por ello que es preponderante saber interpretar los objetivos políticos y de forma centralizada, entender los objetivos militares (el qué y para qué), la manera (el cómo) y el medio (con qué).

En un nivel fundamental, el mando estratégico experimentó una nebulosa o niebla de guerra como menciona Carl von Clausewitz en su obra “sobre la guerra”. Es evidente que hubo mucha confusión al iniciar las operaciones y respaldar al gobierno en una lucha de un enemigo intangible donde los propios militares eran y siguen siendo vulnerables. El estar en la primera línea de batalla desconociendo las incidencias de la enfermedad a ciencia cierta, representó un gran desafío.

Lo anteriormente expuesto hace a pensar a nuestro mando superior; que no se conoce una forma clara de contener el virus. La OMS emitió varias recomendaciones, pero durante la práctica surgen muchos interrogantes. Se analizan elementos que aconsejan a adoptarlas o no, pero más que eso es estar confiado si son las medidas más correctas, aun cuando el nivel operacional y táctico debe actuar para responder ante una sociedad insegura y muertes sorprendidas.

Se empiezan a diseñar estrategias que llevan consigo lo importante del arte operacional que indicamos anteriormente, esto no quiere decir que ya se conocía una solución, más bien un inicio de operaciones en el campo de batalla que sin disparar un fusil nos podía convertir en bajas. En nuestros hogares éramos vulnerables, nosotros también podíamos exponer a nuestros familiares; esto podía irrumpir nuestro alcance operacional, lo que representaría otro reto para apoyar al nivel estratégico.

La fase de planeamiento continúa siendo la metodología más eficaz para optimizar el empleo de los recursos, en procura de las metas que fija el escalón superior. En ese sentido las demandas del planeamiento requieren una acción conjunta para incrementar la probabilidad del éxito en el logro de los objetivos. Para un panorama incierto como este, es donde queda evidenciado el nivel de listeza operacional de nuestras fuerzas y las capacidades en base al entrenamiento y capacitación, que es si se quiere, un factor directamente proporcional, mientras más capacitados o entrenados estemos mejor podemos acoplarnos a una operación sin conocer cómo enfrentarnos a la misma, como sucede actualmente.

Es necesario también, concentrar esfuerzos para incrementar y ser más eficientes a la hora de ejecutar las operaciones, es por ello, que para el mando estratégico es primordial la implementación de procedimientos estandarizados, crear un común lenguaje operacional o semántica operacional, que permite unificar criterios e identificar debilidades igual que riesgos operacionales, por tal razón, a nivel operacional, posibilita una mejor ejecución a nivel táctico y durante las operaciones garantiza el alcance operacional.



FIGURA 3



Fuente: SICOFAA. Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), durante una sesión plenaria en Tegucigalpa, Honduras. Junio 2021

EMPLEO DE MEDIOS... RESPUESTA INMEDIATA

Resulta necesario decir, que las fuerzas aéreas de América, prestos a servir, han dado un paso adelante con esta lucha desde muchos ámbitos a través de todo el potencial humano y las capacidades operacionales que poseen para cumplir estas misiones imprevistas en apoyo de sus pueblos. En un principio, cuando se enfrentó este escenario, como ya hemos indicado, fue improbable diseñar un planeamiento bien estructurado o una apreciación para ejecutar operaciones que no se esperaban realizar, ya que las dimensiones del impacto provocado no eran de suponer. Ahora bien, el interés colectivo acompañado del sacrificio de los hombres y mujeres de nuestras fuerzas aéreas ha aunarado esfuerzos con resultados invaluablees.

Se han registrado múltiples operaciones en apoyo a un gran número de ciudadanos, incluyendo aquellos más vulnerables, las cuales han valido para apoyar al mando

superior en pro de garantizar un balance social. Haciendo énfasis, la escalada de casos acumulados que arroja esta pandemia, ha pasado factura de manera sorprendente. Por consiguiente, ha paralizado la normalidad de las sociedades de América y del mundo. También, es apropiado resaltar cómo ha perjudicado a varios sectores importantes, tales como: sector salud, sector económico, sector de seguridad pública / privada, sector educación, sector turismo, y con ello, otras áreas que se interrelacionan y dependen entre sí, para preservar la estabilidad y/o tranquilidad en las sociedades en los diferentes niveles de los estados, según estén delimitados en cada nación.

Así pues, sin tomar previsiones, ni estimaciones con un orden lógico pautado, las organizaciones del SICOFAA han podido cumplir de forma ágil sus quehaceres. En estos momentos ha sido necesario llevar a cabo misiones de apoyo a las entidades policiales para control y supervisión de las vías públicas por ordenamientos de toque de queda, cuarentenas y medidas restrictivas establecidas en muchos de sus países, como ya sabemos. Para ello, personal y medios terrestres de las fuerzas aéreas han sido empleados en el respaldo de tales labores que buscan preservar el orden público, contener la desobediencia y/o la aglomeración de aquellos que no acatan las además de las autoridades, para así evitar el peligro de contagiarse.

Al mismo tiempo, otra de las medidas implementadas por los gobiernos, ha sido el cierre de las fronteras, por lo tanto, la entrada y salida a los territorios por vía aérea, terrestre y marítima ha tenido un cese significativo. Solo se permite el transporte exclusivo para fines humanitarios o abastecimientos de primera necesidad. En consecuencia, la productividad de muchos pueblos ha mermado considerablemente. Podemos visualizarlo en los ámbitos de macro/micro economía a nivel laboral. Las disposiciones restrictivas a las actividades económicas, han provocado



que la empleomanía permanezca en los hogares sin saber de su futuro laboral. Algunos laboran remotamente o en modalidad virtual, lo que es más cuesta arriba para muchos países en vía de desarrollo, donde un gran número de ciudadanos sobreviven operando negocios informales.

Otro de los grandes factores negativos que ha causado gran preocupación ha sido la interrupción las líneas de distribución de los suministros básicos para la subsistencia de las personas. La sostenibilidad de familias que no tenían como obtener artículos alimentarios de primera necesidad ha experimentado una interrupción preocupante. Las medidas que hemos tenido que adoptar han sido extraordinarias. Estas directrices se dispusieron a nivel global nos han llevado a diseñar un plan para buscar salidas viables y efectivas y que eviten crear caos en la población. Las fuerzas aéreas son instrumento de poder, han diseñado estrategias relámpago, por decirlo así, buscando dar soporte a todos los ciudadanos que se ven afectados empleando sus medios para transportar abastecimientos básicos y necesarios que requiere toda la población afectada.

Consecuentemente, otro factor implacable más allá de lo que ha provocado el virus mismo, ha sido el tiempo. Cada segundo transcurrido ha sido un gran reto, no solo para las autoridades de salud pública y los diversos sectores comprometidos, si no también, para toda la población, más para aquellos que viven en zonas aisladas y en lugares inhóspitos donde el acceso es, en cierto modo, difícil.

Habría que enfatizar también, que la evolución de la pandemia del coronavirus ha dejado a su paso una alta incidencia de contagiados y fallecidos. Esas estadísticas provocan temor en la población, trayendo consigo desesperanza. También, existe el miedo para los mismos actores en esta lucha. Los hombres y mujeres que brindan apoyo a tiempo completo, salvando vidas y cuidando de todos, son obvia-

mente vulnerables, pero para eso están, para sacrificarlo todo, aun así, la motivación se ve afectada por sus mismos familiares que quedan en sus hogares. Debemos admitir que esta es una situación que todo soldado conoce, servir a su país y dar el todo por el todo.

No obstante, los cambios que experimenta la población mundial no han sido factor para mermar la entrega de las fuerzas llamadas a sostener y apoyar las actividades que fundamentalmente realizan en este escenario tan peculiar. Cada fuerza aérea ha accionado con sus realidades, más bien, con sus propias capacidades. Acciones que han sido suficientes para mantener el abastecimiento y medicamentos a muchos ciudadanos. Los efectos de la COVID-19 como resultado de las medidas ya indicadas anteriormente, ha llevado a nuestras organizaciones a estar presentes en la primera línea de combate, tanto el personal especializado en varias áreas como aeronaves y medios terrestres que poseen. Por supuesto, para cumplir misiones específicas dispuestas por los comandantes ante el llamado de esta inigualable situación de emergencia sanitaria.

Se debe subrayar, que ha representado un gran reto el cumplir con los procesos logísticos propios de las fuerzas, ya que se han incrementado los requerimientos para cumplir estas misiones de apoyo. Agregando, la iniciativa en muchas fuerzas aéreas de utilizar ventanas o cápsulas de higienización, añadiendo, el uso mandatorio de materiales/equipos para evitar el contagio de los actores principales. Estos materiales son, mascarillas, guantes, trajes y productos que ayudan a mantener las normas de higiene, ya que estos están expuestos diariamente. Se han establecido protocolos de prevención en las instalaciones militares para ser usados por cada uno de los hombres y mujeres que se encuentran sin descanso, cumpliendo sus diversas misiones asignadas.



Precisamente, en lo que se refiere a algunos principios logísticos como continuidad y sostenibilidad, preservar el sostenimiento de las propias fuerzas y aplicar medidas sanitarias que garanticen la salud del personal, indiscutiblemente ha sido un gran desafío. Al momento de mantener un nivel operacional óptimo, muchas fuerzas aéreas han maximizado sus recursos para garantizar que las operaciones no se vean interrumpidas, al mismo tiempo que se crea un ambiente seguro para operar. Por esta razón, los departamentos de sanidad en muchas fuerzas han incrementado sus labores. Existen varios ejemplos que podemos citar donde se están empleando equipos para higienizar los lugares de trabajo, tal como: fumigación, orientación y supervisión de limpieza de todo el entorno laboral, distribución de cartillas instructivas para el lavado efectivo de las manos, distribución de mascarillas y agentes de limpieza, entre otros. Ahora bien, dentro de las fuerzas se está promoviendo una cultura de concienciación para llevar a cabo estas buenas prácticas que contribuyen a crear un ambiente saludable e higiénico en el contexto de bioseguridad laboral.

Nuestros miembros han ejecutado labores de saneamiento en las zonas aledañas a las distintas bases aéreas e instalaciones donde convive y labora el personal. Se ha dispuesto la ayuda a muchas de estas comunidades llevando alimentos, medicamentos y estableciendo cápsulas móviles para realizar pruebas rápidas. Del mismo modo, se han hecho campañas de limpieza, charlas para educar y concientizar a los ciudadanos sobre COVID-19 y como cuidarse en casa, en definitiva, hacer de todos entes de ayuda en la contención de esta pandemia.

Todas estas observaciones se relacionan también con el ritmo operacional, el cual, sin dudas, incrementa el riesgo, por lo que los estándares de seguridad operacional se deben mantener y adicionalmente, ahora, se añade la bioseguridad. Sin perder de vista que estas operaciones en sí

desgastan, por lo que la rotación y todo lo necesario para mantener estas acciones en función, deben tomarse en cuenta, igual que simultáneamente, debemos referirnos a los procesos de mantenimiento en aeronaves, equipos y vehículos terrestres.

Por otro lado, es necesario preservar el control sanitario del personal en cuanto al avituallamiento, alojamiento, alimentación el espacio de infraestructura laboral, y estar al tanto de lo que conllevan los procedimientos de distribución de las diversas clases de abastecimiento para sostener a las fuerzas, permitiendo el alcance operacional en una batalla, que no se estima un cese programado.

Para respaldar lo mencionado, a continuación, presentamos las diferentes acciones que los países miembros del SICOFAA han estado ejecutando en consonancia con las disposiciones dictadas de sus diferentes gobiernos para enfrentar los efectos de la COVID-19.

Figura 4.



Fuente: SICOFAA Traslado de paciente por miembros de la Fuerza Aérea de Chile en un "Hércules".



Figura 5.



Fuente: SICOFAA Helicóptero de la Fuerza Aérea Peruana moviliza alimentos básicos para las comunidades en zonas de difícil acceso en su territorio.

EL RETO DE LAS AMENAZAS HABITUALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Sin perder de vista la nueva lucha contra COVID-19, las fuerzas aéreas continúan enfrentando las amenazas que siempre acechan. Estas múltiples amenazas no duermen, mucho menos avisan cuando van a golpear. Por su parte, muchos países debido a sus posiciones geográficas y la dinámica climatológica cambiante que por temporadas inciden sobre sus demarcaciones territoriales y siguen presenciando eventos por fenómenos naturales. Tormentas, huracanes, terremotos, incendios forestales y todo lo que arrastra esto luego de que destruyen en significativas dimensiones, dependiendo de su intensidad, aun así, siempre provocan daños de algún modo u otro. Asimismo, las manos de desaprensivos que de forma antrópica buscan irrumpir la normalidad de nuestros pueblos, no descansan por hacer el mal. Ante tal situación se debe ser vigilante en todo momento, como siempre lo es. En esta nueva faceta operacional se deben ejecutar las misiones, evitando el contagio del virus y que el enemigo habitual no avance en

sus deseos de distorsionar la tranquilidad de la gente; por mencionar, otro desafío más.

La misión principal es cumplir segundo a segundo y mantener nuestras naciones protegidas. Es necesario hacer énfasis en las estrategias de seguridad nacional de cada nación, puesto que ello indica específicamente las directrices que deben conducir todo el sistema nacional que involucra a las entidades llamadas a garantizar la estabilidad en materia de seguridad y defensa. Precisamente, las organizaciones que tienen como fin proteger el espacio aéreo como las fuerzas aéreas, no dejan de cumplir las misiones habituales. Ahora la demanda es mayor y, naturalmente, aumenta el esfuerzo por estos actores principales.

Sobre la base de lo mencionado, las fuerzas aéreas del SICOFAA como punta de lanza están ahí, mitigando situaciones adversas, día y noche, como defensoras garantes de su soberanía. El virus avanza y es una nueva amenaza, crece exponencialmente y atenta contra la calma de los pueblos. Es como si fuese un nuevo enemigo que ataca sin piedad. Con más razón, es necesario asegurar una respuesta operacional competente, con el mismo ímpetu, preservando el alcance operacional. Gracias a procedimientos operacionales establecidos, el grado de listeza, entrenamiento continuo y las intenciones de los superiores de cada fuerza, hacen que sea posible actuar de manera enérgica y eficiente.

Por otra parte, los estados han visto limitar su ejecución presupuestaria, consecuentemente, los ministerios de defensa experimentan lo propio. En ese mismo sentido, cada fuerza aérea, ha visto lacerar por ende sus procesos financieros para brindar todo el apoyo requerido en seguir erradicando los efectos que provoca una crisis epidemiológica de la escala que vivimos. Sumado al impacto económico



que experimentamos, agregando también de que no se puede bajar la guardia ante las amenazas acostumbradas. Ante tal situación, los requerimientos por preservar la fuerza combativa en este teatro de operaciones peculiar, tanto para contener el virus por medio al empleo de los medios, como las amenazas que enfrentan las fuerzas, sin lugar a duda atenta contra la operatividad eficaz de nuestras organizaciones.

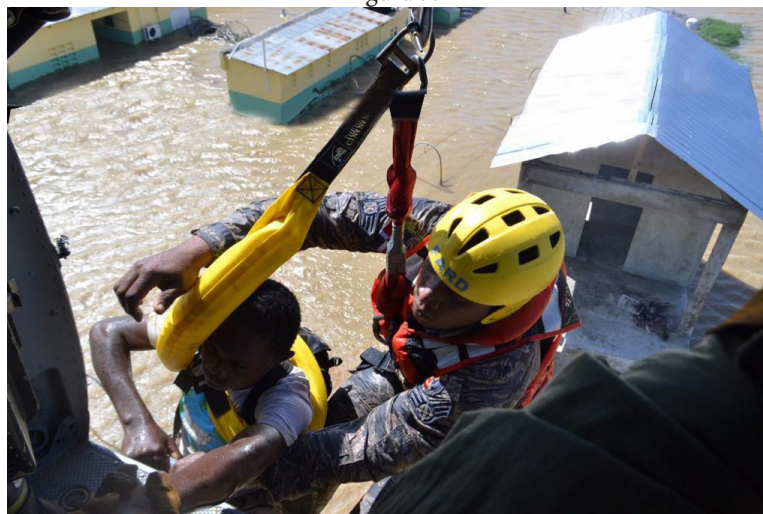
Ante eventos como estos, los miembros del SICOFAA logran salir adelante y cumplir sus compromisos institucionales, a su vez, respaldan al estado, a su territorio y todo un pueblo que confía fielmente en la protección efectiva del componente aéreo.

Figura 6.



Fuente: SICOFAA A 29-B "Súper Tucano" realizando una operación antinarcóticos nocturna.

Figura 7.



Fuente: SICOFAA. Equipo de Búsqueda y Rescate de la Fuerza Aérea de República dominicana realizando rescate en áreas inundadas post huracán.

EL VALOR DE LAS FUERZAS AÉREAS PARA LAS SOCIEDADES

Se ha puesto en evidencia el gran valor que impregnan las fuerzas al espíritu de la sociedad. En este caso, se han ganado un valioso voto de confianza entre su gente; su pueblo. A decir verdad, en estas condiciones, seguimos cumpliendo día y noche con el deber. Un gran porcentaje de la población percibe la ardua labor de nuestras fuerzas.

Cabe indicar, lo que muchas fuerzas han logrado para generar un ambiente de esperanza ante momentos de visible angustia. Es muy útil siempre un gesto esperanzador, que eleva la moral, propicia un sentido de aliento colectivo y que al mismo tiempo despierte la llama del orgullo patriótico.

Más allá de las labores que cumplen nuestras organizaciones, muchas tienen la iniciativa de motivar, al pueblo,



desplegando las banderas nacionales de sus países, sobrevolando las ciudades más importantes. Estos vuelos sirven como muestra solidaria y agradecimiento para todos aquellos que conducen esas labores importantísimas de cuidar a la gente. Todo el personal de la salud, militares, policías y muchos otros que de alguna forma u otra contribuyen para minimizar los riesgos del virus. En esa línea, los vuelos solidarios elevan el calor patriótico y esperanza de cada ciudadano en los pueblos de América.

Las fuerzas aéreas acompañan en esta lucha a su gente y lo demuestran por aire y tierra, una cobertura de aliento de aquellos que dicen presente. En este proceso, si el valor que teníamos estaba bien posicionado, ahora toma mayor empuje y fuerza, como gigante coloso. Nosotros mismos entendemos nuestro rol y compromiso, la sociedad lo ve.

A pesar de que no termina este proceso complicado y se desconoce un pronóstico seguro y confiable de finalización de este, nuestros miembros seguirán combatiendo firmes, decididos y obedientes, cumpliendo las órdenes superiores, en un escenario, cambiante, volátil e impredecible.

Figura 8.



Fuente: Relaciones Públicas FARD. Helicóptero de la Fuerza Aérea de República Dominicana durante rescate de niños y personas afectadas por tormenta tropical.

LA COMUNICACIÓN EFECTIVA ES UNA HERRAMIENTA ÚTIL Y VITAL

Existe el Sistema de informática y telecomunicaciones de las Fuerzas Aéreas Americanas (SITFAA) del SICOFAA. Su objetivo principal es diseminar información. Desde su creación en el año 1965 ha servido como enlace directo para facilitar la comunicación.

Esta herramienta ha evolucionado optimizando sus funciones y fortaleciendo sus capacidades, tanto así, que integró en el 2017 una plataforma de comunicación multilateral llamada SAVICO (Sala virtual de coordinación). Básicamente, este software que requiere el uso de internet a través de Adobe Connect, se usa como puente estratégico durante eventos de desastre. Además, facilita la comunicación directa entre fuerzas aéreas, nos mantiene a la vanguardia para la planificación de cualquier operación combinada que se requiera, y a la vez incentiva la asistencia humanitaria y crea conciencia situacional, disminuyendo la duplicidad de esfuerzo.

Cabe agregar, que un aspecto fundamental y primordial de la SAVICO, es que se puede activar cuando sea necesario y requerido por cualquier miembro durante un evento que requiera lo propio. Por su parte, en tiempos de COVID-19 hemos podido crear un producto informativo a la disposición del sistema en sentido general. El flujo de información es muy puntual y necesario ha servido como reporte situacional entre los comandantes. En el caso exclusivo de la Secretaría Permanente del Sistema (SPS) del SICOFAA, por encontrarse en la Base Aérea Davis-Monthan en Tucson, Arizona, ha sido un recurso estratégico de gran utilidad para el Comandante de la 12va Fuerza Aérea de Estados Unidos (Componente Aéreo del Comando Sur).



En relación con este asunto, el personal de la Estación Control Red - SITFAA de la SPS actualiza diariamente las informaciones contenidas en este robusto e importante documento, para ser presentado semanalmente por el Secretario General del SICOFAA, al Mayor General Andrew Croft, USAF, Comandante de la 12va Fuerza Aérea y todo su estado mayor, es un reporte que aun se mantiene vigente.

Esta estación contiene diversos elementos que sirven para orientar y edificar a nuestros comandantes sobre qué acontece en los países respecto a la pandemia. Los detalles mostrados van desde cada acontecimiento e incidencias de las medidas, acciones cronológicas y otros aspectos relevantes que los diferentes gobernantes han ordenado en sus países.

Este esfuerzo tiene como objetivo principal proporcionar conciencia situacional en todos los países miembros de SICOFAA sobre cómo COVID-19 nos afecta. Por su parte, permite conocer lo que está ocurriendo. Se ha intercambiado de manera estrictamente voluntaria información precisa de los casos de personas contagiadas y fallecidas por este peligroso virus ya conocido. También es el caso de las restricciones de movimiento aéreo como consecuencia de las disposiciones en cerrar los aeropuertos, lo que ha conllevado al cese de vuelos internacionales desde y hacia cada uno de estos territorios. SAVICO se utiliza como plataforma de colaboración para consolidar la información. Del mismo modo, se han utilizado otros métodos y fuentes abiertas para recopilar información.

Figura 9.



Fuente: SICOFAA Mesa de trabajo sobre lecciones aprendidas entre las fuerzas aéreas americanas en tiempo de pandemia.



COOPERACIÓN HEMISFÉRICA - FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA, BUENAS PRÁCTICAS, LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS.

A lo largo de los últimos 557 días (17 de septiembre del 2021), desde el 11 de marzo de este año en curso; un tiempo que se extiende sin hacer paradas, pone de manifiesto que se debe actuar de forma incesante, no hay lugar para pausas. Existen actualmente un gran número de operaciones ejecutadas que sin descanso se mantienen vigentes para respaldo de todas las medidas adoptadas. Estas operaciones han servido para hacer frente a la pandemia y así mitigar sus efectos. Podemos indicar en sentido general lo que han realizado las fuerzas aéreas americanas:

1. Operaciones de transporte aéreo logístico
 - Transporte de alimentos
 - Medicamentos
2. Logística hospitalaria (Materiales de salud e higiene, equipamiento médico)
 - Movilización de personal médico
3. Movilización de equipos para diversas labores
4. Operaciones de ayuda humanitaria (en sentido general)
5. Operaciones en apoyo a las autoridades de salud y otras dependencias del estado
6. Operaciones a los demás componentes militares y Policía Nacional
7. Operaciones de vigilancia, control y monitoreo de áreas vulnerables respecto a la seguridad ciudadana.

Figura 10.



Fuente: SICOFAA Personal de la Fuerza Aérea Argentina traslada respiradores e insumos médicos a las provincias por medio a sus aeronaves C-130 "Hércules".

Figura 11.



Fuente: SICOFAA Fuerza Aérea del Perú fabrica cámara de aislamiento intrahospitalaria para pacientes con COVID-19—La cámara fue creada por el Servicio de Mantenimiento (SEMAN PERÚ) con materiales aeronáuticos.



BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Lo más importante ha sido el plan nacional de vacunación, ya que la Fuerza Aérea de República Dominicana ha hecho del Hospital Militar Docente “Dr. Ramón de Lara” el primer hospital COVID del país, empleando a sus médicos a atender a los contagiados a tiempo completo hasta lograr su recuperación satisfactoria.

Mencionar también el caso de la Dirección de Sanidad Aérea que desde el primer momento ha servido de apoyo a las zonas aledañas de las bases aérea de San Isidro y Puerto Plata realizando jornadas de fumigación, higienización, concientización (entregando brochures educativos sobre la enfermedad) y lo más importante, realizando un incesante operativo de vacunación de las tres dosis a militares y civiles. Esto sin lugar a duda ha sido una buena práctica, sin dejar de mencionar que actualmente se ofrecen pruebas de antígenos y PCR a todos los ciudadanos, lo que pone de manifiesto la importancia de nuestra fuerza a los ciudadanos en general. Podemos presentarlo de esta manera:

- Apoyo de seguridad ciudadana para hacer cumplir las disposiciones dictadas por el gobierno para el toque de queda
- Entrega de suministros de alimentación básica a los poblados aledaños a las bases aéreas
- Transporte aéreo de médicos a poblados necesitados de personal especializado
- El Hospital militar docente “Dr. Ramón de la Lara” de la FARD se convirtió en el centro médico principal de todo el país para atender personas contagiadas con el virus

En la FARD, para la realización de las operaciones aéreas de rutina, como aquellas relacionadas con transporte de personas civiles y militares, ha tomado una serie de medidas en base a las recomendaciones de los organismos internacionales competentes, para reducir el riesgo de contagios tanto en la tripulación, como para el personal que es transportado en las aeronaves, estas medidas son:

- Uso de mascarillas
- Uso de guantes y geles desinfectantes
- Desinfección de las aeronaves
- Toma de temperatura y pruebas de detección
- También se han ejecutado vuelos de motivación a todo el personal de salud, policías y militares dedicados en tiempo completo al combate de esta pandemia

LECCIONES APRENDIDAS

- El traslado de pacientes por vía aérea no es necesario, en virtud de que la Geografía Nacional permite el traslado expedito de los pacientes a los puntos de aislamiento y tratamiento
- Realización de traslados de pacientes en los servicios de aero-ambulancia regulares, pero con protocolos de bioseguridad

Ahora bien, este apoyo representa un desafío, ya que nuestro personal se desgasta y debemos continuar mitigando las amenazas, también esto ha incrementado el gasto de nuestros recursos lo que limita nuestra ejecución presupuestaria, tomando en cuenta que en condiciones normales es limitada.



CONCLUSIONES

En síntesis, vemos que los casos del nuevo coronavirus en muchos países se mantienen constantes, continúan en aumento. La desescalada de medidas para amortiguar el colapso económico propició un rebote de contagios lo que ha demandado que las fuerzas aéreas y demás componentes militares de las fuerzas armadas continúen la ardua labor de dar apoyo a sus ciudadanos a través del empleo efectivo de medios.

Hemos visto como ha sido importante inducir de las lecciones aprendidas a cómo diseñar estrategias e identificar debilidades para rápidamente corregir y fortalecer lo que hacemos. Esto lleva acciones en aras de apoyar a la intención del alto mando. “El liderazgo del componente aéreo hemisférico ha sido referente en el apoyo a nuestros pueblos, empleando sus capacidades eficazmente ante un escenario volátil, incierto y complejo”. Es sumamente importante estandarizar los procedimientos, crear un común lenguaje operacional en un escenario incierto. Para la Fuerza Aérea de República Dominicana que ha sido una gran batalla que, con esfuerzo y trabajo en equipo de las damas y caballeros del aire, estamos convencidos de que venceremos y nuestros quisqueyanos nos agradecerán siempre.

Haciendo mención como dice la primera estrofa del himno de la Fuerza Aérea de República Dominicana, “adelante soldados adelante, que en los cielos cual águila imponente, vigilando nuestra patria, la fuerza aérea te acompañará.

Figura 12.



Fuente: SICOFAA. Más allá de las labores de ayuda humanitaria, helicópteros de la FARD realizan vuelos solidarios para elevar la moral del personal médico, militar y policial que luchan día a día para mitigar los efectos de la pandemia. Además, estos vuelos se realizan sobre varias ciudades en ánimos de dar esperanza a la población.

Figura 13.



Fuente: SICOFAA Personal de apoyo de la FARD realizando jornadas de fumigación en las comunidades aledañas a una de sus bases aéreas.



REFERENCIAS

Organización Mundial de la Salud. (2020). Doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, anunció hoy que la nueva enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

Secretaría Permanente del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA). Noviembre 2020.

Subdirección de Publicaciones de la Dirección de Relaciones Públicas y Asuntos Cívico-Militares de la Fuerza Aérea de República Dominicana. Abril 2020.

Statista. (2021). *Salud e industria farmacéutica Estado de salud. Número fallecimientos y casos confirmados de coronavirus a nivel mundial a fecha de 12 de septiembre de 2021, por continente*. Recuperado de: <https://es-statista.com/estadisticas/1107712/covid19-casos-confirmados-a-nivel-mundial-por-region/>

Von Clausewitz, K. (2016). *De la guerra*. Greenbooks editore.





SECCIÓN No. 2:

ENFOCADA EN LA SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA INTERNACIONAL

ARGENTINA Y EL OPERATIVO GRAL. MANUEL BELGRANO: ALGUNAS NOTAS SOBRE LA ARTICULACIÓN ENTRE SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL

ARGENTINA AND OPERATION GRAL. MANUEL BELGRANO: SOME NOTES ON THE JOINT
BETWEEN HEALTH SECURITY AND NATIONAL DEFENSE

RECIBIDO: 24 / 08 / 2021

APROBADO: 24/09/2021



**Dra. Emilse Eliana Calderón,
Argentina**

Doctora en Relaciones Internacionales. Argentina, 2010. Diplomatura Internacional en Comunicación y Defensa Nacional, Universidad de la Defensa Nacional, Argentina, 2021. Licenciada en Relaciones Internacionales, Argentina, 2005. Profesora Superior en Relaciones Internacionales, Argentina, 2007. Ingreso al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas como investigadora asistente, convocatoria 2014. Participa como investigadora en el equipo de investigación a cargo de Anabella Busso, en el proyecto “La Política Exterior Argentina frente a un contexto internacional incierto: aspectos teóricos-conceptuales y análisis multidimensional para la comprensión de vínculos y temas de agenda externa (2018-2023). Miembro de la Sociedad Argentina de Analistas Políticos desde 2015. emilsecalderon@hotmail.com



RESUMEN

La pandemia desencadenada por el virus Covid-19 durante 2020 dejó en evidencia la fragilidad de los estados en lo que respecta a la seguridad sanitaria y puso al descubierto un salto cualitativo en el proceso de complejización de la noción de seguridad internacional en el siglo XXI. En Argentina, la puesta en marcha del Operativo Gral. Manuel Belgrano expuso la posibilidad de articular un empeñamiento de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz acorde al proceso de complejización y en articulación con un esquema normativo anclado en la división tajante entre la defensa nacional y la seguridad pública. El presente artículo se enfoca en analizar esa articulación, destacando su relevancia en función de los procesos que se despliegan en el contexto regional y considerando la problemática nacional con respecto al sector de Defensa.

Palabras clave:

Pandemia, seguridad sanitaria, Operativo Belgrano, Argentina

ABSTRACT

The pandemic triggered by the Covid-19 virus during 2020 revealed the fragility of states concerning health security and exposed a qualitative leap in the process of making the notion of International Security more complex in the 21st century. In Argentina, the launch of Operation Gral. Manuel Belgrano exposed the possibility of articulating a commitment of the Armed Forces in times of peace according to the process of complexity and coordination with a normative scheme anchored in the sharp division between national defense and public safety. This article focuses on analyzing this articulation, highlighting its relevance based on the processes that unfold in the regional context and considering the national problems concerning the Defense sector.

Keywords:

Pandemic, health security, Operation Belgrano, Argentina



INTRODUCCIÓN

La pandemia desencadenada por el virus Covid-19 durante 2020 dejó en evidencia la fragilidad de los estados en lo que respecta a la seguridad sanitaria poniendo al descubierto un salto cualitativo en el proceso de complejización de la noción de seguridad internacional en el siglo XXI. Asimismo, señaló la importancia de la institución militar como uno de sus instrumentos base para brindar una respuesta rápida y de gran envergadura en cuanto al despliegue geográfico y las características de los recursos involucrados. También, indicó como la puja de poder entre Estados Unidos y China desplegada en el marco del proceso de transición en el orden internacional, se filtra en todos los ámbitos de la realidad internacional, en este caso, primero a través del ofrecimiento de asistencia sanitaria y, luego, del envío de vacunas.

En el caso de Argentina, con respecto a los dos primeros puntos, la puesta en marcha del Operativo Gral. Manuel Belgrano expuso de manera tangible diferentes aspectos a tener en cuenta sobre el abordaje de la Defensa Nacional en el escenario de Seguridad Internacional del siglo XXI, como ámbito estratégico de un estado que es parte de la periferia del sistema internacional y, específicamente, de una región como la latinoamericana cuyas particularidades en este ámbito constituyen un dato no menor. Uno de esos aspectos a considerar es la posibilidad de articular un empeñamiento de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, acorde al proceso de complejización de la noción de Seguridad Internacional en el siglo XXI, articulado en un esquema normativo anclado en la división tajante entre la defensa nacional y la seguridad pública.

Dado este escenario, el presente trabajo se enfoca en la articulación destacando su relevancia en función de los procesos que se despliegan en el contexto regional y considerando la problemática nacional con respecto al sector de Defensa. Efecto, el escrito se estructura en tres apartados. El primero abocado a explicar cómo la coyuntura sanitaria deja al descubierto un salto cualitativo en el proceso de complejización de la noción de seguridad internacional en el siglo XXI. El segundo apartado introduce el contexto nacional relativo al Sistema de Defensa Nacional de Argentina desde una perspectiva normativa y empírica, en el que se encuadra la realización del Operativo Gral. Manuel Belgrano, y el tercero aborda algunas características de este último de manera contextualizada con relación al acontecer en otras latitudes y al devenir de los procesos que preponderan en la región. Para finalizar, se incluye una sección dedicada a recapitular las ideas centrales del escrito.

LA PANDEMIA Y LA CONFIRMACIÓN DEL SALTO CUALITATIVO EN LA COMPLEJIZACIÓN DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI

En los albores del 2020, la pandemia instaló una agenda académica que parecía plagada de incertidumbre, un tanto sobredimensionada acerca del futuro inmediato que le deparaba a fenómenos de larga data, como la globalización, la situación de creciente fragilidad de las organizaciones internacionales de alcance planetario y la desigualdad e inequidad estructural global y su impacto en la Seguridad Internacional. Disipada buena parte de la bruma que arreó el arribo intempestivo del Covid-19, durante el 2021, esa misma agenda académica parece volver a su eje y re-



encontrarse con el proceso de transición en el orden internacional y sus consecuencias como el principal tópico que atraviesa todos los asuntos de la política internacional en términos generales. Esto acontece, además, en el marco de una sociedad que, en alguna medida, ha naturalizado una situación sanitaria grave que, según anticipan los especialistas en salud, en el corto plazo se va a replicar de modo cíclico en las diferentes latitudes del planeta, aunque con distintas intensidades en función de la capacidad de respuesta de los estados.

Específicamente en lo que se refiere el ámbito de la Seguridad Internacional, la expansión del Covid-19 como un desafío sanitario global puso en evidencia que el proceso de complejización de la noción de seguridad como tendencia desarrollada a lo largo de la postguerra fría y explicitada con los atentados del 11 de septiembre, estaba dando un nuevo salto cualitativo¹. Dicho salto, claramente, acontece en el marco de la conflictividad no tradicional y esta es una premisa que se advierte como una las pocas certezas que se podían vislumbrar ya durante 2020.

No obstante, retomando la reflexión de J.G. Tokatlian, el advenimiento de la pandemia no se erigió en un cisne negro porque no irrumpió como un suceso imprevisto pese

a la envergadura de su impacto (2020). En este sentido, de alguna manera, se puede asociar el efecto acarreado por el Covid-19 con relación al paradigma de la Seguridad Internacional. Efecto que tuvieron los atentados terroristas del 11 de setiembre de 2001. En ambos casos se produjo un evento que no era de ocurrencia primigenia porque en el pasado reciente acontecieron pandemias (Sida, tuberculosis y malaria) y epidemias (SARS, MERS, Ébola y Zika)² al tiempo que ocurrieron ataques terroristas en distintos estados ocasionados por grupos armados ilegales con el objetivo de instalar el terror en la población civil como mecanismo de presión política. Sin embargo tanto la pandemia del Covid-19 como el 11S fueron un parte aguas, no tanto por su efecto disruptivo con relación al modo de concebir la seguridad dado que, la modificación en la naturaleza de la conflictividad en un tema que en ambos casos se venía abordando, sino en función de su capacidad de ilustrar masivamente y a nivel planetario un determinado estado de cosas que directa o indirectamente modifica la realidad del conjunto del sistema internacional.

En este sentido, se puede tomar como ejemplo algunos hitos que indican el recorrido que ha tenido Estados Unidos con respecto a este tema, en tanto primer potencia global

1 Durante la inmediata posguerra fría asistimos a la clarificación de un nuevo escenario de Seguridad Internacional enlazado a la combinación de la lógica de conflictividad tradicional, centrada en la dinámica de vinculación de los estados como actores centrales del sistema internacional, con otra no tradicional anclada en la diversificación del tipo amenaza que afecta la seguridad estatal. De ahí el proceso de complejización que deviene como resultado, dado que las políticas a desarrollar por los estados de manera individual o colectiva deben considerar un abordaje integral de las amenazas, que contemple su rasgo multidimensional y, en este marco, el empleo de la fuerza no siempre es una herramienta válida desde la perspectiva de su efectividad y eficacia e, incluso, puede llegar a empeorar el estado de cosas que se intenta modificar.

2 Los eventos sanitarios más cercanos en el tiempo y preocupantes fueron: la epidemia Sars (**Síndrome respiratorio agudo grave**) originada en 2002 en China y propagada hasta 2004 en 30 países en su mayoría del sudeste asiático, también Europa y América del Norte; la epidemia Mers (**Síndrome respiratorio de Oriente Medio**) identificada por primera vez en una aldea de Arabia Saudita en 2012, con la mayoría de casos ocurridos en la Península Arábiga aunque se registraron infectados en Reino Unido, Francia, Italia, Corea del Sur y Estados Unidos entre otros; la epidemia del Ébola detectada en 2013 en Guinea, extendida hasta 2016 en Liberia, Sierra Leona, Nigeria, Senegal, Estados Unidos, España, Malí y Reino Unido; la epidemia del Zika iniciada en Brasil en 2015, extendida a otros países en Sur, Centroamérica y el Caribe (Walace, 2020).



desde una perspectiva estratégico-militar. Así, se observa que el ex presidente norteamericano G. Bush presentó en 2005 ante el Instituto Nacional de Salud una estrategia nacional dirigida a prevenir los efectos nocivos frente a una posible situación de pandemia. Luego, en 2008, el documento norteamericano *Global Trends 2025* indicaba la “potencial aparición de una pandemia global” si no se adoptaban las medidas adecuadas para evitarla. En este marco, B. Obama, heredero del plan de Bush, tras los brotes de H1N1 en 2009 y de Ébola en 2014, lo reforzó con la creación de una unidad especial en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca³. De este modo los documentos de seguridad estratégica de Estados Unidos incluyen las alertas sanitarias globales como escenarios posibles de inseguridad y se han desarrollado estrategias de bioseguridad como parte de su esquema de seguridad estratégica, cuenta de la consciencia acerca del riesgo de atravesar una situación de pandemia frente al descontrol de, en este caso, un virus, en función de la intensidad y velocidad de la globalización. En el mismo sentido, la Unión Europea (UE) reconoció en su *Estrategia Global de 2016* la necesidad de contar con una “...effective ‘prevention, detection and responses to global pandemics...” (EPRS, 2020).

Finalmente, a meses del estallido de la pandemia en 2019, el grupo investigador conjunto de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial denominado *Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación*, publicó un informe que diagnosticó como amenaza real y próxima la ocurrencia de una pandemia (Tokatlian, 2020). De hecho, cabe recordar que a nivel de la comunidad internacional de estados, desde 2005, se cuenta con el Reglamento sani-

tario internacional que es un instrumento jurídicamente vinculante aprobado por 196 estados que entró en vigor en 2007. Esto más allá de que en la actualidad solo una tercera parte de los firmantes, efectivamente, hayan cumplido con el compromiso de adquirir las capacidades operativas para detectar riesgos, alertar sobre ellos y darles respuesta evitando que cualquier emergencia de salud pública se propague a otros países. Consecuentemente, queda claro la plena vigencia e importancia de la idea de seguridad sanitaria a nivel internacional entendida como la prevención, vigilancia, detección y evaluación de los riesgos sanitarios junto con la definición y aplicación de medidas de preparación, notificación, respuesta y gestión de riesgos desde la perspectiva de la salud pública mundial (Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 2020).

Por otra parte, haciendo foco en la lógica de conflictividad no tradicional, la pandemia inaugura una nueva ampliación de la concepción realista de la seguridad en un ámbito ajeno al militar, afectando dimensiones distintas de la Defensa Nacional en términos de soberanía e independencia, dada la naturaleza sanitaria de la amenaza instalada por el virus Covid-19. En este sentido queda plasmado el rasgo fundamental de las amenazas no tradicionales que es su multidimensionalidad dado que se manifiestan en ámbitos que suelen ser distintos o exceder al estrictamente militar. Por ello, se puede afirmar que continúa vigente la conceptualización realizada por Naciones Unidas (NU) sobre la Seguridad Internacional como “Una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios” (1986).

³ Resulta significativo mencionar que en 2015 el cofundador de Microsoft Bill Gates, también advirtió sobre la posibilidad de que ocurriese una pandemia causada por un virus altamente infeccioso de rápida propagación mundial.



Asimismo, la nueva ampliación de la concepción realista de la seguridad propiciada por la pandemia, acontece de manera contundente en función de la expansión acelerada del virus. Esta amenaza pasó a comprometer la salud pública de los estados llevando al límite y, en muchos casos, quebrantando las capacidades de sus sistemas sanitarios. Además, el compromiso se hizo extensivo inmediatamente a otros aspectos de la vida doméstica de los estados, esencialmente los sociales y económicos. También afectó la interacción en la arena internacional si se piensa en el desarrollo del comercio internacional, las relaciones de poder entre los países, los lazos de cooperación internacional y el accionar de los organismos internacionales. Consecuentemente, la pandemia da cuenta de la existencia de una amenaza a la seguridad de los estados y sus vínculos de impronta multidimensional y frente a ello es necesario articular una respuesta que se haga operativa en distintas áreas.

En segunda instancia, el alcance global del Covid-19 deja traslucir la completa erosión de la dicotomía clásica entre exterior e interior teniendo como referencia la geografía estatal, dado que la amenaza en cuestión tiene una dinámica transnacional que corta horizontalmente las fronteras de los estados utilizando como correa de transmisión el movimiento de los individuos alrededor del globo (Calderón, 2020c). Esto quedó evidenciado en el extenso recorrido que realizó el virus desde Wuhan en China hacia todos los continentes del planeta excepto, hasta el momento de escribir estas líneas, la Antártida.

En tercer lugar, el paso de la pandemia da cuenta y profundiza el impacto negativo transversal que tienen los problemas estructurales económicas, sociales e institucionales con respecto a la potenciación de las amenazas

no tradicionales en la periferia del sistema internacional. En consonancia con los aportes de académicos como M. Ayoob, A. Acharya, S. David, S. Neumann y Lynn-Jonnes, que abordan la Seguridad Internacional de posguerra fría concediéndole un rol central a los estados periféricos, en lo que se refiere a la diseminación del Covid-19 está claro que las condiciones preexistentes en la periferia resultan propicias para el avance del contagio y potencian su capacidad de daño. En este sentido la combinación de pobreza, hacinamiento en viviendas precarias, en muchos casos con un acceso muy limitado a condiciones de higiene básicas y un sistemas sanitarios vulnerables, resulta un contexto de cultivo ideal para el contagio del virus (Calderón, 2020c). Adicionalmente, a lo largo de 2021, especialmente como lo demostró el caso de India y la cepa Delta, se puede constatar que la permanencia y aumento exponencial del Covid-19 en ese grupo de estados condiciona negativamente la situación de países cuyos recursos y capacidades les permite articular políticas de vacunación más eficientes frente a la pandemia y sortear la crisis sanitaria. Por tanto, el contexto de pandemia al vulnerar en simultáneo la seguridad del centro y de la periferia del sistema internacional, remite a la idea más abarcadora plasmada en el concepto de Seguridad Global. Al respecto, es atinada la observación de Carreiras y Malamud (2020) acerca de que la salud pública, como bien afectado, no es de tipo privado, público ni de club, sino que es un bien de red cuya utilidad aumenta con su difusión por lo cual es necesario que los estados actúen cooperativamente.

Finalmente, el paso de la pandemia muestra la necesidad de contar con estados dispuestos y en condiciones de velar por la seguridad de sus sociedades en un sentido amplio. De igual modo, queda clara la necesidad de contar con estructuras institucionales sólidas y eficientes que ges-



tionen lo público de manera planificada para superar una coyuntura sanitaria como la instaurada con la pandemia así como la crisis económica y social que deviene luego en la mayoría de los casos. En el primero de los casos específicamente, el despliegue de las Fuerzas Armadas como instrumento del Estado parece ineludible y si bien esto refuerza el componente estado centrico de la Seguridad Internacional, no hay que perder de vista que esto acontece en el marco de una dinámica no tradicional.

LA SITUACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL EN ARGENTINA Y EL ENCUADRE DEL OPERATIVO BELGRANO

Hablar sobre la defensa nacional en Argentina en el siglo XXI, no es tarea sencilla porque implica sopesar un contexto doméstico plagado de deficiencias y carencias mayormente materiales que, pone en jaque las chances de alcanzar el objetivo estratégico más esencial que es la defensa de la soberanía. A su vez, supone poner en valor la claridad del esquema normativo que posee el país en una región del mundo que se caracteriza por sus tonos grises. Esto último es un elemento central que explica el éxito inobjetable del Operativo Gral. Manuel Belgrano en el sentido de haber discurrido de manera armónica, efectiva y sin entredichos de ningún tipo, en una sociedad con niveles de sensibilidad muy altos en lo que respecta a las actividades de la institución castrense fronteras adentro, dado su pasado reciente.

Como bien se sabe, la situación del Sistema de Defensa nacional de Argentina es en extremo precaria pese al proceso de construcción de la supremacía civil sobre las Fuerzas Armadas iniciado luego de la dictadura militar que culminó en 1983 y a los avances importantes que se han dado a

lo largo del siglo XXI en lo relativo a la consecución de una conducción política del sector de defensa.

Los problemas estructurales se pueden sistematizar en función de dos grandes ejes (Calderón, 2018). El primero centrado en la situación de debilidad operativa del sistema de defensa que es indiscutido a nivel de la academia especializada nacional, más allá de que se enfatizen distintos motivos, lo cual lleva a algunos analistas a destacar la escasez del presupuesto de defensa, mientras que otros subrayan la ineficiencia con la cual el mismo se efectúa. El asunto es que la evolución y composición que ha tenido el presupuesto de defensa desde la vuelta a la democracia trasluce la imposibilidad de, ni siquiera, sostener las capacidades existentes que, además por razones de antigüedad y uso, se encuentran en franca decadencia si no es que están ya obsoletas. Por otro parte, el instrumento militar no ha sido rediseñado en función del contexto de seguridad internacional y esto acentuó la obsolescencia operativa de las Fuerzas Armadas. En este sentido, la institución militar desde la perspectiva de su distribución territorial, su estructura y funcionamiento, no responde a los requerimientos de defensa actuales del país.

El segundo eje pone el acento en la falta de interés por la situación de la defensa en la sociedad civil, articulada con un profundo recelo por parte de algunos sectores en función del pasado golpista de la institución castrense. De esta forma se conjuga un escenario poco propicio para avanzar políticamente con transformaciones sobre un sector que, si bien es recipiendario del desinterés y desinformación de la ciudadanía, respecto de su situación y problemáticas, conserva el potencial para generar situaciones de tensiones ligadas a un pasado, aún muy presente en ciertos sectores, cuyas reticencias se despiertan frente a cualquier atisbo de



modificación en la situación de las Fuerzas. Asimismo. Tal falta de interés puede enlazarse con la escasa jerarquía que tiene la agenda de Defensa en un contexto dual de paz regional y de fuerte inseguridad pública.

No obstante, como se anticipó, Argentina cuenta con una arquitectura normativa que explicita ante todo una división tajante que separa a la defensa nacional de la seguridad pública, materializada en la Ley de Defensa Nacional 23.554 (1988), la Ley de Seguridad Interior 24.049 (1992), la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas 24.948 (1998) y la Ley de Inteligencia 25.520 (2001), junto a sus correspondientes reglamentaciones. En términos generales, la defensa nacional se define como “...la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran del empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo” (Ley de Defensa Nacional 23.554, 1988: artículo 2). En este sentido las Fuerzas Armadas se conceptualizan como el instrumento militar de dicha defensa que será empleado... “ante agresiones de origen externo perpetradas por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s Estado/s.” (Decreto 571, 2020).

Este esquema legal es importante y valioso en una región donde, como se verá en el siguiente apartado, los gobiernos han normalizado el empleo de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, en distintas tareas vinculadas con el abordaje de la agenda de seguridad pública y, en la coyuntura de la pandemia. Argentina no ha sido la excepción, profundizando el proceso de nuevo militarismo. Pero la rigidez de la estructura normativa, que debe ser comprendida en dicho contexto regional, tiene ciertas particularidades no menores susceptibles de ser entendidas en el

marco de un historia nacional contenedora de vivencias difíciles para la comunidad en general, si se piensa en la represión sistemática llevada adelante por la última dictadura cívico-militar. También para las Fuerzas Armadas, si se analiza la ocurrencia de la de guerra de Malvinas como un enfrentamiento bélico no planificado, que respondió a la mera vocación de la cúpula militar por perpetuar la dictadura y que dejó en evidencia la incompatibilidad de la profesión castrense abocada a la defensa nacional con el ejercicio de la doctrina de seguridad nacional contenedora de un efecto nocivo sobre dicha profesión.

Sin embargo, este escenario de rigor normativo no implica que desde la conducción política se ignore la complejidad del escenario de Seguridad Internacional del siglo XXI en términos de la multidimensionalidad de las amenazas. De hecho, si bien se comprende que el actor por excelencia del sistema internacional continúan siendo los estados a los cuales las Fuerzas Armadas deben responder como instrumento de fuerza para la preservación de su soberanía, también se enfatiza esa naturaleza multidimensional a través de la comprensión de la escasa fungibilidad del poder militar en ámbitos distintos del estratégico-militar, en términos interestatales. De esta manera lo que se plantea es la especificidad del instrumento militar al momento de proyectar los escenarios de empeñamiento. Esto más considerando las particularidades del contexto hemisférico en el cual se inserta Argentina y de su historia reciente.

Por ello, el esquema legal instaurado a partir de las leyes fundamentales ya mencionadas se completa con el Decreto 1691/2006 que, bajo el título Directiva sobre organización y funcionamiento de las FF. AA, prevea tareas subsidiarias poseedoras de un carácter complementario con respecto de la misión principal y cuya realización está contemplada



para tiempos de paz. De este modo, la legislación argentina dispone que la institución militar bajo mandato del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) puede participar de las operaciones multilaterales de UN, en operaciones de seguridad interior prevista por la Ley de Seguridad Interior, en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos y en la construcción de un Sistema de defensa subregional (Decreto 1691, 2006)⁴.

En este sentido, la planificación y consecución del Operativo Gral. Manuel Belgrano se enmarca en la realización de una operación de apoyo a la comunidad nacional frente a una coyuntura excepcional como lo fue y, al momento de escribir estas líneas, continua siendo, la pandemia instaurada por el virus Covid-19. De hecho, el gobierno del Frente de Todos conducido por el presidente Alberto Fernández se sirvió de las Fuerzas Armadas como un instrumento previsible en función de su expertis para manejar una situación de crisis en plazos de tiempo muy acotados, que dan por resultado un escenario imprevisible, en el cual se requieren capacidades logísticas, comunicacionales y de movilidad amplias, pero también una mentalidad acorde a la necesidad de enfrentar situaciones de riesgo (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2020). Por ello, si bien la respuesta sanitaria es primigenia y fundamental, no es la única porque para evitar que el virus se expanda es necesario, por ejemplo, garantizar la consecución de otras muchas y varias tareas que requieren de capacidades logísticas y de recursos humanos y materiales que sean susceptibles de alistarse y desplazarse rápidamente.

En este sentido cabe recordar que desde los años 90 los despliegues humanitarios han sido una constante en la po-

lítica exterior y de defensa de Argentina así como las tareas de apoyo a la comunidad se han concretado exitosamente frente a situaciones de catástrofe. Por lo tanto, el acervo institucional con el que cuentan las Fuerzas Armadas argentinas es más que considerable para abordar con efectividad las tareas requeridas. De hecho, “Los hospitales de campaña que ahora vemos desplegados en Campo de Mayo y posiblemente en otros lugares del territorio nacional, salvaron vidas antes en escenarios tan complejos como Kosovo en plena guerra civil o en Haití después de trágico terremoto del 2010. A nivel nacional los pobladores de Comodoro Rivadavia recibieron -en una operación que involucró al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea- toda la asistencia que necesitaban frente a las inundaciones que los asolaron en 2017.” (Battaleme, 2020).

Consecuentemente, la pandemia puso en evidencia la relevancia y necesidad de contar con una institución castrense subordinada al poder civil y conducida políticamente por el PEN, con una estructura flexible para adaptarse ante el requerimiento de una respuesta operativa frente a una amenaza multidimensional como la impuesta por el Covid-19.

EL DESPLIEGUE DEL OPERATIVO GRAL. MANUEL BELGRANO EN PERSPECTIVA COMPARADA

La convocatoria concretada por el gobierno de Alberto Fernández, no fue diferente de aquella que se replicó, mayormente durante los primeros meses del 2020, en otras latitudes como por ejemplo en Alemania, Corea del Sur, Singapur, España, Francia, Italia y Estados Unidos. Esto

⁴ Es importante aclarar que el decreto 727 y 1691/2006 fueron restablecidos en 2020 por el decreto 571 dado que durante el gobierno de Juntos por el Cambio, presido por Mauricio Macri, había sido derogados parcialmente por el decreto 683.



considerando que “Los militares aportan a una situación crítica una cadena logística sostenida, un mando y control claro, hombres entrenados en responder frente a las diversas situaciones que suponen un stress social importante y la posibilidad de actuar de manera consistente con el objetivo político determinado...” (Battaleme, 2020). Este llamamiento no es de extrañar porque “La mayoría de las constituciones democráticas contemplan estados de excepción cuando sus países enfrentan catástrofes como las del covid-19...” (Varas, 2020). De hecho, específicamente en la sociedad civil europea y en el continente americano, la institución castrense es una de las que más confianza genera y en buena medida ello se debe a sus tareas de apoyo a la población ante emergencias y catástrofes y al refuerzo de las fuerzas policiales, así como a la percepción de su compromiso durante el despliegue de las misiones en el exterior (Latinobarómetro, 2018).

De esta manera, la UE y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) activaron sus protocolos de actuación y movilizaron a las Fuerzas Armadas para dar una respuesta común y coordinada. Los Ministros de Defensa de la UE dispusieron la creación de un grupo de trabajo específico a nivel del Estado Mayor para apoyar temporalmente y facilitar el intercambio de información entre las Fuerzas Armadas nacionales para que apoyen a las autoridades civiles en el combate contra el Covid-19 (EEAS Press Team, 2020). La OTAN, por su parte, activó el Centro EuroAtlántico de Coordinación de respuesta frente a desastres. Las labores encomendadas a los militares se vincularon a la desinfección, el suministro de alimentos y agua, la ampliación de las capacidades logísticas de los estados en materia sanitaria a través de la construcción de hospitales de campaña, la producción y transporte de insumos médicos, el traslado de pacientes, la repatriación de

nacionales en el extranjero la protección de fronteras y la toma de pruebas de COVID-19. Promediando el 2020, la alianza asistió en el envío de aproximadamente 1500 toneladas de suministros médicos distribuidos en más de 350 vuelos, mediante la Iniciativa de tránsito aéreo rápido, estableció 100 hospitales de campaña con 500 mil soldados e instaló 25 mil camas hospitalarias (Cetin, 2020).

En lo que respecta a los países considerados de manera individual, se conocieron operaciones como Résilience en Francia, la Strade Sicure en Italia y Balmis en España, todos con un despliegue de efectivos militares importantes en terreno, 15000, 7000 y 57000 militares respectivamente. En Alemania se movilizaron 15000 efectivos para apoyar a las autoridades sanitarias, mientras que Gran Bretaña anunció una COVID Support Force para apoyar a los servicios públicos y Estados Unidos movilizó al Ejército para brindar apoyo médico y mejorar la capacidad hospitalaria al tiempo que el Departamento de Defensa creó un grupo de trabajo Covid-19.

No obstante cuando se habla de desplegar a las Fuerzas Armadas en América Latina, independientemente de que sea en una coyuntura como la que supuso la pandemia, el debate adquiere otro cariz. Regularmente respecto a la institución castrense se podría decir que el control parlamentario y el auspiciado por la sociedad civil deberían operar para evitar que la misma se extralimite, pero ello significa soslayar no solo los antecedentes históricos de la región, sino los procesos actualmente en curso.

Con respecto a estos últimos no se puede obviar el hecho de que desde el retorno a la democracia en América Latina, son muy pocos los países que lograron circunscribir a sus instituciones castrenses dentro de los estándares que permiten dar cuenta de la plena vigencia de un control



o supremacía civil, entendida, cuanto menos, como la eliminación de la presencia de los militares en los puestos de poder por fuera del área de la defensa y, en aquellos en los que el expertis militar tiene un rol central, procurando el reconocimiento del liderazgo civil en el proceso de toma de decisiones políticas (Calderón, 2020a), no se ha alcanzado. En sintonía con la fragilidad institucional que se desprende de esta situación, tampoco es de extrañar que en la región sea muy difícil hablar en términos de conducción política de la Defensa comprendida en tanto gestión integral del Estado sobre esa área para elaborar y supervisar la implementación de la política de defensa como política pública aplicada a un ámbito estratégico y neurálgico (Calderón, 2016). El caso es que, para un abordaje seguro en términos institucionales, y en lo relativo a la gobernabilidad democrática de un evento crítico como la pandemia, es imprescindible la subordinación y la conducción de las Fuerzas Armadas en tanto instrumento del Estado y en la región latinoamericana ninguna de las dos premisas se cumplimentan de modo cabal.

Asimismo y enlazado a ese punto, desde hace varios años se asiste a un empoderamiento de la institución castrense de nuevo cuño, que se asocia a la debilidad de los gobiernos nacionales elegidos democráticamente y su búsqueda de apoyo en la institución militar para abordar escenarios de inestabilidad y creciente movilización de la sociedad producto de los problemas estructurales económicas-sociales. Este proceso de securitización que promueve el Estado, en términos de la Escuela de Copenhague, es el que incrementa los niveles de militarización pero distanciándose del militarismo entendido en los términos vigentes durante el siglo XX (Diamint, 2020). En este sentido, los ejemplos son múltiples y heterogéneos y, en todos los casos, preocupantes, (Calderón, 2020b) por lo cual frente

a la irrupción de un evento sanitario de la envergadura de una pandemia, que indefectiblemente obliga a los gobiernos a recurrir a una institución de las características de las Fuerzas Armadas, acarrea dudas y preocupaciones razonables.

En este sentido, circunscribiendo la mirada a América del Sur, cabe destacar que todos los gobiernos nacionales desplegaron sus Fuerzas Armadas para enfrentar la expansión del Covid-19 como amenaza a la salud pública y el 43% de las tareas que desempeñaron estuvieron vinculadas a la asistencia al sistema de salud (Resdal, 2020). No obstante, lo inquietante es que un 25,4% de las labores, a excepción de Argentina, estuvieron vinculadas con el mantenimiento del orden público, la realización de patrullajes para supervisar el cumplimiento de la normativa vigente relativa a las restricciones en la circulación y el control de las fronteras.

Asimismo, sin intenciones de exhaustividad, se pueden indicar algunos hechos susceptibles de incrementar esa inquietud acerca del rol desplegado por los militares en pandemia. Por ejemplo, en Chile, donde las Fuerzas Armadas fueron responsables de coordinar los toques de queda, el Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra del Ejército recomendó crear un Centro Global de Análisis de Inteligencia Corona para rastrear el potencial de estados rebeldes y terroristas para causar pandemias. En este sentido se argumentó que “La inteligencia nacional en un contexto epidemiológico debe comprender cómo la epidemiología y las pandemias afectan el comportamiento humano y cómo la administración de metadatos de este comportamiento puede fortalecer la alerta temprana y reducir la amenaza” (Varas, 2020). En Bolivia, donde también los militares armados desarrollaban tareas de control del confinamiento, hubo denuncias de represión frente a



las movilizaciones pacíficas a razón del hambre, en distritos partidarios de Evo Morales, lo cual da cuenta de cómo el contexto de excepcionalidad de la pandemia puede utilizarse para intensificar la represión política (Guerrero, 2020). Un panorama similar aconteció en Venezuela donde las fuerzas de seguridad han usado las medidas para contrarrestar la propagación del Covid-19 como una excusa para reprimir voces disidentes e intensificar su control férreo sobre la población según declaraciones de Human Rights Watch (2020). Este organismo, por otra parte, instó al gobierno de Ecuador a restringir las nuevas facultades que les otorgó a sus Fuerzas Armadas a través del Acuerdo Ministerial 179 para intervenir en funciones de seguridad pública. Esto dado que el llamado Reglamento de uso progresivo, racional y diferenciado de la Fuerza, reforma los modos y funcionalidades de intervención de los militares en situación de disturbios y resistencia social autorizándolos a usar la fuerza en operaciones de apoyo a otras instituciones del Estado aun si no existe un estado de emergencia (EFE 2020). Algo similar ocurrió en Perú donde se promulgó una ley que eximió de responsabilidades a policías y militares que usaran sus armas de servicio en sus tareas de contención de la pandemia (Clarín, 2020). Finalmente con relación a Paraguay durante los picos de contagio de la primera mitad del 2021 el gobierno empleó a los militares en los puntos de control y patrullajes para garantizar el cumplimiento de las restricciones (Telam, 2021). En este sentido, cabe recordar que el despliegue de una operación militar para hacer cumplir las medidas de confinamiento en Ciudad del Este en julio de 2020 provocó un tiroteo en el que murió un miembro de la Armada, al tiempo que una operación posterior, terminó con la detención de 35 personas y denuncias de tortura y otros malos tratos en una base naval (Amnistía Internacional, 2021).

Como se puede apreciar los indicios sobre la militarización del abordaje de la pandemia y sus peligrosas consecuencias para una subregión marcada por un proceso de construcción de supremacía civil muy endeble y con niveles bajísimos de conducción política de su Defensa son, cuando menos, dignos de atención. Este escenario, además, se puede transpolar, incluso con señales más preocupantes por su contundencia, al resto de América Latina.

Este estado de cosas se potencia en una región en la cual, al momento de escribir estas líneas –agosto-, es una de las más afectadas en el mundo por la pandemia, con al menos 41.802.000 millones de contagios y 1.397.000 muertes documentadas (Reuters, 2021). A nivel global, América Latina reporta 1 millón de nuevos contagios cada 11 días y cada 100 que se registran en el planeta, 13 corresponden a la región (Reuters, 2021). Estos datos duros de la pandemia se traducen, por tanto, en una situación de extrema fragilidad, no sólo sanitaria, sino también económica, social y política. Por ello, pese a los pronósticos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) acerca de que, tras la contracción del 6,8% que se dio en 2020, la economía de la región crecería en un 5,2% en 2021, difícilmente pueda esperarse un panorama auspicioso (Cambero, 2021). Muy por el contrario se impone el avance de la incertidumbre sobre el desempeño de los estados frente a la pandemia, la precariedad de la mayoría de los planes de vacunación y la incapacidad para afrontar mínimamente los problemas estructurales, y con ello se incrementan las chances de que los gobiernos continúen apoyándose en las Fuerzas Armadas para contener y abordar aquellas situaciones que pongan en riesgo la gobernabilidad y su continuidad en el poder. Por consiguiente, el proceso de militarización y las señales del mismo vinculadas al abordaje de la pandemia, definitivamente, son dignas de atención y



merecedoras de seguimiento. Al respecto habrá que ver en qué medida las agencias de los estados tienen la oportunidad y capacidad para ir reemplazando a los militares en sus labores a medida que el contexto sanitario mitigue su impronta y que los planes de vacunación avancen.

Ahora bien, como se indicó en la introducción de este escrito, el Operativo Belgrano desplegado por Argentina expuso diferentes aspectos sobre el abordaje de la Defensa Nacional en el siglo XXI. En primer lugar, la importancia inobjetable de la conducción política que permite darle vida a una cadena de mando que da cuenta del hecho de que, como explica el Comandante operacional de las Fuerzas Armadas Deimundo Escobal (2020), la institución militar trabaja a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). En este caso, este PEN mediante el Decreto 260/2020 declaró la emergencia sanitaria y solicitó al Ministerio de Defensa la realización de una acción de protección civil orientada a la asistencia del sistema de salud de la Nación por parte de las Fuerzas Armadas, en el marco de su tarea subsidiaria relativa a la concreción de las acciones de apoyo a la comunidad y asistencia humanitaria.

Así las cosas, el Ministerio de Defensa en tanto unidad ejecutora del PEN emite una Resolución Ministerial 2020-88- APN-MD con una serie de órdenes, por un lado, para su gabinete político en función de lo cual se constituye el Comité de Emergencia de Defensa (Covid-19). Por el otro, instruye al Jefe de Estado Mayor Conjunto (EMCO) para que inicie la Directiva N°01/2020 “R” (Apoyo al Plan Operativo de Preparación y Respuesta al Covid-19) que explicita las labores que genéricamente debían tener las Fuerzas Armadas y, luego, para que autorice al Comando Operacional para que desarrolle y conduzca un plan ope-

rativo, (Plan de Operaciones del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas N° 01/2020 “R”). Así se concibe el Plan de Operaciones Gral. Manuel Belgrano que es sostenido por el Jefe del EMCO a través 14 Comandos Regionales Conjuntos establecidos en todo el territorio nacional, cada uno a cargo de una jurisdicción que puede estar compuesta por una o más provincias. De este modo, siguiendo la exposición de Escobal (2020), se confecciona una cadena de mando directa y, a su vez, achatada porque elimina otros varios niveles de comando inferiores que están por debajo de los comandos regionales, que ilustra el trabajo a requerimiento que realizan los militares con respecto a la conducción política encarnada en el PEN y el Ministro de Defensa. Esto, además permite una respuesta estructurada pero flexible en el sentido de que se realizan un conjunto de tareas explicitadas por el Ministro a pedido del Presidente pero con libertad de acción para que sea una respuesta maleable.

En segundo lugar, el Operativo Belgrano materializó la posibilidad de articular un esquema normativo categórico en lo relativo a separar defensa nacional y seguridad pública con el empeñamiento de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, acorde al proceso de complejización de la noción de Seguridad Internacional de posguerra fría. De este modo, el discurrir de la experiencia argentina en el marco del abordaje de la pandemia del covid-19 es diferente a lo acontecido en la mayoría de los países vecinos de América del Sur y de la región en general, porque no se le adjudicaron tareas ligadas al mantenimiento del orden público ni a la realización de patrullajes para supervisar el cumplimiento de la normativa de restricción a la circulación y el control de las fronteras. En igual sentido, todas las



labores desarrolladas por los militares se concretan sin la portación de armas y con el apoyo de las fuerzas de seguridad federal o de aquellas correspondiente a las provincias. Consecuentemente no se produjeron incidentes, quejas ni denuncias de ningún tipo y la concreción de la totalidad de las tareas por parte de los militares se realizó en un contexto ordenado y pacífico.

Consecuentemente, el Operativo Gral. Manuel Belgrano ubica a Argentina dentro del espectro de países occidentales que desplegaron operativos con sus Fuerzas Armadas en asistencia al sistema sanitario, articulado con el desarrollo de algunas tareas de apoyo a la comunidad propias de su condición de estado periférico y en absoluta sintonía y respecto del entramado legal vigente.

RECAPITULANDO: SEGURIDAD SANITARIA Y DEFENSA NACIONAL EN ARGENTINA

La irrupción pandémica del Covid-19 dejó en evidencia la fragilidad de los estados en cuanto a su seguridad sanitaria, la ocurrencia de un salto cualitativo en el proceso de complejización de la seguridad internacional en el siglo XXI y la importancia de la institución militar como uno de sus instrumentos basales para brindar una respuesta rápida y de gran envergadura por parte de los estados.

En el caso específico de Argentina, la puesta en marcha del Operativo Gral Manuel Belgrano demostró que la división entre seguridad pública y defensa nacional no implica ignorar la multidimensionalidad de la amenaza en el siglo XXI pero si reafirma el rechazo a entender que la seguridad es multidimensional. De ahí que las Fuerzas Armadas como instrumento para la defensa nacional puedan con-

tribuir en tiempo de paz a la realización de otras operaciones en las que su participación, si bien no se relaciona con su expertis profesional acerca del combate bélico, requiere de su despliegue en tanto institución del Estado con recursos y capacidades específicas que pueden complementar el accionar civil frente a un desafío determinado que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos desde una perspectiva diferente a la militar. Asimismo, una participación en tales términos se acerca a "...las teorías planteadas por Morris Janowitz, según el cual debe fomentarse una interconexión y una convergencia activa entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas." (Aranda y Riquelme, 2020) y, especialmente en el caso de Argentina, esto cobra relevancia como un insumo favorable para el fortalecimiento del vínculo con buena parte de la sociedad que aún guarda recelos con respecto a la institución castrense. Incluso, esa convergencia resulta positiva pensando en la circunstancia de que la supremacía civil sobre las Fuerzas es un proceso de construcción permanente más allá de la circunstancia de que en el caso particular de Buenos Aires haya alcanzado niveles altos de solidez.

Por otra parte, este conjunto de consideraciones no implica obviar o minimizar la circunstancia de que el contexto de pandemia dejó al descubierto "...burocracias poco hábiles y debilitadas, ante las cuales las fuerzas armadas parecen mostrarse comparativamente más eficaces y estructuradas, con una clara cadena de mando." (Aranda y Riquelme, 2020). En este sentido, es pertinente la observación de Ruth Diamint (2020) acerca de que "...tapar las deficiencias de las políticas públicas, consienten que los militares sean un enclave autoritario permanente en las sociedades latinoamericanas. Su accionar contra ciudadanos no es inocuo."-



De igual modo es cierto que al delegar la confección de las directivas para apoyar el plan operativo de preparación y respuesta al Covid-19 en el EMCO, la interpretación de los hechos queda en manos de la institución militar y no de una agencia u organismo civil (Diamint, 2020).

Ahora bien, entendiendo que la irrupción de la pandemia, si bien no se asemeja estrictamente a la de un cisne negro, deja al Estado argentino frente a una situación de riesgo que requiere ser atendida en un plazo de tiempo muy breve y con recursos y estructuras afines limitadas. En este marco, la respuesta desplegada por el gobierno de Alberto Fernández con el Operativo Gral. Manuel Belgrano puede caracterizarse como perfectible pero bajo ningún concepto como inapropiada ni riesgosa. De este modo, es cierto que, a futuro, es deseable que el abordaje de una situación como la impuesta por el Covid-19 pueda ser efectuado a través de una potenciación del músculo estatal ligado a la protección civil⁵. No obstante, esto no implica que el operativo desplegado este fuera de los parámetros generales establecidos en función de las respuestas dadas por el resto de los estados del planeta o se erija en un peligro para la continuidad democrática con relación a los procesos de militarización que preponderan en la región.

CONCLUSIONES:

Consecuentemente, las observaciones en términos críticos antes mencionadas se tornan relativas en cuanto su alcan-

ce en el corto y mediano plazo, aunque no por ello dejan de ser merecedoras de atención. En este sentido, en el caso de Argentina, es necesario examinar cómo se desarrolla la participación de las Fuerzas Armadas en el abordaje de la pandemia a medida que el impacto sanitario de la misma va mermando, considerando que el Covid-19 es un evento amenazante que "...no está localizado: está sucediendo en todas las partes de la geografía de un país. No es a corto plazo: no sabemos cuando la pandemia terminará." (Isacson, 2020). Al respecto habrá que observar en qué medida las agencias estatales tienen la oportunidad y capacidad para ir reemplazando de los militares en sus labores a medida que el contexto sanitario mitigue su impronta y que el plan de vacunación avance.

Asimismo, y para finalizar, partiendo de la conceptualización de seguridad sanitaria así como de la adhesión de Argentina al Reglamento sanitario internacional, deviene importante corroborar, si se realiza alguna modificación con respecto la planificación estratégica por parte del Estado frente a la posibilidad de ocurrencia de algún evento de características similares a la pandemia aún vigente y, en línea con esto, atender al futuro del SINAGIR. Ello independientemente del hecho de que determinadas tareas tienen una envergadura tal que requieren un despliegue que solo las Fuerzas Armadas están en condiciones materiales y humanas de proporcionar, motivo por el cual la arquitectura normativa misma de la Nación así lo contempla.

⁵ Cabe recordar que desde 2016 Argentina cuenta con un Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) creado mediante la ley 27.287, cuyo propósito es integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación (Decreto Nacional 383/2017). Por consiguiente, lo deseable hubiese sido que el SINAGIR hubiese estado a cargo de la planificación y conducción de un Operativo de la envergadura del Gral. Manuel Belgrano, cuyo instrumento operativo preponderante son las Fuerzas Armadas.



REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2021). *Paraguay 2020*. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/paraguay/report-paraguay/>
- Aranda, J. y Riquelme, J. (2020). *LA COVID-19 Y LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES*. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/09/25/la-covid-19-y-las-relaciones-civiles-militares/>
- Battaleme, Juan (2020) *Fuerzas Armadas, pandemias y Desastres Naturales*”. Disponible en: <https://www.cari.org.ar/recursos/coronavirus06-04-20.html>
- Calderón, E. (2020a). “Ocaso del regionalismo posneoliberal en Sudamérica: las deudas de la marea rosa en la conducción política de la Defensa”. *Íconos*, N° 68.
- Calderón, E (2020b). El militarismo sudamericano tras el velo del Covid-19”, *Temas y Debates*, UNR. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i0.516>.
- Calderón, E (2020c). “La Seguridad Internacional y el Covid-19: tendencias que se potencian”. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/108179/CONICET_Digital_Nro.9159cd2d-108f-4d51-9e5d-759300f38941_a.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Calderón, E (2018). Fuerzas Armadas y narcotráfico en Argentina: ¿un debate inconducente?”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, ISSN 2444-6157, DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1, Vol. 4, No. 2>.
- Calderón, E (2016), *La conducción política de la Defensa en Argentina durante el kirchnerismo y su incidencia en la inserción internacional: miscelánea de dudas razonables y certezas inconclusas*, *revista Relaciones Internacionales*, UNLP, edición especial, año 25, número 50, enero-junio, páginas 189-202, La Plata.
- Cambero, F. A. (2021). *CEPAL eleva estimación de crecimiento económico para América Latina en 2021*. <https://www.reuters.com/article/economia-aratina-cepal-idLTAL2N2OK13K>
- Carreiras, H.y Malamud, A. (2020). *Geopolítica del coronavirus*. <https://eleconomista.com.ar/2020-05-geopolitica-del-coronavirus/>
- Cetin, S. (2020). *¿Cuál fue la labor de la OTAN en medio de la pandemia en 2020?* <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-cu%C3%A1l-fue-la-labor-de-la-otan-en-medio-de-la-pandemia-en-2020/2093941>
- Clarín (2020). “*Coronavirus en Perú: eximen a militares y policías de responsabilidad penal por reprimir en cuarentena*”. https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-peru-eximen-militares-policias-responsabilidad-penal-reprimir-cuarentena_0_FXvgjMkrA.html
- Decreto Nacional 383 (2017). *Reglamentación de la Ley 27.287 del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil*. http://www.saij.gob.ar/383-nacional-reglamentacion-ley-27287-sistema-nacional-para-gestion-integral-riesgo-proteccion-civil-dn20170000383-2017-05-30/123456789-0abc-383-0000-7102soterced?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=decreto-nacional



Diamint, R. (2020). "Militarización, pandemia y democracia". Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16855.pdf>

EEAS Press Team (2020). <https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/en/77582/Coronavirus:%20Taskforce%20to%20facilitate%20information%20exchange%20among%20EU's%20armed%20forces>

Efe (2020). HRW llama a restringir el uso de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/hrw-llama-a-restringir-el-uso-de-las-fuerzas-armadas-en-la-seguridad-publica/20000035-4276413>

EPRS (European Parliamentary Research Service) (2020). The role of armed forces in the fight against coronavirus. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/649401/EPRS_BRI\(2020\)649401_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2020/649401/EPRS_BRI(2020)649401_EN.pdf)

Escobal, D. (2020). *Videoconferencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la Comisión de Defensa Nacional a cargo del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas*. [ehttps://www.youtube.com/watch?v=qLIBvozZl7Y](https://www.youtube.com/watch?v=qLIBvozZl7Y)

Escuela Superior de Guerra Conjunta (2020). "Observatorio de la crisis Covid-19", ed. Universidad de la Defensa Nacional. Buenos Aires.

Guerrero, M. (2020). *Con la excusa de combatir la pandemia, avanza la militarización de América Latina, alertan los expertos*. <https://www.equaltimes.org/con-la-excusa-de-combatir-la?lang=es>

Human Rights Watch (2020). *Venezuela: Estado policial avanza en el contexto del Covid-19*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/08/28/venezuela-estado-policial-avanza-en-el-contexto-del-covid-19>

Isacson, A. (2022). *En América Latina, a causa del COVID-19 se está poniendo en riesgo alterar permanentemente las relaciones cívico-militares*. <https://www.wola.org/es/analisis/america-latina-covid-19-relaciones-civico-militares-policia/>

Latinobarómetro (2018). Informe 2018. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (2020). <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/desarrollo/prioridades-sectoriales/salud/francia-y-la-seguridad-sanitaria-internacional>

Reuters (2021). Covid-19 Tracker. <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/es/regions/latin-america-and-the-caribbean/>

Sánchez, R., Bermeo D. y Ahmadu-Haruna, V. (2020). La labor de fuerzas militares en contexto de Covid-19. *Red de Seguridad y Defensa de América Latina*. (nº.2). https://www.resdal.org/assets/resdal-boletin_covid-19n2_esp_final.pdf

Telam (2021). *Militares y policías controlarán el cumplimiento de las nuevas restricciones en Paraguay*. <https://www.telam.com.ar/notas/202104/552033-militares-y-policias-controlaran-el-cumplimiento-de-las-nuevas-restricciones-en-paraguay.html>



Tokatlian, J. G. (2020). *Conjeturas para después de la pandemia*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf

Naciones Unidas (1986). *Los Conceptos de Seguridad*. New York.

Varas, A. (14 de mayo 2020). Apostillas al tiempo de pandemia. *La Mirada Nuevo Observatorio*. [\[manal.cl/informe-especial-la-mirada-apostillas-al-tiempo-de-pandemia/\]\(https://www.lamirada-nuevoobservatorio.com.ar/informe-especial-la-mirada-apostillas-al-tiempo-de-pandemia/\)](https://lamiradase-</p></div><div data-bbox=)

Wallace, A. (26 de mayo 2020). Cómo fueron controladas las epidemias de SARS y MERS, otros coronavirus para los que no hay vacuna. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52797076>



CONVERGENCIA ENTRE LA SEGURIDAD Y LA BIOÉTICA FRENTE A LA DESCONFIANZA COMO NUEVA AMENAZA EN EL SIGLO XXI

CONVERGENCE BETWEEN SECURITY AND BIOETHICS IN THE FACE OF MISTRUST AS A NEW
THREAT IN THE 21ST CENTURY

RECIBIDO: 10 / 04 / 2021

APROBADO: 08/06/2021

“Hemos aprendido a través de la experiencia de que no es suficiente publicar informes intuitivos o aplaudir grandes ideas salvo que hagamos algo por ellos. En este período de aumento de tensiones entre sociedades, ninguno de nosotros debería hacer un simple llamamiento para una coexistencia pacífica y luego hacer como que la vida sigue”

Kofi Annan (1918-1998)

Secretario General de las Naciones Unidas de 1997 a 2006.



**Coronel
David Barrero-Barrero,
Fuerza Aérea Colombiana**

Coronel de la Reserva Activa de la Fuerza Aérea Colombiana. Candidato a Doctor en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada. Piloto y Administrador Aeronáutico. Magister en Ciencias de la Seguridad y Defensa Interamericana del Colegio Interamericano de Defensa. Docente e Investigador de la Escuela Superior de Guerra. Correo: davidbarrerob@gmail.com



RESUMEN

El momento contemporáneo que padece la humanidad a consecuencia de la multivariada de amenazas a la seguridad global, desarrolla desconfianza a medida que el tiempo transcurre y dilata la confianza en los Organismos supranacionales y los Estados. El objetivo del presente escrito es el de analizar la categoría de la desconfianza social respecto a las amenazas a la seguridad global contemporánea, a fin de encontrar convergencia entre la bioética y la seguridad. Y a pesar de lo paradójico que pudiese ser, hay argumentos y suficiente teoría aquí presentada, que podrían dar cuenta de esta convergencia, buscando sacar adelante la principal preocupación de los seres humanos: la vida y los aspectos propios de seguridad que la afectan.

Palabras clave:

Amenaza, desconfianza, seguridad del Estado, seguridad humana, seguridad global, bioética.

ABSTRACT:

The contemporary moment that humanity suffers as a result of the multivariety of threats to global security develops mistrust as time elapses and confidence in supranational agencies and States elapses. The objective of this letter is to analyse the category of social mistrust with respect to threats to contemporary global security, in order to find convergence between bioethics and security. And as paradoxical as it might be, there are arguments and enough theory presented here, that could account for this convergence, seeking to bring forward the main concern of human beings: life and the security aspects that affect it.

Keywords:

Threat, mistrust, state security, human security, global security, bioethics.



INTRODUCCIÓN

El presente artículo de investigación centra la atención en la desconfianza social frente a la multidiversidad de las amenazas a la seguridad global en el siglo XXI. Desde la segunda mitad de la centuria anterior, se ha hecho evidente la velocidad con la que el hombre ha demostrado el suficiente desprecio por la vida del semejante. Sin embargo, es la última década del siglo XX, la que dejó ver un nuevo escenario conflictivo y peligroso para los seres humanos, debido a que además de las guerras entre los Estados, nuevas amenazas comenzaron a gestarse, ocultándose en la globalización y con ello, transnacionalizando su accionar criminal.

Este documento es resultado de un análisis documental cualitativo, que espera dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es la estructura de un nuevo enfoque teórico que, desde la bioética, mire las implicaciones y la afectación para la vida en el siglo XXI, a partir de la desconfianza como una amenaza a la seguridad global?

Por otra parte, el análisis se ubica en el siglo XXI, periodo rodeado de las nuevas amenazas, a fin de dar cuenta del incremento de los riesgos a la vida de todos, lo cual supone incremento en los niveles de desconfianza de los seres humanos, mientras que la confianza desaparece debido al factor tiempo sin respuestas ni soluciones.

Esta discusión será abordada desde cuatro (4) presupuestos, iniciando por un análisis del panorama mundial de la seguridad en el siglo XXI, porque hay motivos para la desconfianza. Segundo, la desconfianza como teoría existente a partir de los riesgos a la vida de las amenazas a la seguridad, por lo que podría convertirse en una amenaza.

Tercero, el equilibrio mundial desde las diferentes respuestas de la seguridad y la defensa. Y cuarto, la convergencia entre la seguridad humana y la bioética, por el rescate de la confianza entre los seres humanos.

PANORAMA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD EN EL SIGLO XXI. LA DESCONFIANZA GENERALIZADA

Definiendo amenaza

De acuerdo con el “Glosario de terminología de uso Conjunto” del Estado Mayor de la Defensa de España (2019), aAmenaza se define como “Toda circunstancia real, que ponga en peligro la seguridad” (p. 7). Una definición sencilla pero que contextualiza los causales de la desconfianza social de los seres humanos, por cuanto desde el enfoque bioético, el peligro de la seguridad implica vulnerabilidades a la vida.

Además de lo anterior, en los descriptores de las Ciencias de la Salud, la amenaza es relacionada como la probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno que podría ser natural o humano y que “se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar” (DeCS, s.f.).

Dos de los componentes que se pueden deducir de la amenaza son el peligro y el riesgo. El primero, como “posibilidad de daño digna de atención” que puede conllevar el riesgo suficiente en detrimento de algo (Corsi, 1996), y el segundo, es “la contingencia o probabilidad de que se pon-



ga en peligro la seguridad y el impacto que el daño producido pueda tener” (Estado Mayor de la Defensa, 2019, p. 7).

Por lo tanto, ¿cuáles o quiénes son amenazas del siglo XXI?, ¿con quién hablar o relacionarse?, ¿en quién confiar?, si no me integro a la globalización: ¿seré excluido del poder global?, ¿puede o no puede el Estado protegerme si me conecto y me relaciono con los demás? ¿quiénes son los demás? ¿qué pasará conmigo y mi familia? (Castell, 2000, p. 50). Las anteriores, son preguntas desde de una postura bioética, buscando entender el comportamiento humano respecto al significado de la vida en ordenamiento mundial contemporáneo, donde la desconfianza es la respuesta humana ante la continuidad y aumento de las amenazas en el siglo XXI.

BÚSQUEDA DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD

En la búsqueda de las amenazas globales, se acudió a dos organismos supranacionales a fin de conocerlas e identificarlas. La primer fuente de orden mundial es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual en sus documentos “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio” de la Asamblea a General de las Naciones Unidas y “Un mundo más seguro la responsabilidad que compartimos” (Naciones Unidas, 2004a), en las cuales busca “identificar las amenazas que afronta la comunidad internacional” (Naciones Unidas, 2004a), denominadas “amenazas a la paz y la seguridad internacionales” (Naciones Unidas, 2004b, p. 11).

La segunda fuente a nivel hemisférico es la Declaración de las Américas del 2003 de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que se introdujo oficialmente el concepto de seguridad multidimensional.

A pesar de no haber una exacta homogeneidad y similitud en cómo designar las diferentes amenazas de las fuentes mencionadas, se ha hecho un acercamiento en la terminología a fin de dar el nombre correspondiente a la amenaza¹. Lo importante, es evidenciar la gran cantidad de amenazas circulantes en el planeta, que, desde el punto de vista y preocupación bioética, afectan directamente la vida, no solo la humana, sino de la naturaleza en general.

En la tabla 1, se señala una lista de amenazas, las cuales están organizadas conforme a la Declaración de las Américas de la OEA (2003), en amenazas tradicionales y nuevas amenazas a la seguridad multidimensional.

Tabla 1
AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

AMENAZAS TRADICIONALES
<ul style="list-style-type: none">▪ Amenazas al territorio nacional, la soberanía y la independencia política de cada Estado▪ La guerra y las amenazas provenientes de actores estatales▪ Conflictos limítrofes no resueltos o en disputa▪ Conflictos entre los Estados▪ Organizaciones/amenazas separatistas▪ Desafíos a la soberanía y la independencia
NUEVAS AMENAZAS

1 Sin embargo, esto solo es en muy pocos casos.



- Terrorismo
- Delincuencia organizada transnacional
- Problema mundial de la droga
- Corrupción
- Lavado de activos
- La violencia interna
- Ataques a la población civil
- Tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos
- Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva
- Desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas
- Desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas
- Proliferación de armas nucleares
- Ataques con campos minados y artefactos explosivos
- Ataques a la seguridad cibernética
- Terrorismo biológico
- Amenazas a la infraestructura crítica secuestro
- Tráfico ilícito de personas
- Ataques cibernéticos
- Cambio climático
- Extorsión
- Minería criminal
- Reclutamiento forzado
- Contrabando
- Despojo de tierra
- Protestas, manifestaciones y bloqueos violentos
- Piratería

Nota. Elaboración propia a partir de la recolección de fuentes citadas anteriormente (2020).

PANORAMA MUNDIAL RESPECTO A LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

Una vez conocidas las amenazas globales, será fácil presentar en datos, la magnitud del tema y por las que la seguridad global enfrenta un problema realmente complejo para la humanidad, más aún si por causa de estas, se pierde la confianza de los seres humanos por las decisiones y ac-

ciones llevadas a cabo por las naciones, debido a que con el transcurrir del tiempo, la primera impresión sería más el aumento de amenazas a la vida que la propia percepción de seguridad.

El aumento de las nuevas amenazas y por consiguiente mayores riesgos a la vida, trae como consecuencias la vulnerabilidad social y ambiental que también se padece actualmente, lo que permite evidenciar el incremento de seres humanos bajo peligro, a medida que el tiempo avanza, en contravía a lo que habla Niklas Luhmann, acerca de la confianza, la cual por el contrario reduce las complejidades sociales, considerándola “como forma de seguridad” (Luhmann, 2000, p. 20), respecto a las amenazas a la seguridad aquí planteadas, pero solamente en el tiempo presente (2000, p. 20).

El terrorismo, por ejemplo, definido como el “uso o amenaza de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades, con violación de las leyes penales, con propósitos de intimidación, coerción o rescate, en apoyo de objetivos políticos o sociales” (DeCS Descriptores en ciencias de la salud, sf.), representa sin duda una amenaza cuyos efectos son supremamente críticos y la amenazan supervivencia humana del planeta. En la perspectiva de las Naciones Unidas, la organización afirma que

Los conflictos siguen siendo el principal motor del terrorismo, y más del 99 % de todas las muertes relacionadas con el terrorismo se producen en países que participan en un conflicto violento o con altos niveles de terror político. La mayoría de los atentados mortales tienen lugar en Oriente Medio, África del Norte y África Subsahariana; en particular, el Afganistán, el Iraq, Nigeria, Somalia y Siria son los países con las cifras más altas.



En países con altos niveles de desarrollo económico, la enajenación social, la falta de oportunidades económicas y la participación del Estado en un conflicto externo son los principales impulsores de la actividad terrorista. En Europa Occidental, las muertes relacionadas con el terrorismo han disminuido drásticamente en los últimos años, pero el número de incidentes ha aumentado. En los últimos dos decenios se ha producido un aumento considerable del número de atentados llevados a cabo por perpetradores de extrema derecha, nacionalistas blancos o antimusulmanes, tanto en Europa Occidental como en América del Norte. El número de incidentes en ambas regiones aumentó de tres en 2002 a 59 en 2017, y los medios sociales desempeñaron un papel crucial en la difusión de discursos xenófobos y la incitación a la violencia. (Naciones Unidas, s.f.)

Para dar cuenta de lo que representa el terrorismo, en la tabla 2, el Observatorio internacional de estudios sobre terrorismo menciona que en el 2020 hubo 2.350 atentados (OIET, 2020, p. 17); casi 800 casos por encima del año 2019 el cual fue de 1.571 atentados del terrorismo yihadista (OIET, 2019, p. 19), cobrando la vida de 9748 seres humanos en 39 países del mundo (OIET, 2020, p. 21).

Tabla 2
Número de atentados terroristas por países

	PAIS	ATENTADOS
1	Afganistán	919
2	Nigeria	242
3	Burkina Faso	196
4	Mali	180
5	Camerún	162
6	Niger	102
7	Irak	95

8	Siria	83
9	Somalia	60
10	Mozambique	56
11	RD Congo	55
12	Pakistán	39
13	Chad	24
14	Filipinas	21
15	Egipto	19
16	India	17
17	Kenia	16
18	Yemen	8
19	Francia	7
20	Tailandia	6
21	Libia	5
22	Indonesia	4
23	Reino Unido	4
24	Argelia	4
25	Túnez	4
26	Rusia	5
27	Estados Unidos	2
28	Bangladesh	2
29	Alemania	2
30	Suiza	2
31	Arabia Saudita	2
32	Maldivas	1
33	Canadá	1
34	Benín	1
35	Costa de Marfil	1
36	Marruecos	1
37	Tanzania	1
38	Austria	1
39	Singapur	1
TOTAL		2,350

Nota. Tomado y adaptado de Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET, 2020, p. 17)

Hay que recordar que el 2021 se cumplen 20 años desde que el terrorismo se desterritorializó y logró llevar a cabo el ataque a las torres gemelas de Nueva York (conocido



como el 11-09), pasando a ser una amenaza de alcance y consecuencias globales; además de constituirse en una de las peores amenazas con las que el individuo planetario y las sociedades pueden encontrarse. Este ataque del 11-09 es considerado el mayor acto terrorista de la historia humana desde 1978 hasta 2019, siendo Estados Unidos el país más afectado con 2996 víctimas, seguido de casos conocidos en el mundo como la masacre de Camp Speicher en Irak en el 2008 con 860 víctimas y el bombardeo de las comunidades yazidies en el Congo, en 1990 con 774 pérdidas humanas (Statista, 2019).

Los anteriores, son tan solo los datos del grupo terrorista autodenominado Estado Islámico (EI), el cual “se fundamenta en una ideología salafista-yihadista, la más extrema y violenta forma de interpretación del islam” (Melamed, 2017, p. 47). Mientras esta situación persista, sobre ideologías de tipo fundamentalista y religioso, es quizá razonable considerar que el mundo occidental -tradicionalmente conocido como mundo católico y laico-, estará al acecho del extremismo islámico hasta el punto de intentar imponerse como creencia obligatoria o ser ejecutados por ser pecadores para estos.

Entonces, ¿en dónde colocar los niveles de confianza y desconfianza de los seres humanos tanto en los Organismos supranacionales y Estados, así como en las organizaciones terroristas como el EI?, ¿cuál debe ser el biopoder en el siglo XXI que lleve a la humanidad a la paz?, ¿puede la bioética global influir en el EI para que modele su propia querencia y permitan la existencia de las demás?, ¿cuál es

el grado de desconfianza de los seres humanos frente a las acciones del EI?

Por otra parte, actualmente están identificadas alrededor de “570 diferentes corrientes” dedicadas al tráfico ilícito de personas, según lo registrado entre el 2012 y 2014 (PNUD, s.f.). ¿Dónde están los seres humanos que han sido raptados de sus hogares y trasladados a otras partes del mundo para ser vendidos?, ¿cuántos de ellos han regresado a sus hogares?, ¿Cuántos fallecieron sin haber retornado?, ¿hay suficientes motivos para confiar en las soluciones que han planteado los Estados y los Organismos supranacionales?, si no entonces, ¿desconfiar? Lo preocupante de lo anterior, es que esta “humanidad del mal” (Morin, E., 2006, p. 210), es parte de un negocio lucrativo, cuyo objeto de transacción es el propio ser humano despojado de toda dignidad.

Registros como los anteriores, hacen parte de la delincuencia organizada transnacional (DOT) que abarca las amenazas relacionadas anteriormente; de preocupación solidaria por todos en el planeta en los campos, político, policial, religioso, bioético y biopolítico² entre muchos.

Hoy, la delincuencia causa más muertes que los conflictos armados. En 2017, hubo casi medio millón de víctimas de homicidio, cifra que supera con creces las 89.000 víctimas causadas por conflictos armados activos y las 19.000 que murieron en ataques terroristas. Si las tasas de homicidio siguen aumentando al ritmo actual, que es de un 4 %, no se alcanzará la meta 16.1 de los Objetivos de

2 La biopolítica aparece como una de las dos formas posibles del biopoder (...), y, en su sentido restringido, este es entendido como sinónimo de biopolítica (...). Este uso remite al “conjunto de mecanismos por los cuales lo que en la especie humana constituye sus trazos biológicos fundamentales puede ingresar dentro de la política” (Castro, 2011, p. 55)



Desarrollo Sostenible (reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo) para 2030.

El crimen organizado y la violencia de las bandas varían mucho de una región a otra. Los países del continente americano registran las más altas tasas de homicidio por un amplio margen: una tasa del 37 % del total mundial en una región en la que habita solo el 13 % de la población mundial. La inestabilidad política genera delincuencia organizada, lo que se manifiesta, entre otras cosas, en ataques contra policías, mujeres, periodistas y migrantes. Al mismo tiempo, la violencia política ya no afecta solo a los Estados de ingresos bajos. En los últimos 15 años, más de la mitad de la población mundial ha vivido directamente situaciones de violencia política significativa o ha estado muy cerca de ellas.

En el caso de las mujeres y las niñas, el hogar sigue siendo el lugar más peligroso. Alrededor del 58 % de las mujeres víctimas de homicidio en 2017 fueron asesinadas por su pareja o por miembros de su familia, lo que supone un aumento respecto del 47 % registrado en 2012. La mayoría de las víctimas de asesinatos son mujeres; esto es consecuencia de las creencias misóginas, la desigualdad y la dependencia que persisten en todo el mundo, especialmente en los países de bajos ingresos. (Naciones Unidas, s.f)

LA DESCONFIANZA TEORIZADA COMO CONSECUENCIA DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD GLOBAL

El problema de la desconfianza es un asunto complejo, debido a los diferentes enfoques, que presuponen preocupaciones bioéticas desde la política, lo social, lo tecnológico y lo económico entre otros. En el aspecto de seguridad, el propio Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas se ha referido a la desconfianza en la seguridad y otros aspectos propios que vigila la organización, lo cual resulta fundamental para que la bioética global amplíe el espectro de su vinculación; ahora a enfoques de seguridad y defensa (Noticias ONU, 2020).

Autores como Niklas Luhmann (2000), Francis Fukuyama (1998), Amartya Sen (2000), Rodrigo Yáñez Gallardo, Luis Ahumada Figueroa y Félix Cova Solar (2006), Guilles Lipovetsky (2008);(2012) y Alain Peyrefitte (1996), permiten entender las causas por las cuales los seres humanos confían. Sin embargo, poco hay respecto al hecho de por qué desconfían y en especial, cuáles son los efectos de desconfiar,³ miedo, temor, incredulidad y desesperanza ante las amenazas a la seguridad.

Esto plantea nuevas preguntas a la bioética, el biopoder y la biopolítica: ¿podría el ser humano totalmente desconfiado, tomar las armas, hacer justicia por su cuenta y alejarse de las normas y leyes de la vida?, ¿podrá el terrorismo, la pobreza extrema y el cambio climático lograr que el ser humano desconfíe de quien lo debe proteger?, ¿qué tan vulnerable puede ser un ser humano para convertirse

3 Implica no solamente a los seres humanos, sino también a los organismos locales, nacionales y globales, comprometidos con la seguridad.



en un desconfiado social?, ¿cuál es el nivel esperanza y de confianza de los desplazados alrededor del mundo?

El sociólogo Niklas Luhmann en su libro “Confianza” (2000), permite entender y profundizar la complejidad de la desconfianza, en contraste con la confianza. De hecho, en algunos casos, ayuda a comprender y justificar la preocupación bioética por la desconfianza en la seguridad global a consecuencia de las amenazas circulantes en el planeta; uno de los aspectos que se pretende extraer de Luhmann y afiliar a la bioética.

Otro de los argumentos planteados por el autor y de preocupación bioética, es que “a menudo la conciencia de la desconfianza se pierde y las estrategias de reducción demarcadas por ella se vuelven autónomas, se convierten en una perspectiva habitual de la vida, una rutina” (Luhmann, 2000, p. 124).

En el sentido simple, la Real Academia Española, define la desconfianza como la “falta de confianza” (2020), lo que desde un principio invita a entender la confianza para comprender el “equivalente social” de la desconfianza de Luhmann (2000), que define la confianza como “un mecanismo de reducción (...) [de la] complejidad [social] que permite ofrecer seguridades presentes a planificaciones y orientaciones dirigidas al futuro” (Rodríguez en Luhmann, 2000, p. XXII), es decir, “es una apuesta, hecha en el presente, hacia el futuro y que se fundamenta en el pasado” (p. XXIII). Además:

Una persona que desconfía necesita tanto de más información como al mismo tiempo limita la información en la que se siente seguro que puede

confiar. La posibilidad de ser engañado se convierte una vez más en algo que tiene que tomarse en cuenta. (p. 124)

En este sentido societario bajo el entendido de la complejidad social de Luhmann, se puede encontrar al ser humano en ambas situaciones: confianza y desconfianza, que se constituyen en “equivalentes funcionales” una respecto a la otra (Luhmann, p. 123). Si para la construcción de una sociedad se requiere de la suficiente confianza para lograr los objetivos comunes adelante, entonces, la desconfianza no da garantía de la construcción social, a menos que sea necesaria para resistir a los elementos que impiden la construcción social en la confianza.

Respecto a este factor social, Luhmann plantea que la confianza “reduce la complejidad social”, pero “solo permite ofrecer seguridades presentes” (2000, p. 20), por lo que “el tiempo puede entenderse como una reducción de la complejidad” (p. 25). En el caso de la desconfianza, por el contrario, se aumenta la complejidad social, porque el tiempo no ayuda a la reducción de esta complejidad. Por el contrario, la puede aumentar; entre muchos factores relacionados con la desconfianza como el miedo, temor, incredulidad, aprensión, sospecha y hasta la incertidumbre⁴ del mañana inmediato o futuro después de cualquier momento que decidamos llamarlo hoy.

Entonces, “la incertidumbre que tiende a existir es simplemente una consecuencia de un hecho muy elemental, que no todos los futuros pueden convertirse en presente y de aquí convertirse en pasado” (Luhmann, 2000, p. 20).

4 Las anteriores son consideradas subcategorías de la desconfianza, las cuales estarán agrupadas más adelante en la tabla 6, contrastando la categoría bioética.



En el único aporte específico de seguridad-tiempo-desconfianza, Luhmann afirma que:

La seguridad de los Estados – y eso significa seguridad per se –, es solo posible en el presente, y por lo tanto puede lograrse solamente en el presente. Lo mismo es verdad de la confianza como una forma de seguridad. La confianza solamente puede asegurarse y mantenerse en el presente. Ni el futuro incierto ni incluso el pasado puede despertar la confianza, ya que no se ha eliminado la posibilidad del descubrimiento futuro de antecedentes alternativos. (2000, p. 123)

Buscando aplicar la desconfianza de Luhmann a las amenazas y al biopoder contemporáneo, en la figura 2, se ubica la desconfianza sobre la curva del conflicto de Michael Lund (United States Institute of Peace, 2008), en la que se gráfica una proyección de incremento lineal de los seres humanos víctimas de las amenazas y vulnerabilidades. La gráfica se encuentra dividida en dos partes a partir de la variable del tiempo (t) como periodo en que la confianza depositada en el biopoder local, nacional y global; debe alcanzar las aspiraciones de paz.

Figura 2
Incremento lineal de las amenazas sobre la curva del conflicto de Lund



Fuente. Tomado de United States Institute of Peace, 2008(p. 10).



La parte derecha respecto a la línea vertical del tiempo de Luhmann⁵, representa un escenario complejo debido a la continuación de las amenazas a la vida los seres humanos y por consiguiente aumento de los niveles de desconfianza por parte de estos. La línea de amenazas y desconfianza podría tener una tendencia paralela a medida que el tiempo transcurre y, por consiguiente, la desconfianza podría fusionarse con las amenazas, dejando atrás la confianza en la seguridad en el biopoder que la provee.

El resultado de este análisis evidencia una preocupación necesariamente bioética, debido al desbalance de biopoder: es supranacional, nacional y hasta criminal con respecto al tiempo. Las amenazas y sus consecuencias podrían llevar la desconfianza, a constituirse en una amenaza más a la seguridad global en el presente siglo XXI. Este posible diagnóstico está representado en la figura 3, que daría una nueva perspectiva de la desconfianza; en crecimiento permanente y sin detención en el tiempo, inclusive, si se toma como referencia el 2030 en el que la humanidad debe rendir cuentas de los resultados de los Objetivos de desarrollo sostenible.

“La historia seguirá siendo importante para la forma en que se expresa la desconfianza, el tono en que se percibe y su durabilidad” (Luhmann, 2000, p. 127) y, por tanto, el factor tiempo será importante para evidenciar por qué la desconfianza puede ser mayor que la confianza frente al incremento de amenazas y su peligrosidad. Además de lo anterior, el aumento a través del tiempo de la vulnerabilidad sin soluciones contundentes, además del incremento de muertes por causa de las amenazas.

Entonces, ¿podrán los Organismos supranacionales, así como los Estados y en general los seres humanos, evitar que la línea de la desconfianza en la seguridad como resultado de las amenazas se reduzca a fin de desestimarla como una amenaza?

Una proyección de incremento de los niveles de desconfianza de los seres humanos en la seguridad, a consecuencia de las nuevas amenazas, la plantea Fukuyama en “El fin de la historia y el último hombre” (1992), donde afirma que:

Nuestra propia experiencia nos ha enseñado, de igual modo, que hay más probabilidades en favor que en contra de que el futuro contenga nuevos males no imaginarios siquiera, desde dictaduras fanáticas y sangrientos genocidios hasta la banalización de la vida por medio el consumismo moderno, y que nos esperan desastres sin precedentes, desde el invierno atómico hasta el calentamiento del globo (Fukuyama, 1992, p. 30).

EL EQUILIBRIO MUNDIAL DESDE LAS DIFERENTES RESPUESTAS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Para entender si hay un equilibrio en la seguridad y la defensa contemporánea, es necesario comprender los cambios sucedidos a partir de una “posguerra fría, marcada por la emergencia de la globalización” (Orozco, 2005, p. 161), en la que la “desaparición de la confrontación Este-Oeste” (p. 162) como el principal significado caída del muro de Berlín, reveló nuevos actores y nuevas amenazas

5 La línea es dibujada intencionalmente por los autores del presente artículo, para ayudar a entender el factor tiempo de Luhmann y la desconfianza posterior a esta.



en el escenario internacional que se estaban configurando detrás de la escena de la guerra tradicional.

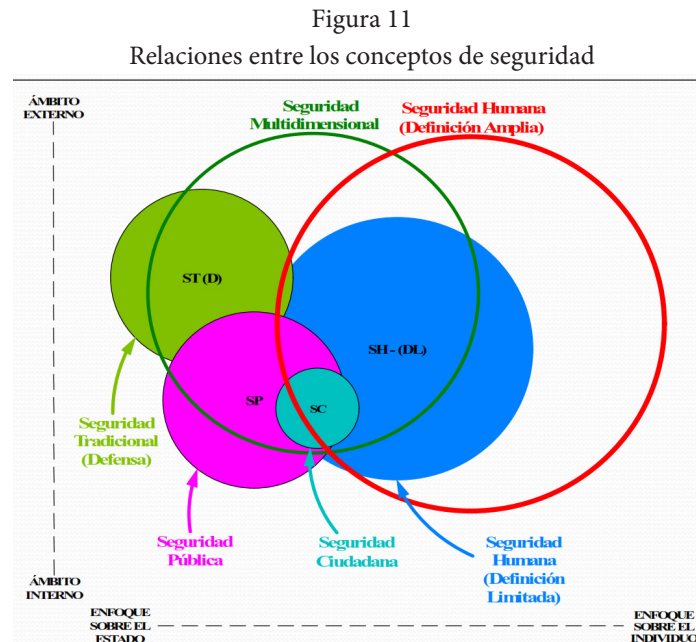
La seguridad debió enfrentar los nuevos problemas que comenzó a padecer el mundo en ese nuevo ordenamiento global, por lo que la seguridad en el sentido simple de su definición y delimitación comenzó a ser insuficiente y ambigua (Orozco, 2005, p. 163), para dar respuesta a las nuevas amenazas circulantes en el planeta. Por consiguiente, la seguridad, “como la cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad” (p. 163), debió ampliar su espectro hacia una diversidad amplia y compleja de nuevos conceptos.

Estas nuevas concepciones de la seguridad deben, en principio, dar respuesta y garantías bioéticas a la dignidad humana, capacidad de desarrollo, igualdad, equidad, determinismo social, poder y resistencia de los seres humanos, entre otros.

Nuevas acepciones de seguridad y las respuestas frente a las amenazas

La seguridad “como objeto de estudio” (Orozco, 2005, p. 161) se define como la “ausencia de exposición al peligro y protección contra la ocurrencia, o riesgo de lesión o pérdida” de la vida (DeCS, s.f.). Con el propósito de plantear los diferentes conceptos que dan respuesta a las amenazas a la seguridad, se toma como punto de partida de análisis de la seguridad de Mark Hamilton, docente de seguridad multidimensional del Colegio Interamericano de defensa (2014), quien plantea las diferentes formas en que la seguridad ha ampliado su definición desde el concepto tradicional y simple, a fin hacer frente a las amenazas a la

protección de los seres humanos, vistas en el presente documento, desde la mirada bioética.



Nota. Tomado de Hamilton (2014)

En el sentido simple, la seguridad “consiste en precaverse contra la acción directa o potencial de los adversarios, paliando sus efectos o evitando la sorpresa” (Estado Mayor de la Defensa, 2019, p. 27). Al respecto, la bioética se alinea con la OEA respecto al criterio de que “la seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana” (OEA, 2003, p. 44), lo que deja ver una fuerte relación entre la seguridad centrada en el ser humano y la bioética, preocupada por la vida humana.

Otro sentido de seguridad viene de Héctor Saint-Pierre en la Red de defensa y seguridad latinoamericana (2008), quien menciona que la seguridad:



indica un estado o sensación que produce la percepción de ausencia de amenazas⁶ que coloque en riesgo la existencia, la propiedad, los intereses, los valores o el particular modo de ser de quien percibe. En efecto, nos sentimos seguros cuando no percibimos amenazas a nuestra tranquilidad, es decir, cuando nada que nos sea caro está en riesgo. (p. 59)

La ausencia de amenazas corresponde a una postura idealista de la bioética, lo que permite seguir argumentando desde los diferentes conceptos de la seguridad contemporánea, la necesaria presencia bioética en los temas de seguridad y defensa, debiendo prevalecer en todo sentido y entre otros ya relacionados, la dignidad humana.

Además, John Griffiths, en la revista de la Unidad de investigación adiciona la cooperación al concepto de seguridad, de la siguiente manera:

La seguridad es una condición que permite lograr el normal funcionamiento de las actividades de un Estado respecto de sus principales misiones, dentro de las cuales se encuentra el desarrollo⁷ nacional y el bienestar de la persona humana, para asegurar el logro del bien común nacional. Dicha condición se refiere a todo fenómeno violento, con una intencionalidad definida, provocado por amenazas de naturaleza militar y no militar que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades de un Estado, a través del riesgo o daño físico a la integridad personal de la población. La seguridad tie-

ne un ámbito objetivo, dado por todos los medios humanos y materiales a disposición de un Estado, para lograr óptimos niveles de seguridad, ya que nunca podrá ser absoluta. Pero al mismo tiempo posee un ámbitosubjetivo, que está dado por la percepción de la condición de seguridad, por parte de los ciudadanos integrantes de un Estado. (Griffiths, J. E., 2008, p. 157)

En un primer aspecto y en el sentido tradicional, aparece la Seguridad Nacional, como la primera obligación del Estado, que implica la protección “frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad” (Orozco, 2005, p. 164).

La seguridad nacional o seguridad de Estado, como primer aspecto de la seguridad, corresponde al “instrumento del poder político” (Orozco, 2005, p. 164), que tiene una nación para dar las garantías de protección a las amenazas externas y aquellas que se hayan desarrollado dentro de cada país. En este mismo sentido:

Es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de (...) (una Nación) y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.” una Nación. (Departamento de Seguridad Nacional, 2020)

6 Resaltado a propósito por los autores del presente trabajo para resaltar la presencia bioética en la definición. Además, las amenazas afectan la categoría bioética de la dignidad humana.

7 Resaltado a propósito por los autores del presente trabajo para resaltar la presencia bioética en la definición. Además, las amenazas afectan la categoría bioética de la dignidad humana.



Finalmente:

El concepto de seguridad en el siglo XXI debe ser amplio y dinámico, para cubrir todos los ámbitos concernientes a la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, que son variables según las rápidas evoluciones del entorno estratégico y abarcan desde la defensa del territorio a la estabilidad económica y financiera o la protección de las infraestructuras críticas. (...) la Seguridad Nacional es la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos. (Departamento de Seguridad Nacional, 2020).

Por otra parte, más allá de la Seguridad Nacional está la Seguridad humana, la cual centra la atención en las preocupaciones frente al miedo del ser humano. Por lo tanto, “no existe seguridad humana individual, si el Estado no dispone de estructuras políticas, administrativas, represivas y jurídicas que sean capaces de asegurarla” (Sorj, 2005, p. 47). En este sentido, los alcances de su definición se extienden a nivel de preocupación global; dando un directo relacionamiento con la necesidad de una bioética global que aporte a las decisiones supranacionales y estatales en materia de seguridad humana.

De acuerdo con la OEA:

El fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. (...). Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos huma-

nos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre. (...) concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. (2003, p. 3)

Por consiguiente, la seguridad humana pone énfasis en el deber que tiene el sistema internacional de intervenir para proteger a los individuos de las distintas amenazas a las que están sometidos, ya sea por los estados o por grupos ilegales; de esta manera ha planteado el principio de intervención humanitaria, el cual busca entrar en aquellas regiones en conflicto en donde la población y las personas ven amenazadas sus condiciones básicas de seguridad. La seguridad humana guarda una estrecha relación con la bioética, toda vez que ambas tienen el enfoque hacia el individuo y su vulnerabilidad, vista desde lo “militar, el económico, el político, el social, el medio ambiental, [la medicina y la salud]”, lo que actualmente se conoce como “seguridad multidimensional”. (Saint-Pierre, 2008, pág. 60)

De acuerdo con la Declaración de las Américas sobre la seguridad multidimensional, la OEA propuso, además de contextualizar las amenazas, propuso una doctrina común para el hemisferio y quizá un modelo de cómo ver el problema de seguridad en el planeta, al afirmar que:

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para



abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales(OEA, 2003)

Finalmente está la seguridad global, la cual se enfoca en los problemas a nivel planetario. El carácter transnacional de las amenazas circulantes en el planeta, además de las preocupaciones y desafíos de carácter multidimensional ya planteados anteriormente (OEA, 2003). La seguridad global vincula todas las preocupaciones por las que se debe enfocar la bioética global, para tratar de explicar y encontrar respuestas si los Organismos supranacionales y los estados se encuentran alineados para el cumplimiento de los aspectos de seguridad que requiere la humanidad contemporánea, a fin de sobrevivir a las amenazas circulantes en el planeta.

LA CONVERGENCIA ENTRE LA SEGURIDAD HUMANA Y LA BIOÉTICA, POR EL RESCATE DE LA CONFIANZA ENTRE LOS SERES HUMANOS

Las Naciones Unidas, en la llamada Declaración del Milenio afirmó que “Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia” (2000, p. 2), por lo tanto y desde la mirada bioética, esta consideración tratada en la Asamblea General y en referencia a lo que debían ser los valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, deja en evidencia la necesidad de reestablecer los valores fundamentales del ser humano y los desafíos que esto implica. Además, permite ver la construcción de un punto de convergencia en protección a la vida de los seres humanos,

no solamente desde un mandato supranacional y de acatamiento nacional en seguridad, sino una relación directa con los fundamentos que rigen la bioética.

Precisamente, un punto de convergencia entre seguridad y bioética se encuentra en el nuevo concepto de seguridad humana que en 1994 el Programa de las Naciones Unidas implementó para medir, precisamente, el desarrollo humano y, por otro lado, la propia definición y el sentido de la bioética. Por consiguiente, es de pensar, desde la seguridad y la bioética que “el mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas” (PNUD, 1994, p. 1).

En este sentido, “La búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas” (PNUD, 1994, p. 1), por lo que la bioética aporta a la causa de la vida, tanto desde la perspectiva de la seguridad, como desde su propia conceptualización. Fortaleciendo lo anterior, y visto desde lo humano de la seguridad y lo humano de la bioética,

para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.(PNUD, 1994, p. 3)

Al hablar de seguridad en la salud, por ejemplo, encontramos un punto común entre seguridad y bioética. Para



entenderlo, se debe revisar la bioética desde postulados como los de Andrés Lund Medina (2007), quien plantea dos consideraciones respecto a lo que define a la bioética. La primera, dice que esta

es una disciplina o interdisciplina que trata los problemas éticos planteados por las Ciencias de la Vida: la Medicina, Ciencias de la Salud, Biología, Ecología (...) Por tanto, concierne sólo a algunos, es asunto particular de especialistas (filósofos, médicos, ecologistas, abogados, etc.) que deben de examinar esas cuestiones y tomar decisiones de vida o muerte, legales y morales, políticas y económicas, sobre la justicia y los derechos. (p. 3)

Y la segunda, menciona que:

La Bioética es un proceso de interrogación y de reflexión crítica y racional sobre los problemas actuales de la vida humana y la vida en general (...) Por tanto, concierne a todos, es un asunto público de todos los seres racionales que intercambiando razones examinen esas cuestiones, reclamando que las decisiones sean discutidas y tomadas colectivamente. (p. 3)

Las dos definiciones anteriores tienen implicación en la seguridad y en especial la segunda, que podría tener una mayor pertinencia para la relación convergente que se plantea, a pesar de que en la primera se rescatan temas importantes para la defensa y seguridad desde la bioética como es el asunto ecológico.

Desde el punto de vista bioético,

Las amenazas a la seguridad humana no sólo se producen meramente a escala personal, o local,

o nacional. Están asumiendo magnitud mundial: los estupefacientes, el SIDA, el terrorismo, la contaminación, la proliferación nuclear. La pobreza mundial y los problemas del medio ambiente no respetan las fronteras nacionales. Sus macabras consecuencias llegan a todos los rincones del mundo. (PNUD, 1994, p. 3)

Por consiguiente, existen otros aspectos por los cuales, las Naciones Unidas consideró ampliar, no solamente el concepto de seguridad simple, sino el de seguridad nacional, tratando de ir más allá de la seguridad de la integridad de los seres humanos, y abordar otros factores de seguridad propios y necesarios del ser humano. Temas como el hambre, la salud y la atención médica, el aspecto laboral, así como el social, entre otros, son asuntos de la seguridad humana y algunos de ellos, propios de la bioética, un motivo importante, por el cual la seguridad y la bioética tienen un buen grado de afinidad y convergencia en el interés de la vida y desarrollo humano.

Para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad del ingreso, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son éstas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana. (PNUD, 1994, p. 3)

En la tabla 3 se relaciona la lista de amenazas contra la seguridad humana agrupada en siete categorías principales y las preocupaciones bioéticas en relación con lo que la bioética apropia como seguridad:



Tabla 3
Relaciones entre seguridad humana y bioética.

Amenazas contra la seguridad humana	Temas asociados a seguridad desde la teoría bioética
<ul style="list-style-type: none">▪ Seguridad económica▪ Seguridad alimentaria▪ Seguridad en materia de salud▪ Seguridad ambiental▪ Seguridad personal▪ Seguridad de la comunidad▪ Seguridad política	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguridad social▪ Seguridad social alimentaria▪ Seguridad médica▪ Seguridad biotecnológica

Fuente. Adaptado del Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (PNUD, 1994, pg. 28) y del Diccionario Latinoamericano de Bioética (Tealdi, 2008).

En la tabla anterior, se evidencian las categorías de seguridad humana y la seguridad desde la teoría bioética, encontrando puntos convergentes como la seguridad alimentaria y la seguridad médica o de la salud. Cada una de las categorías que hacen parte de la seguridad humana, muestran el interés de Naciones Unidas por dar solución a las complejidades que ponen en riesgo la vida los seres humanos. La noción de dichas relaciones puede conducir a apropiaciones bioéticas con respecto al fondo de convergencia entre ambos temas analizados.

La construcción de esta relación convergente entre seguridad y bioética, se basa en la consideración de que esta última, es considerada como un conocimiento interdisciplinario que busca determinar su “objeto” de estudio desde el diálogo sincero y abierto entre personas que perteneciendo a disciplinas muy distintas y que representan intereses muy diversos, buscan otra apropiación de la realidad y ponen sus capacidades, habilidades, conocimientos y competencias para encontrar una nueva comprensión de la realidad humana y de los desafíos que el mundo actual

trae para la supervivencia planetaria (Osorio, 2018, p. 17), contribuye de una manera constructivista a generar mayores perspectivas que permitan encontrar enfoques y respuestas, en torno a la vida de los seres humanos.

En una revisión sencilla, la seguridad económica hace referencia a la necesidad de que cada ser humano tenga acceso a un ingreso mínimo aceptable, producto de la realización de un trabajo productivo, con carácter remunerativo. La seguridad alimenticia, implica que la gente en todo momento tenga acceso tanto material como económicamente a alimentos básicos, en respuesta al “hambre como crisis de [la] civilización” (Tealdi, 2008, p. 312).

La seguridad en materia de salud tiene que ver, especialmente para las clases menos favorecidas a nivel mundial, con enfermedades infecciosas y contagiosas, además del derecho al acceso a servicios de salud, por lo cual una gran parte de la población mundial se encuentra en riesgo a consecuencia de la vulnerabilidad en la que viven. Por otra parte, la seguridad ambiental, se relaciona con el medio ambiente saludable en que se desarrolla la vida de los seres humanos.

La seguridad personal tiene que ver con el aspecto fundamental de la violencia física, como la tortura física, guerra, tensión étnica, violencia proveniente de pandillas y delincuencia, amenazas contra las mujeres y niños, así como la violencia propia del individuo como el suicidio (PNUD, 1994, p. 34). Por su parte, la seguridad de la comunidad es derivada de la participación del individuo dentro de “un grupo, una familia, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona” (p. 36). Y la seguridad política implica que toda la gente dentro de cualquier sociedad disfrute de todos sus derechos básicos.



Finalmente y se vio la convergencia entre la seguridad humana y la bioética, en el contexto de la seguridad global, igualmente existe la convergencia con la bioética global o macro bioética (Osorio, 2018, p. 3), puesto que la contextualización en ambos casos amplía el sentido y el enfoque propio de la seguridad frente a la multidimensionalidad de las amenazas presentadas en apartados anteriores, que reflejan la necesidad de la mirada bioética a fin de contener no solamente las preocupaciones por la vida, sino los grados de desconfianza que pueda presentar el ser humano, puesto que el miedo, el temor, la incredulidad, la aprensión, la sospecha y la exclusión entre otros, afecta la capacidad de desarrollo y la dignidad humana de los seres humanos.

Hay un escenario no explorado en la bioética con respecto a la seguridad, y es precisamente construir entre ambos la teorización que permita y contribuya desde la convergencia, poner en una mejor perspectiva la supervivencia de la especie humana. Los conceptos de teóricos de la biodefensa y la bioseguridad⁸.

Los conceptos amplios de biodefensa y bioseguridad deberán ser una primera, pronta y muy buena respuesta para enfrentar las amenazas a la seguridad global en el siglo XXI, con aportes bioéticos, bajo el biopoder nacional y supranacional que reduzca la desconfianza de los seres humanos frente al temor y miedo por su vida.

CONCLUSIONES

Como se dio cuenta, el panorama mundial del siglo XXI, muestra un escenario complejo para la seguridad global. La multiplicidad de amenazas presentadas y que se han con-

figurado desde el siglo anterior, muestran un alto número de nuevas amenazas a la seguridad multidimensional. Esta situación permite aumento en los niveles de desconfianza social de los seres humanos, siendo un aspecto concluyente de la necesidad de revisión bioética, por cuanto y como se planteó, la desconfianza puede llegar a convertirse en una amenaza a la seguridad, en un punto de no retorno.

La desconfianza como amenaza, produce efectos como el propio temor a la vida, lo que presupone suficientes argumentos bioéticos, debido a que lo anterior puede llevar al ser humano a perder la confianza en la seguridad provista por los Estados y los Organismos supranacionales; situación que puede llegar a ser posible debido al factor tiempo sin soluciones; otro punto de no retorno en los argumentos planteados.

Es importante considerar que la seguridad desde diferentes enfoques y respuestas a las amenazas busca dar un equilibrio a la dignidad y desarrollo humano, debiendo dar garantías a la vida y supervivencia humana.

En la búsqueda de un punto de convergencia común entre la Bioética y la seguridad, se encuentra la ruta paralela entre la primera y la seguridad humana, las cuales tienen puntos comunes de preocupación por la vida de la especie humana. Esta situación converge en la necesidad de establecer nuevos enfoques teóricos como la biodefensa y la bioseguridad; temas que pueden ser punto de partida de nuevas investigaciones.

8 Tienen enfoque en la medicina, la investigación científica y bioterrorismo.



REFERENCIAS

- Castell, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(4), 42-53. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18812/19705>
- Castro, E. (2011). *Diccionario de Foucault: Temas, conceptos y autores*. Siglo XXI editores.
- Corsi, G. E. (1996). GLU Glosario sobre la teoría de Niklas Luhmann (Vol. 9). (M. R. Villalobos, Trad.). Universidad Iberoamericana.
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud. (s.f.). *Amenaza*. Organización Panamericana de la Salud. <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- DeCS - Descriptores en Ciencias de la Salud. (s.f.). Seguridad. Organización Panamericana de la Salud. <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>
- Departamento de Seguridad Nacional. (2020). Qué es la Seguridad Nacional. Gobierno de España. <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional>
- Estado Mayor de la Defensa. (2019). PDC-00 glosario de terminología de uso conjunto. Estado Mayor de la Defensa.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. (P. Elias, Trad.). Planeta.
- Fukuyama, F. (1998). *La confianza*. (V. Alba, Trad.). Ediciones B.
- Griffits, J. E. (2008). Seguridad en Latinoamérica: una mirada crítica desde Chile. *Revista UNISCI*, 18, 147-158.
- Hamilton, M. (2014). *Debates relevantes al concepto de MDS 2014: Seguridad multidimensional*. Colegio Interamericano de Defensa.
- Luhmann, N. (2000). *Confianza*. Editorial Anthropos.
- Lund, A. (10 de febrero de 2007). Problematizando la bioética. *Rebelión*. <http://www.rebelion.org/noticias/2007/2/46365.pdf>
- Melamed, J. D. (2017). *Estado Islámico: Una amenaza para la seguridad internacional*. Universidad del Norte.
- Morin, E. (2006). *El método 6: ética*. Cátedra.
- Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *La declaración universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas. forjando nuestro futuro juntos. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas. (13 de septiembre de 2000). *Declaración del milenio. 55º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Naciones Unidas. (2 de diciembre de 2004a). *Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. 59º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.59.565_Sp.pdf
- Naciones Unidas. (2 de diciembre de 2004b). *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos. 59º Periodo de sesiones*. Asamblea General Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/59/565>



Naciones Unidas. (s.f.). Una nueva era de conflictos y violencia. Forjando nuestro futuro juntos. <https://www.un.org/es/un75/new-era-conflict-and-violence>

Noticias ONU. (22 de enero de 2020). *La guerra, el cambio climático, la desconfianza en la globalización y la tecnología nos amenazan*. Mirada global, historias humanas - ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468371>

OIET. (2019). Anuario del terrorismo yihadista 2018. COVITE. Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo. <https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2020/08/anuarioterrorismoyihadista2018-1.pdf>

OIET. (2020). Anuario del terrorismo yihadista. COVITE. Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo. <https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2021/03/Anuario-del-Terrorismo-Yihadista-2020.pdf>

Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB a'afersinternacionals*, 161-180.

Osorio, N. (febrero de 2018). Revisión de la Fundamentación Teórica del Programa según el Documento Maestro. En F. d. UMNG: *Contenido Programático Doctorado en Bioética* (pp. 78-85). UMNG.

Peyrefitte, A. (1996). *La sociedad de la confianza: ensayo sobre los orígenes y la naturaleza del desarrollo*. (P. Jacomet, Trad.). Andrés Bello.

PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Saint-Pierre, H. (2008). Defensa y Seguridad. En M. Donadio. *Atlas comparativo de la defensa en América Latina* (pág. 308). Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20.

Sorj, B. (2005). Seguridad, seguridad humana y América Latina. *Sur, Rev. int. direitos human.* 2(3), 40-59. <https://doi.org/10.1590/S1806-64452005000200004>.

Tealdi, J. C. (2008). *Diccionario latinoamericano de bioética*. UNESCO - Red latinoamericana y del Caribe de Bioética: Universidad Nacional de Colombia.

United States Institute of Peace. (2008). La curva del conflicto. *En Curso desertificación en análisis de conflictos*. USIP.

Yáñez, R., Ahumada, L. y Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*, 5 (1), 9-20.



BIOPOLÍTICA EN TIEMPOS DEL SARSCOV2

BIOPOLITICS IN THE TIMES OF SARSCOV2

RECIBIDO: 06 / 04 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



Dra. María Cristina Rosas,
México

Profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde hace 34 años. Doctora en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. También Doctora en Estudios Latinoamericanos por la misma institución. Maestra en Paz y Resolución de Conflictos por la Universidad de Uppsala, Suecia, mismo que acreditó con la investigación “La diabetes como amenaza a la seguridad nacional de México.”

Posee también la especialidad para Educadores en Diabetes por la Universidad Anáhuac. Cuenta con un Diplomado en Diplomacia en Salud Global por la Escuela de Altos Estudios Internacionales en Ginebra, Suiza. Autora de un centenar libros sobre negociaciones comerciales internacionales, así como en tópicos relacionados con la seguridad nacional e internacional y la política global, entre ellos La seguridad extraviada. Apuntes sobre la seguridad nacional de México en el siglo XXI y México y la seguridad espacial en el siglo XXI. Ha sido miembro de Panel de Expertos de la Comisión Ambiental para América del Norte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Es también miembro del Consejo Consultivo de la Agencia Espacial Mexicana (AEM). Es Presidente del Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A. C. Ganadora en tres ocasiones del premio en investigación económica “Maestro Jesús Silva Herzg” otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Consultora de organismos internacionales y gobiernos en torno a negociaciones comerciales internacionales. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es columnista en las revistas etcétera y Alcaldes de México, en el diario Rio Grande Guardian, miembro del Consejo Editorial de Globalitika, al igual que comentarista sobre temas internacionales en Once Noticias, ADN 40, en el Canal del Congreso, en CNN en Español, Sputnik News, Radio Educación, Radio UNAM y diversos medios impresos y digitales extranjeros.



RESUMEN

Se analizan los impactos diferenciados del SARSCoV2 en países desarrollados y en desarrollo, en hombres y mujeres y las causas de ellos. Se ejemplifican casos de líderes políticos aquejados por la enfermedad y las causas de ello. Se puntualiza que los países gobernados por mujeres han tenido un mejor desempeño ante la pandemia. Se reflexiona en torno a la biopolítica que subyace a los impactos desproporcionados del SARSCoV2 en grupos vulnerables.

Palabras clave:

SARSCoV2, COVID19, enfermedad, liderazgo, impactos diferenciados, hombres, mujeres, educación, desarrollo.

ABSTRACT:

The article analyses the impacts of SARSCoV2 in developing and developed countries, in women and men, and the reasons that explain this. Due to the virus, possible explanations for fatal outcomes are scrutinized in political leaders that got ill. Countries ruled by women are shown as good examples of correct management of the pandemic. There are some final remarks on biopolitics and the enormous impacts of the disease in vulnerable groups.

Keywords:

SARSCoV2, COVID-19, disease, leadership, differentiate impacts, men, women, education, development



INTRODUCCIÓN

El mundo previo al arribo del SARS-CoV2, agente causal del COVID-19 se caracterizaba por la desigualdad, la exclusión y el acceso diferenciado a las oportunidades. Millones de personas se encontraban en condiciones de pobreza, sin contar con un trabajo, sin acceso a la seguridad social, mucho menos a la educación. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) enfatizaban la existencia de esas brechas y la necesidad de concertar acciones entre los miembros de la comunidad internacional para que, hacia 2030, el mundo fuera un mejor lugar. Con la pandemia, los ODS no sólo se estancaron sino que han retrocedido, en medio de un creciente nacionalismo económico y sanitario; la falta de concertación política entre los actores estatales, organismos internacionales, empresas farmacéuticas, celebridades, fundaciones, organismos de la sociedad civil para articular una respuesta apropiada ante la crisis sanitaria; la búsqueda de culpables y, ciertamente, las crecientes rivalidades geopolíticas. Es importante, por tanto, extraer enseñanzas de esta pandemia lo más pronto posible, ante la inevitabilidad de nuevas enfermedades que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se producirán más pronto que tarde y con efectos más devastadores que lo hasta hoy visto, en el futuro cercano.

EL SARSCOV2 NO LACERA POR IGUAL A LAS SOCIEDADES DEL MUNDO

Que el SARS-CoV2 -agente causal del COVID-19- no impacta de la misma manera a hombres y mujeres, como tampoco a los distintos estratos educativos y socioeconómicos, es harto conocido. El tratamiento recibido por personajes como el ex Presidente de EE. UU. Donald Trump

cuando se contagió, fue a base de Remdesivir, un medicamento que reduce la carga viral y los días de estancia en hospitales para los pacientes en etapas tempranas de la enfermedad. El Remdesivir ha sido empleado en otros mandatarios -incluyendo, previsiblemente el de México-, pero por sus costos, es inaccesible para el común de las personas (Rodríguez Coronel, 8 de marzo de 2021). Este medicamento fue desarrollado hace años por el laboratorio Gilead Sciences para el tratamiento de la hepatitis C y luego del ébola, sin funcionar en ninguno de los dos casos y ahora, ante la pandemia, ha sido muy solicitado porque frente al SARS-CoV2 sí ha resultado efectivo. El laboratorio poseedor de la patente, en consecuencia, dispuso que su precio en la Unión Europea fuera de 2 083 euros, pese a que el costo de producción es de apenas 0.83 euros por dosis (López, 3/7/2020). En Estados Unidos, los pacientes enfermos por el SARS-CoV2 deberán erogar 3 120 dólares por el tratamiento, en tanto en el resto de los países desarrollados el precio a pagar es en promedio de 2 340 por tratamiento (Navas, 17 de julio de 2020). En México, la dosis de Remdesivir, medicamento aprobado recientemente por las autoridades sanitarias para uso de emergencia, es de 8 mil pesos, pero cada paciente requiere seis dosis, por lo que el costo del tratamiento sería de 48 mil pesos, e incluso otras fuentes calculan sus costos entre 70 mil y 80 mil pesos -si bien no se sabe a qué precio sería adquirido por el gobierno mexicano (Código F, 16 de marzo de 2021; Rodríguez Coronel, Ibid.). Es claro, sin embargo, que al laboratorio que posee la patente le interesa un nicho de mercado de ingresos medios y altos, que es el que podría adquirirlo, en tanto para la mayor parte de la población, el Remdesivir se torna inaccesible.

Documentar desigualdades en el acceso a los medicamentos es importante, pero también la información sobre la



historia de la enfermedad y la manera en que se comporta en los organismos de hombres y mujeres, dado que ello posibilitará una mejor preparación para la (s) pandemia (s) que viene (n) y para descifrar la actual. Con esta visión las autoridades de la capital mexicana, en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), dieron a conocer un informe acerca de los Impactos diferenciados por COVID-19: diálogos con organizaciones de la sociedad civil (Gobierno de la CDMX/COPRED, 2020). El documento, publicado en agosto de 2020 y con una extensión de casi 200 cuartillas, constituye un acercamiento a los impactos diferenciados del SARSCoV2 en grupos vulnerables. Este análisis viene a corroborar que la pandemia no golpea de la misma forma a hombres y mujeres, como tampoco a las personas con niveles educativos más altos, de estratos socioeconómicos bajos.

Entre otros planteamientos, el informe refiere que:

- Con datos del subsistema epidemiológico y estadístico de defunciones (2020) se observa la existencia de una importante selectividad de la mortalidad por algunas condiciones demográficas y socioeconómicas.
- El 70 por ciento de los muertos por covid-19 son hombres.
- El 55.7 por ciento de las defunciones se concentran en la Ciudad de México y el Estado de México, y el 89 por ciento en 11 entidades federativas.
- El 71 por ciento de los muertos por covid-19, tiene una escolaridad primaria o inferior (primaria incompleta, preescolar o sin escolaridad).
- Casi el 84 por ciento de los muertos por covid-19 se concentra en ocho categorías de empleo.

Destacan los no remunerados: amas de casa, jubilados y pensionados, empleados del sector público, conductores de vehículos, profesionales – no ocupados.

- Es de destacar que más de la mitad de las defunciones ocurrieron en unidades médicas para población abierta (genéricamente denominadas de la “Secretaría de Salud”, que pueden ser federales o pertenecientes a las secretarías de las distintas entidades federativas). La población que acude a estos establecimientos es aquella que no tiene cobertura médica ligada a un empleo formal.
- En las unidades privadas no han ocurrido ni el 3 por ciento de las muertes por covid-19 (Gobierno de la CDMX/COPRED, Op. cit.: 9).

Adicionalmente, el informe apunta la realidad para miles de familias mexicanas, incapaces de permanecer en casa ni de desarrollar las medidas de higiene y alimentación sugeridas por la OMS y autoridades sanitarias, debido a que

- Hay personas que no pueden estar en casa en el confinamiento. Entre ellas figuran trabajadoras sexuales, trabajadoras del hogar, poblaciones callejeras, personas privadas de la libertad, migrantes, refugiados, albergues, instituciones psiquiátricas, personal de salud, empleo informal, servicios de limpieza, transportistas y transporte de pasajeros, servicios esenciales, etcétera.
- El hogar no es necesariamente un espacio seguro para todos sus habitantes. Mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, jóvenes, trabajadoras del hogar, personas con discapacidad están expuestos a violencia, abusos físicos y/o psicológicos, etcétera.



- Hay sectores de la sociedad que viven de manera comunitaria por lo que la distancia física no es posible. Entre ellos destacan indígenas, afrodescendientes, poblaciones callejeras, migrantes, trabajadoras sexuales, privadas de la libertad, etcétera.
- Si bien el acceso al agua es un derecho humano, millones de personas viven con inseguridad hídrica, por ejemplo, poblaciones callejeras, privadas de la libertad, instituciones de asistencia, migrantes, personas en situación de pobreza, ello sin dejar de lado la escasez de agua que tiende a ser endémica en muchas partes.
- Muchas personas no pueden adquirir los implementos sanitarios sugeridos por la OMS y las autoridades sanitarias, como por ejemplo cubrebocas, gel sanitizante, jabón o bien, tener una alimentación balanceada para mejorar su salud. En este caso figuran personas en situación de pobreza, personas desempleadas, privadas de la libertad, en instituciones de asistencia, etcétera.
- Hay una cantidad considerable de personas con diversos padecimientos previos o con problemáticas de salud que requieren tratamientos y acceso a servicios de salud y que se han visto desplazadas ante la emergencia de atender a quienes padecen el SARSCoV2. Entre ellas se encuentran las embarazadas, niñas y niños, personas transgénero, personas que viven con VIH, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas no-transmisibles, etcétera (Gobierno de la CDN/COPRED, Op. cit.: 11-12).

Cuadro 1
Los 20 países con más casos confirmados
y defunciones provocados por el SARSCoV2

País	Población	Casos confirmados	Defunciones
Estados Unidos	331 449 281	33 450 035	599 492
India	1 352 642 280	29 359 155	367 081
Brasil	210 147 125	17 296 118	484 235
Francia	67 413 000	5 795 487	110 506
Turquía	83 614 362	5 319 359	48 593
Rusia	146 171 015	5 133 938	123 961
Reino Unido	67 886 004	4 566 893	128 148
Italia	60 317 116	4 241 760	126 924
Argentina	44 938 712	4 093 090	84 628
España	47 450 795	3 733 600	80 501
Alemania	83 190 556	3 722 067	89 822
Colombia	50 372 424	3 694 707	94 615
Irán	83 183 741	3 020 522	81 911
Polonia	38 268 000	2 877 243	74 562
México	126 014 024	2 448 820	229 823
Ucrania	41 487 960	2 282 727	53 758
Perú	32 824 358	1 998 056	188 100
Indonesia	270 203 917	1 901 490	52 730
Sudáfrica	59 622 350	1 730 106	57 592
Países Bajos	17 603 600	1 699 204	17 987

Nota: datos al 12 de junio de 2021 a las 9: 23 am.

Fuente: elaborado por la autora con información de la Johns Hopkins University, "Coronavirus Resource Center", disponible en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>



¿Y en el mundo?

Llevado al plano internacional, ya se ha señalado el efecto desproporcionado de la pandemia en países de ingreso medios y bajos, en tanto que en los países más desarrollados, la vejez de sus habitantes, muchos de ellos confinados en asilos, son factores que han coadyuvado a desenlaces fatales sobre todo en los primeros meses en que el SARS-CoV-2 irrumpió en el mundo. Una explicación recurrente es que las personas mayores de 60 años tienden a tener sistemas inmunológicos más debilitados por su longevidad pero, sobre todo, por enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles que no sólo comprometen su calidad de vida, sino su supervivencia ante el nuevo coronavirus.

Los 20 países con más casos confirmados a escala planetaria en el momento de escribir estas líneas -12 de junio de 2021 a las 9: 23 am- son siete desarrollados -EE. UU., Francia, Reino Unido, Italia, España, Alemania y Países Bajos-; tres países considerados como economías en transición -Rusia, Polonia y Ucrania-; y 10 países de ingresos medios -India, Brasil, Turquía, Argentina, Colombia, Irán, México, Perú, Indonesia y Sudáfrica. Los mismos países son también los 20 con más defunciones a escala planetaria a causa del SARS-CoV-2 como se ilustra en el cuadro 1.

Muchos de estos países han enfrentado una mala gestión de parte de sus autoridades que, o bien han sido escépticas en torno a la enfermedad o la han minimizado por diversas razones, enviando señales equivocadas a la población respecto a aspectos como el uso del cubre bocas, el cierre de actividades no esenciales, etcétera. Es importante señalar que ocho jefes de Estado o de gobierno de la lista de los 20 países más agobiados por la enfermedad, contrajeron

el padecimiento, si bien todos lo han superado -Alberto Fernández, Presidente de Argentina, contrajo la enfermedad tras ser vacunado, pero se recuperó sin mayores complicaciones (La Nación, 5 de abril de 2021).

Muchos de los países referidos en el cuadro 1 se distinguen por contar con sistemas de salud excluyentes, con una cobertura insuficiente para la población, además de profundas polarizaciones sociales. La enfermedad también ha cambiado al paso del tiempo: la alta tasa de mortalidad que en los primeros meses impactó en los sectores más longevos de la población, generó la idea de que las personas más jóvenes eran o inmunes o que la enfermedad no podía hacerles mucho daño. En agosto de 2020 se reportaba que el 86 por ciento de los hasta entonces 30 mil muertos por el SARS-CoV-2 en España eran mayores de 70 años. En México, en contraste -datos también de agosto de 2020-, si bien los adultos mayores eran el grupo de población que más ha muerto por el virus -en razón del 57. 23 por ciento- sólo supera en un 14 por ciento a las defunciones de personas entre 18 y 59 años (42. 42 por ciento de los fallecidos) que son activas en el sector productivo y cuya ausencia genera graves problemas para sus familias (Padilla y Aquino, 17 de agosto, 2020).

En Brasil han crecido de manera alarmante las defunciones entre el rango de edades de 30 a 59 años, pero cada vez más entre personas menores de 30. Las autoridades lo atribuyen a factores como el hartazgo ante el confinamiento y que cuando se relajaron las restricciones, muchos jóvenes vacacionaron en playas o realizaron festejos hacia finales del año pasado y se contagiaron. Se ha observado que los jóvenes se enferman y no buscan de inmediato un



galeno, por lo que cuando acuden a los hospitales su salud ya está muy mermada. Otro factor es que el 71 por ciento de los nuevos casos confirmados en jóvenes se ha infectado o con la variante brasileña o la británica del virus, que son más contagiosas y se propagan con mayor facilidad. La otra razón es que el acceso a las vacunas es limitado en el país y la inmunización de los más jóvenes es debatida (El Financiero, marzo 27, 2021). La crisis ha sido de tal magnitud que hacia 24 de marzo de 2021 más de la quinta parte de todas las defunciones registradas en el mundo por el SARS CoV2 se produjeron en Brasil, lo que ha llevado a organismos internacionales a calificar al gigante sudamericano como una grave amenaza a la seguridad internacional y a la salud global, sobre la base de que comparte fronteras con casi todos los países de la región, sin dejar de lado la conectividad aérea que tiene el país con EE. UU. y Europa y que puede ayudar a la propagación de la temida variante brasileña (Guerra Cabrera, 25 de marzo de 2021). Estados Unidos es quien encabeza al mundo por contagios y defunciones provocadas por el virus. Empero, el nuevo gobierno de Joe Biden ha hecho una cruzada contra la enfermedad, avanzando considerablemente en la inmunización de la población e incluso, llegando al punto de ofrecer vacunas sobrantes a México, América Central y otras naciones latinoamericanas (Stevens, Steckelberg y Ahmed, February 9, 2021). Así que EE. UU, no obstante los números que ha presentado, parece encaminarse en una dirección contraria a Brasil. En los momentos de escribir estas líneas, sin embargo, la problemática en India es preocupante, habiendo registrado una devastadora segunda ola de la enfermedad con miles de defunciones y ubicándose en el segundo lugar mundial por casos y decesos (El Comercio, 10 de junio de 2021).





¿ENFERMEDAD DE ALTO RIESGO PARA LOS GOBERNANTES DEL MUNDO?

Por las tareas propias de su investidura, los/las jefes/as de Estado y/o gobierno tienen contacto con muchas personas y deben viajar a lo largo y ancho de sus países, además de cumplir con compromisos internacionales en cumbres y foros. Ante una enfermedad que se transmite entre personas por estornudos o gotitas de saliva que expulsan al hablar, la posibilidad de que una figura política, asesores, cónyuges y personas cercanas se contagien, es alta y, como se explicaba, varios gobernantes han contraído la enfermedad.

Cada vez que un (a) jefe (a) de Estado o de gobierno da positivo al SARS CoV2 se encienden las alarmas en el país aludido y en la comunidad internacional, en especial, si se trata del (a) gobernante de alguna nación “importante.” En otro momento habrá que valorar las implicaciones de que los titulares del poder ejecutivo enfermen por el SARS CoV2 y estén incapacitados momentáneamente para ejercer sus funciones -dependiendo, claro, de la evolución de la enfermedad- sin dejar de lado las consabidas secuelas que el coronavirus podría tener por largo tiempo en sus personas -según establece la comunidad científica. Se trata a todas luces de una amenaza a la seguridad de las naciones, las que, en el peor de los escenarios, podrían verse privadas de sus gobernantes -como efectivamente ya ocurrió en tres países africanos.



Cuadro 2
Presidentes y jefes de gobierno del mundo que contrajeron la enfermedad provocada por el SARSCoV2

Presidente/Primer Ministro/ Miembro de la realeza	Edad	País	Fecha de contagio	Comentarios
<p>Alberto de Mónaco</p> 	63 años	Mónaco	19 de marzo de 2020	Durante la cuarentena que debía acatar, el Príncipe fue visto bailando y sin cubrebocas. Se recuperó.
<p>Carlos, Príncipe de Gales</p> 	72 años	Gran Bretaña	25 de marzo de 2020	Se recuperó.
<p>Boris Johnson</p> 	56 años	Gran Bretaña	27 de marzo de 2020	En las primeras semanas en que la enfermedad irrumpió en el país, se mostró escéptico. Luego contrajo el SARSCoV2. Su estado de salud fue delicado razón por la que ingresó a terapia intensiva. Se recuperó.
<p>Mijaíl Mishustin</p> 	55 años	Rusia	30 de abril de 2020	Se recuperó.



<p>Nikol Pashynian</p> 	<p>45 años</p>	<p>Armenia</p>	<p>1 de junio</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Pierre Nkurunziza</p> 	<p>55 años</p>	<p>Burundi</p>	<p>6 de junio de 2020</p>	<p>Falleció inesperadamente el 6 de junio, oficialmente por un infarto al corazón, pero en diversos medios circuló información que asoció su deceso al SARSCoV2 tras dar positivo a la enfermedad. En mayo expulsó a personal de la OMS por desaconsejar mítines en pleno contexto electoral.</p>
<p>Juan Orlando Hernández</p> 	<p>52 años</p>	<p>Honduras</p>	<p>11 de junio de 2020</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Jair Bolsonaro</p> 	<p>66 años</p>	<p>Brasil</p>	<p>7 de julio de 2020</p>	<p>Ha calificado a la enfermedad como <i>gripezinha</i>. Se confinó a regañadientes y dijo que el encierro era insoportable. Se recuperó y continuó negando la importancia de la enfermedad.</p>



<p>Jeanine Áñez</p> 	<p>53 años</p>	<p>Bolivia</p>	<p>9 de julio de 2020</p>	<p>Se recuperó. Actualmente se encuentra en prisión acusada de delitos de sedición y terrorismo durante su interinato al suceder a Evo Morales.</p>
<p>Alexander Lukashenko</p> 	<p>66 años</p>	<p>Bielorrusia</p>	<p>28 de julio</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Alejandro Giammattei</p> 	<p>65 años</p>	<p>Guatemala</p>	<p>18 de septiembre de 2020</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Donald Trump</p> 	<p>74 años</p>	<p>Estados Unidos</p>	<p>2 de octubre de 2020</p>	<p>Se contagió a semanas de los comicios presidenciales de 2020. Se recuperó de la enfermedad, pero su pésima gestión de la misma en el país contribuyó a su derrota frente a Joe Biden.</p>



<p>Andrzej Duda</p> 	<p>48 años</p>	<p>Polonia</p>	<p>24 de octubre de 2020</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Boyko Borissov</p> 	<p>61 años</p>	<p>Bulgaria</p>	<p>25 de octubre de 2020</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Abdelmadjid Tebboune</p> 	<p>75 años</p>	<p>Argelia</p>	<p>28 de octubre de 2020</p>	<p>Fue hospitalizado en Alemania en medio de un gran hermetismo. Fue hasta principios de noviembre que se informó que la causa de su hospitalización fue el SARSCoV2. Se recuperó.</p>
<p>Ambrose MadvuloDlamini</p> 	<p>52 años</p>	<p>Esuatini</p>	<p>15 de noviembre de 2020</p>	<p>El 15 de noviembre de 2020 dio apositivo al SARSCoV2. Desarrolló síntomas leves. Sin embargo, su condición se complicó y fue hospitalizado. Posteriormente fue trasladado a Sudáfrica para recibir atención. Vivía con diabetes. A pesar de que sus voceros señalaron que se encontraba estable, su condición empeoró y falleció el 13 de diciembre.</p>



<p>Emmanuel Macron</p> 	<p>43 años</p>	<p>Francia</p>	<p>16 de noviembre de 2020</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>Marcelo Rebelo de Sousa</p> 	<p>72 años</p>	<p>Portugal</p>	<p>11 de enero de 2021</p>	<p>Se recuperó.</p>
<p>ArmenSargsyan</p> 	<p>67 años</p>	<p>Armenia</p>	<p>13 de enero</p>	<p>El 5 de enero se anunció que Sargsyan tendría una cirugía en la pierna en Londres y en seguida se anunció que tenía SARSCoV2. Permaneció en la capital británica y volvió a Armenia, ya recuperado, el 20 de febrero.</p>
<p>Andrés Manuel López Obrador</p> 	<p>67 años</p>	<p>México</p>	<p>24 de enero de 2021</p>	<p>Ha rechazado las medidas de distanciamiento físico y el uso del cubrebocas. Ha desarrollado una intensa actividad consistente en viajes por todo el país, a menudo estrechando manos, cargando bebés y niños y tomándose selfies con los lugareños. Se recuperó.</p>



<p>John Magufuli</p> 	<p>61 años</p>	<p>Tanzania</p>	<p>27 de febrero de 2021</p>	<p>Uno de los mandatarios más reacios a cancelar actividades económicas, religiosas y/o escolares. En mayo de 2020 declaró que el país había vencido al SARCoV2 gracias a sus oraciones y llamó a una celebración pública. Pidió a las personas consumir limón y jengibre para prevenir la enfermedad. En enero de 2021 declaró que las vacunas eran peligrosas y que si realmente sirvieran, ya no existiría el VIH/SIDA. El 27 de febrero desapareció de la vida pública. El 17 de marzo se anunció su deceso. Se dijo que desde hace una década padecía fibrilación atrial, pero se especula que pudo haber contraído el SARSCov2, convirtiéndose así en el tercer mandatario, también en un país africano, en perecer, presumiblemente, por la enfermedad.</p>
<p>Bashar al-Assad</p> 	<p>55 años</p>	<p>Siria</p>	<p>8 de marzo de 2021</p>	<p>Tras dar positivo al SARSCov2, el Presidente dijo tener síntomas leves. Se recuperó.</p>
<p>Alberto Fernández</p> 	<p>62 años</p>	<p>Argentina</p>	<p>3 de abril de 2021</p>	<p>Anunció haber dado positivo a las pruebas rápidas del COVID-19 luego de que hace dos semanas recibió las dos dosis de la vacuna rusa Sputnik V. Presenta síntomas leves como fiebre y dolor de cabeza. Evoluciona favorablemente.</p>

Fuentes: compilado por la autora con información de Clarín, La Nación, DW, BBC News Mundo y OMS.

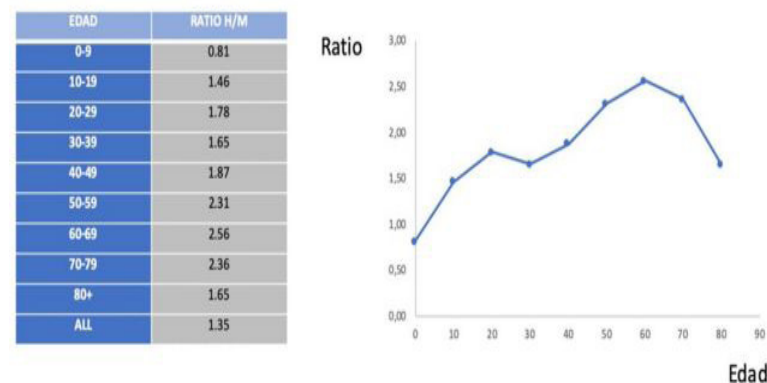


Una mirada al cuadro 2, corrobora que de los jefes de Estado y/o gobierno que han dado positivo a la enfermedad, todos, con la excepción de quien fuera Presidenta interina de Bolivia, son hombres. Como se sugería anteriormente, se pueden argumentar como posibles explicaciones que sus cargos implican responsabilidades que los llevan a interactuar con muchas personas. También, en algunos casos -como ya se señalaba- algunos de ellos han externado públicamente su incredulidad sobre la enfermedad y no tomaron las precauciones recomendadas por la OMS y las autoridades sanitarias nacionales. Pero también y más importante, parecería corroborarse que la enfermedad es más letal en hombres que en mujeres. En el cuadro 3, por ejemplo, se muestra a siete mujeres que gobiernan en sendos países y que no sólo no han contraído la enfermedad, sino que se han distinguido por una buena gestión, en términos generales, de la pandemia en sus respectivas jurisdicciones. Esto no significa que las mujeres sean inmunes al SARSCoV2 pero sí corrobora que la enfermedad actúa de manera diferenciada en hombres y féminas (Burki, August 2020). Si esto es así, es importante remitirse a los argumentos científicos, según los cuales, los hombres tienen un sistema inmunológico más vulnerable que el de las mujeres -atribuible en el caso de las féminas al cromosoma X (Canelles López, Campillo y Jiménez Sarmiento, 31 de marzo de 2021).

La prestigiada revista The Lancet publicó un estudio en julio de 2020 sobre los impactos del SARSCoV2 en hombres y mujeres de distintas edades en países como Inglaterra y Gales, Francia, Alemania, Países Bajos, Portugal, Corea del Sur y España, cuyo denominador común es su nivel de desarrollo y la longevidad de sus habitantes Chaudhrya,

Dranisarish, Mubashirc, Bartoszkoo y Riazi, 21 July 2020). En el estudio, como se aprecia en el gráfico 1, se encuentra que, salvo en el rango de edad de 0 a 9 años, en todos los demás casos el SARSCoV2 provoca más defunciones en hombres que en mujeres. Las edades especialmente críticas son entre 50 y 79 años y, de manera notable, entre los 60 y los 69 años, donde los hombres superan en 2.56 las defunciones por cada fémina.

Gráfico 1



Fuente: The Lancet.

La explicación a estos datos puntualiza tres aspectos:

- El virus SARS-CoV-2 tiene una sorprendente capacidad de pasar inadvertido para el sistema inmunitario innato y colarse hasta zonas del cuerpo muy vulnerables antes de que “suene la alarma”.
- El sistema inmunitario adaptativo de los hombres envejece mucho más rápido que el de las mujeres.
- Las mujeres tienen un sistema inmunitario adaptativo muy robusto (muchos de cuyos genes se alojan en el ya referido cromosoma X (Canelles López, Campillo y Jiménez sarmiento, Ibid.).



Esta condición genética de las mujeres es crucial para que ante el SARS-CoV-2 sobrevivan. Sin embargo, su recuperación, una vez que padecen la enfermedad, es muy lenta y complicada. Las secuelas son múltiples, e incluyen fatiga crónica, tos, dificultad al respirar, dolor en el pecho, pérdida de olfato, diarrea, vértigo, dolor muscular, etcétera. Los segmentos de edades más afectados son los de 40 a 50 años y, sobre todo, el de 50 a 60 años, donde los efectos secundarios se multiplican por ocho en las mujeres (Ibid.).

Continuando con las diferencias en la afectación que el SARS-CoV-2 tiene en hombres y mujeres, no se pueden dejar de lado actitudes y conductas de ellos y ellas. Por poner un ejemplo, el entonces presidente de Estados Unidos Donald Trump sugirió en abril de 2020 tratar a los pacientes de COVID-19 con inyecciones de desinfectante y con radiaciones de luz ultravioleta (El Mundo, 24 de abril de 2020). La comunidad médica de inmediato reaccionó pidiendo a la población no hacer lo que sugería el presidente. Otro tanto hicieron los fabricantes de desinfectantes y detergentes. Desafortunadamente, muchas personas siguieron los “consejos” de Trump y terminaron intoxicadas en hospitales. En contraste, la primera ministra de Noruega, Erna Solberg, ha sido alabada por la comunidad internacional al dirigirse en varias ocasiones a los niños de su país para explicarles qué es el SARS-CoV-2 y que es normal sentir miedo ante una enfermedad desconocida. Solberg también bailó, con su gabinete, en el día nacional noruego, para explicar a la población la importancia de la “sana distancia” (Swissinfo, 3 septiembre 2020).

Otros ejemplos corroboran que hombres y mujeres en posiciones de poder reaccionaron de manera diferenciada ante la enfermedad. Jair Bolsonaro, presidente de Brasil,

tras enfermarse dijo que salió adelante gracias a la ingesta de hidroxiclороquina desarrollando incluso un protocolo para incentivar su uso en los hospitales públicos (Singer, Jucá y Rodríguez, 27 de agosto 2020). La OMS ha desaconsejado el uso de cloroquina por ser tóxico y haber provocado defunciones en varios países. Pese a ello, Bolsonaro devino en una suerte de “profeta de hidroxiclороquina.” Angela Merkel, el 18 de marzo de 2020 dio un discurso de 12 minutos en el que afloró su ya acostumbrado pragmatismo para detallar las medidas de confinamiento que se adoptarían en Alemania, ello para hacer frente al mayor desafío que enfrentaba el país, según sus palabras, desde la segunda guerra mundial. Recibió el apoyo popular y generó consensos al no tomar decisiones apresuradas. Claro, hoy enfrenta el costo político del confinamiento y su popularidad, en el año que será el de su retiro, ha caído de manera estrepitosa (Veras Mota, 18 enero 2021). Aun así, Alemania se ubica por debajo de Francia, Rusia, Reino Unido, Italia y España por casos confirmados y también con menos defunciones que Reino Unido, Italia, Rusia y Francia.

El recientemente fallecido presidente de Tanzania, John Magufuli fue uno de los mayores detractores del SARS-CoV-2. La pandemia coincidió con el proceso electoral que demandaba el proselitismo del llamado Tingatingao bulldozer, como se le apodaba en lengua suajili. Magufuli trató de “ataque imperialista” los casos confirmados del nuevo coronavirus en su país y ordenó que se dejaran de proporcionar datos sobre contagios en Tanzania desde mayo, convocando a rezar más y usar menos cubre bocas para enfrentar la enfermedad. Sugirió tomar limón y jengibre para curarse del padecimiento. Falleció el 17 de



marzo de 2021 de un infarto al corazón según información oficial, pero se especula que pudo haber contraído la enfermedad, dado que desapareció de la vista pública desde el 27 de febrero (Martínez Rodríguez, 19 de marzo 2021). Una semana antes por fin parecía convencido del uso de cubre bocas y reconocía que el país tenía graves problemas por la pandemia.¹ En contraste, la joven lideresa finlandesa, quien había decretado el estado de emergencia hace meses y lo volvió a hacer ante el aumento de contagios y defunciones en el país, ha sido empática con la población y al igual que su homóloga Sorberg, ha entablado diálogos con la población y con los niños para explicarles la problemática de la enfermedad. A pesar de lo doloroso que es, económicamente, cerrar fronteras -por ejemplo, al cerrar la frontera con Rusia de donde proceden unos 2 millones de turistas que son relevantes para las economías locales finlandesas- ha apostado a proteger las vidas de sus conciudadanos (VOA, 2 March 2021).

Por regla general, todas las féminas que figuran en el cuadro 3, han privilegiado el cierre de actividades económicas, confinamientos estrictos, clausura de fronteras y estímulos económicos para los sectores y personas afectadas. Algunos hombres mencionados en el cuadro 1 han sido reacios a esas medidas, desconfiando de la ciencia, de las instituciones y han puesto en riesgo a sus poblaciones. Algunas explicaciones posibles a este hecho apuntan a la biología y usos y costumbres señalando que naturalmente las mujeres, al ser generadoras de vida están condicionadas a su protección. Los hombres, acostumbrados a proveer el sustento, parecieran más preocupados por generar

ingresos económicos y mantener las actividades relacionadas con ello a cualquier precio. Esto no significa que las mujeres sean de Venus y los hombres de Marte. Faltan otros elementos en esta ecuación.

Por ejemplo, todos los líderes políticos muertos por el SARSCoV2 que se muestran en el cuadro 2 -confirmados o que se sospecha que contrajeron la enfermedad- son hombres y gobernaban países africanos con sistemas de salud precarios, tasas de alfabetización bajas y pobreza extrema -Tanzania, Esuatini y Burundi. Como se explicaba anteriormente, ninguna de las siete lideresas gobernantes que figuran en el cuadro 3 han contraído, a la fecha, la enfermedad, pero, curiosamente, todas gobiernan a países desarrollados, con sistemas de salud funcionales, con democracias consolidadas -Nueva Zelanda, por ejemplo, fue el primer país del mundo en reconocer el derecho de voto a las mujeres- y donde, si bien subsisten desigualdades socioeconómicas, estas no se asemejan en modo alguno a las de Tanzania, Esuatini y Burundi.

La biopolítica, que en palabras de Michel Foucault consiste en

la manipulación de la vida por la política, de manera que la medicina moderna determina quién debe vivir, está destinada a producir permanentemente determinados modos de vida y de relación, intervenir sobre nuestras experiencias, operar movilizándolo nuestros deseos, inducirnos o disuadirnos de tomar determinadas decisiones. Ese gobierno

¹ Al 12 de junio de 2021, el país figura en las bases de datos de Johns Hopkins con 509 casos y 21 defunciones, cifras que se mantienen sin cambios desde hace varios meses, lo que sugiere que el gobierno de Dar es Salaam no está reportando casos ni defunciones a la OMS.



de la población no deja de apoyarse en mecanismos que se deslizan hasta lo más íntimo de nuestra subjetividad, operando sobre nuestros cuerpos, nuestros pensamientos, nuestras conductas y nuestros afectos (Lluch, 16 de abril 2019).

Empero, el SARS CoV2, como se ha visto, ha producido millones de defunciones que si bien inicialmente impactaban en un sector de la población considerado como de “viejos”, “marginados”, “personas que ya vivieron”, “personas que estorban”, ha extendido sus fauces a personas más jóvenes y lo más grave es que sus impactos son desproporcionados en minorías como poblaciones indígenas, discapacitados, personas en situación de calle, migrantes, desempleados, personas con ingresos magros o de plano sin ingresos, etcétera. Tan macabra como pudiera parecer la sugerencia de que el SARSCoV2 liberaría a las sociedades de los ancianos, lo es también que está masacrando a los pobres, a los desvalidos, a los indígenas, los migrantes, todas esas personas a las que Susanita, la amiga de Mafalda preferiría “esconder” para no tener que interactuar con ellas, dado que son los “indeseables” (Fernández Blanco, 27/03/2020).

UNA REFLEXIÓN FINAL

Afirmar que los hombres son malos gobernantes y que las mujeres son formidables en la gestión política, es inexacto. Como se explicaba, la popularidad de Angela Merkel en estos momentos está por los suelos, pero su legado está ahí e incluso sus detractores no parecen tan convencidos de

que salir del confinamiento estricto por ella decretado será bueno para el país, en plena tercera ola del SARSCoV2. Ciertamente, el nuevo coronavirus dejará una estela de desempleo y crisis económica, entre otras muchas secuelas, pero la apuesta de Merkel y sus congéneres del cuadro 3 es que eso es preferible a ver a sus países convertidos en cementerios por una contagiosa enfermedad que hoy por hoy tiene a toda la tierra habitada de rodillas. Sin embargo, la biopolítica otra vez está ahí: ¿qué posibilidades tiene de sobrevivir o de no contagiarse de SARS CoV2 una persona que vive en Alemania, Nueva Zelanda, Taiwán, Noruega, Dinamarca, Finlandia o Islandia, frente a quienes viven en Brasil, India, Argentina, Sudáfrica, México, Burundi, Tanzania o Esuatini? ¿Significa ello que sólo si se reside en un país altamente desarrollado preferentemente gobernado por una mujer podrán las personas salir adelante? El SARSCoV2 apareció en un mundo de enormes desigualdades que hoy se acentúan y generan verdaderos abismos en las sociedades. De manera que la mejor preparación para la (s) pandemia (s) que viene (n) estriba en seguir adelante con la consecución de los ODS, apoyar a la ciencia sobre las leyendas urbanas y la incredulidad y especialmente en la coyuntura actual, garantizar un acceso equitativo a vacunas, amén de apoyar el fortalecimiento de los sistemas de salud y garantizar su accesibilidad para todas las personas. La educación en salud también es crucial, toda vez que las sociedades que conozcan más sobre ella podrán tomar mejores decisiones.




Cuadro 2
Lideresas destacadas en la gestión de la crisis sanitaria
generada por el SARS CoV2*

Nombre	Edad	País	C a s o s confirmados	Defunciones	Comentarios
<p>Angela Merkel</p> 	66 años	Alemania	3 722 067	89 822	Ante la llegada del SARSCoV2 a su país, Merkel dio un emotivo discurso en que señaló que la pandemia era el más grande desafío para su país y Europa desde la segunda guerra mundial. Adoptó medidas de confinamiento a partir de criterios científicos y su gestión de la crisis epidemiológica ha sido alabada.
<p>Jacinda Ardern</p> 	40 años	N u e v a Zelanda	2 702	26	En los comicios celebrados el 17 de octubre de 2020, Ardern y su Partido Laborista obtuvieron una cómoda victoria de 65 escaños de 120 posibles en el Parlamento. La aplastante victoria de Ardern se atribuye a su excelente gestión de la emergencia sanitaria.
<p>TsaiIng-wen</p> 	64 años	Taiwán	12 746	411	Tras la experiencia del SARSCoV de 2003, Taiwán aprendió la importancia de actuar con rapidez. Dispuso la cuarentena para todos los visitantes extranjeros, el control en la venta de cubrebocas y el monitoreo, a través de aplicaciones móviles, de la población. El país ha sido elogiado y ha buscado su incorporación como miembro pleno a la OMS, ofreciendo igualmente apoyo a otras naciones del mundo con equipo médicos y tratamientos, incluyendo uno basado en medicina tradicional llamada <i>TaiwanChingguan No. 1</i>



<p>ErnaSolberg</p> 	<p>60 años</p>	<p>Noruega</p>	<p>127 986</p>	<p>789</p>	<p>Con un enfoque innovador, ErnaSolberg al lado de sus ministros de educación y de la familia se ha dirigido en varias ocasiones a los niños noruegos para explicarles qué es el SARSCoV2 y que es normal sentir miedo. Asimismo grabó un video junto con su gabinete donde bailando, explica lo que es la “sana distancia.” Dispuso medidas estrictas de confinamiento durante la pandemia. También ha sido alabada por la autocrítica. Ha preguntado a la población sobre las medidas adoptadas y reconoció que tal vez no debió cerrar las escuelas pero que quería evitar una crisis sanitaria.</p>
<p>Sanna Marin</p> 	<p>35 años</p>	<p>Finlandia</p>	<p>93 774</p>	<p>964</p>	<p>El 16 de marzo de 2020 activó la Ley de Poderes de Emergencia, utilizada por última vez en la Segunda Guerra Mundial, que otorga al gobierno poder para regular los salarios y exigir "la puesta en práctica obligatoria de mano de obra para obtener trabajo".Se dio una directiva clara a la gente de Finlandia: quedarse en casa siempre que fuera posible.Se conminó a todas las personas con síntomas leves a hacerse la prueba PCR y se establecieron reuniones periódicas en línea con laboratorios, médicos y clínicas para coordinar los planes.SannaMarin y sus colegas del gabinete dieron sesiones informativas semanales sobre el coronavirus, aceptando preguntas tanto de ciudadanos como de medios. Una sesión se destinó a las consultas de los niños.</p>
<p>Mette Frederiksen</p> 	<p>43 años</p>	<p>Dinamarca</p>	<p>289559</p>	<p>2 525</p>	<p>La gestión eficiente del sistema de salud permitió adaptar los hospitales con gran rapidez para afrontar el reto de la pandemia. Los daneses, acostumbrados a la distancia física, acataron el confinamiento voluntariamente. Se cerraron las fronteras a viajeros internacionales y se aisló a los enfermos. Dispuso el sacrificio de 17 millones de visones al descubrirse que pueden transmitir el virus a los humanos -aunque esta decisión para muchos carece de fundamento científico. Esto llevó a una crisis política pero la población de las granjas aceptó un confinamiento extra de cuatro semanas más.</p>



<p>Katrín Jacobsdóttir</p> 	<p>45 años</p>	<p>Islandia</p>	<p>6 555</p>	<p>29</p>	<p>A diferencia de los líderes de otros países, Katrín Jacobsdóttir optó por no suspender clases de preescolar y primaria y, en su lugar, redujo los horarios en que los niños acudían a la escuela; mientras que su mayor apuesta fue a la realización de pruebas gratuitas de manera masiva para detectar la enfermedad.</p>
--	----------------	-----------------	--------------	-----------	--

* Casos y defunciones al 12 de junio de 2021 a las 9: 23 am.

Fuentes: compilado por la autora con información de Johns Hopkins Coronavirus Resource Center, Clarín, La Nación, DW, BBC News Mundo y OMS.

REFERENCIAS

Burki, T. (August 2020), The indirect impact of COVID-19 on women. *The Lancet*. [https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099\(20\)30568-5/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/laninf/article/PIIS1473-3099(20)30568-5/fulltext)

Cañelles López, M., Campillo, N.E. y Jiménez Sarmiento, M.M. (31 de marzo 2021). Coronavirus: 3 datos que explican por qué el covid-19 afecta de manera diferente a hombres y mujeres., *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56589039>

Chaudhrya, Rabail, G. Dranitsarisb, Mubashirc, T., Bartoszkoa, J. y Riazi, S. (21 July 2020), “A country level analysis measuring the impact of government actions, country preparedness and socioeconomic factors on COVID-19 mortality and related health outcomes”, en *The Lancet*, disponible en <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2589-5370%2820%2930208-X>

Fernández Blanco, M. (27 de marzo 2020). Coronavirus, ancianos y biopolítica. *La Voz de Galicia*. https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/opinion/2020/03/27/span-langglcoronavirus-ancianos-biopolitica-span/0003_202003E27P56991.htm

Garrod, M. (16 de marzo de 2021), La Cofepris autoriza el uso de emergencia del remdesivir en México, México, CANIFARMA, disponible en <https://codigof.mx/la-cofepris-autoriza-el-uso-de-emergencia-del-remdesivir-en-mexico/>

Gobierno de la CDMX/COPRED (2020), *Impactos diferenciados por COVID-19: diálogos con organizaciones de la sociedad civil*, México CDMX/COPRED. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-impactos-diferenciados-por-covid19-dialogos-con-organizaciones-de-la-sociedad-civil.pdf>

Guerra Cabrera, Á. (25 de marzo de 2021), Brasil: amenaza a la salud global, en *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/25/mundo/brasil-amenaza-a-la-salud-global/>

Jordana Lluch, E. (16 de abril 2019), Vidas gobernadas: la biopolítica según Foucault”. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltdiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/vidas-gobernadas-la-biopolitica-segun-foucault>

López, V. (3 de julio 2020), Con el precio del remdesivir la historia se repite, en *Agencia Sinc*. <https://www.agen>



ciasinc.es/Opinion/Con-el-precio-del-remdesivir-la-historia-se-repite

Martínez Rodríguez, J. I. (19 de marzo 2021), La Tanzania que deja Magufuli, el fallecido presidente negacionista del covid-19. *El País*. <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-19/la-tanzania-que-deja-magufuli-el-fallecido-presidente-negacionista.html>

Navas, M. E. (17 de julio de 2020), Por qué el remdesivir, uno de los dos fármacos que se usa para tratar el covid-19 cuesta US \$ 3 000 por paciente si su costo de producción es de US \$ 10, en *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53419685>

Padilla, L. y Aquino, E. (17 de agosto, 2020), “COVID afecta a generación productiva: 42% de los fallecidos en México eran sustento de su familia”, en *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/08/covid-aca-ba-generacion-productiva-fallecidos-sustento-familia/>

Rodríguez Coronel, M. (8 de marzo de 2021), La paradoja del Remdesivir en México, en *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/La-paradoja-del-Remdesivir-en-Mexico-20210307-0076.html>

S.N. (5 de abril de 2021). Alberto Fernández con COVID-19: su equipo médico descartó que tenga una variante del coronavirus. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-fernandez-con-covid-19-su-equipo-medico-descarto-que-tenga-una-variante-del-coronavirus-nid05042021/>

Singer, F., Jucá, B., Rodríguez, A., España, S. y Arroyo, L. (27 agosto 2020), La promoción de curas milagrosas politiza la respuesta a la pandemia en América Latina, en *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2020-08-27/la-promocion-de-curas-milagrosas-politiza-la-respuesta-a-la-pandemia-en-america-latina.html>

SN (10 de junio de 2021), India registra récord de 6 148 muertes por coronavirus en un día al revisar el alza de los

datos de la región de Bihar. *El Comercio*, disponible en <https://elcomercio.pe/mundo/asia/coronavirus-en-india-hoy-jueves-10-de-junio-del-2021-india-registra-record-de-6148-muertos-por-covid-19-en-un-dia-al-revisar-alza-los-datos-de-la-region-de-bihar-en-directo-minuto-a-minuto-nueva-delhi-mumbai-noticia/>

SN (2 March 2021), Finland Reintroduces State of Emergency Measures as COVID19 Infections Surge. *Voa News*. <https://www.voanews.com/covid-19-pandemic/finland-reintroduces-state-emergency-measures-covid-19-infections-surge>

Stevens, H., Steckelberg, A. y Ahmed, N (February 9, 2021), How a sluggish vaccination program could delay a return to normal and invite vaccine-resistant variants to emerge. *The Washington Post*, disponible en https://www.washingtonpost.com/nation/interactive/2021/vaccination-pace-herd-immunity/?fbclid=IwAR2_9uyBU-xN2pBEt0TIVt8pFzE-LpX8P-rj0bnYbEhQuaeB0axmB0r-TkPKE

Swissinfo.ch (3 septiembre 2020), El COVID-19 una lección de democracia para los niños en Noruega. <https://www.swissinfo.ch/spa/el-covid-19--una-leccion-de-democracia-para-los-ninos-en-noruega/46010286>

Veras Mota, C. (18 enero 2021), El perdurable legado de Ángela Merkel, la poderosa líder de Europa que prepara su salida tras casi 16 años gobernando Alemania. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55698863>

Viotti Beck, M Leite, J. y Aragaki, C. (marzo 27, 2021), Cambio alarmante: ahora jóvenes mueren por COVID-19 en Brasil. *El Financiero*, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/cambio-alarmanente-ahora-jovenes-mueren-por-covid-19-en-brasil/>



ESCENARIOS POS-PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

POST-PANDEMIC SCENARIOS IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

RECIBIDO: 21 / 06 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



Mayor (r)
Gonzalo Rubio Piñero,
Ejército de República Argentina

Mayor en situación de retiro del Ejército Argentino. Máster en Defensa Nacional y especialista en estrategia operacional y planeamiento militar conjunto, así como en conducción superior de organizaciones militares conjuntas. Es Licenciado en Comunicación Institucional y en Administración. Ha realizado el Curso de Oficial de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto en la Escuela Superior de Guerra Conjunta del Ejército Argentino. Actualmente, es profesor en Geopolítica y Análisis Estratégico, en Defensa Nacional y en Instituciones y Regímenes de la Defensa y la Seguridad Internacional, en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). pongui51@gmail.com



RESUMEN

En un contexto marcado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad de la situación geopolítica actual, América Latina y el Caribe (ALC) es una de las regiones del mundo más afectadas por la pandemia, por lo tanto, realizar un análisis prospectivo que se interiorice en la problemática de ALC puede identificar variables de valor, que facilite definir la evolución del entorno estratégico donde la desigualdad y la exclusión social son eje del análisis.

Palabras clave:

Pandemia, cuarentena, virus, vacuna, escenarios, multilateralismo, globalización, regionalismo, geopolítica, cooperación, solidaridad.

ABSTRACT

In a context marked by the volatility, uncertainty, complexity, and ambiguity of the current geopolitical situation, Latin America and the Caribbean (LAC) are one of the regions of the world most affected by the pandemic, therefore, carry out a prospective analysis that is internalized in the LAC problem can identify variables of value that make it easier to define the evolution of the strategic environment where inequality and social exclusion are the axes of the analysis..

Keywords:

Pandemic, quarantine, virus, vaccine, scenarios, multilateralism, globalization, regionalism, geopolitics, cooperation, solidarity.



INTRODUCCIÓN

La región de América Latina y el Caribe (ALC) es una de las regiones del mundo más afectadas por la pandemia, según datos recopilados por el proyecto Salud Urbana en América Latina (SALURBAL). El informe de junio de 2021 muestra que, entre el 01 y el 24 mayo de 2021, las tasas de mortalidad por millón de habitantes en muchos países de América Latina –Uruguay 361, Paraguay 280, Argentina 230– han sido significativamente más altas que las observadas en otros países del mundo –Francia 60, EE. UU. 40, el Reino Unido 3–.

Entre los datos publicados por el proyecto SALURBAL se destacan:

- Que la tasa de mortalidad acumulada, hasta el 1 de junio de 2021, es la segunda más alta de todas las regiones mundiales, a pesar de que la población es más joven que otras regiones.
- Que, durante mayo de 2021, las tasas de mortalidad por COVID-19 estuvieron entre las más altas del mundo.
- Que probablemente exista un subregistro significativo de defunciones por COVID-19. Por ejemplo, en mayo de 2021 se determinó que las muertes por COVID-19 en Perú eran el doble de lo estimado previamente.
- Que las tasas de vacunación siguen siendo bajas. Solo Chile está por sobre el 10% de población con vacunación completa.
- Que el acceso a las vacunas está muy relacionado con las condiciones sociales y económicas, lo que magnifica aún más las inequidades en salud.

- Que se están realizando esfuerzos para producir vacunas en la región.
- Que muchos países dependen del programa COVAX, que ha experimentado problemas importantes.

Tras más de un año de pandemia se puede visualizar que a pesar de los confinamientos tempranos y rigurosos no se pudo reducir la cantidad de víctimas diarias. Siendo una posible explicación los altos niveles de informalidad laboral y los bajos niveles de capacidad institucional de la región. Sin embargo, existen otras como el tempo del confinamiento y las políticas de flexibilización que condujeron a aumentar la movilidad.

Por otro lado, la pandemia ha ralentizado la vida en comunidad y paralizado la economía mundial, ha incrementado la ciberdelincuencia y los ámbitos atacados, ha acrecentado la fragmentación social y la polarización política, ha exacerbado la competencia por la hegemonía mundial, ha debilitado los regionalismos, ha profundizado los problemas estructurales y expuesto la debilidad institucional y, ha acelerado procesos como la desafección política y el malestar ciudadano ente instituciones.

ESCENARIOS GLOBALES

Se han publicado diversos informes que abordan el posible impacto del COVID-19. En su mayoría hacen hincapié en ámbitos como: la disputa de la hegemonía entre China y EE. UU., la globalización y los procesos de integración, la economía y el futuro del petróleo y por supuesto el Estado.

Entre los Think Tanks que analizan el descenso de EE. UU. y el ascenso de China tenemos a: French Institute of International Relations, Brookings Institution,



Wilson Center, China Institute of International Studies y Observer Research Foundation (ORF) que examinan la creciente fricción entre ambos países. Por su parte, Rand Corporation, Atlantic Council y ORF postulan cambios fundamentales en la globalización donde se replantearán las relaciones entre Estados y entre el Estado y el sector privado. El impacto en la economía lo estudian: Fundação Getulio Vargas, International Institute for Strategic Studies y Bruegel previendo crisis financieras diversas. Japan Institute of International Affairs, Bruegel y ORF se centran en el rol de Rusia. El incremento del autoritarismo lo observan: French Institute of International Relations, Rand Corporation, Atlantic Council, Brookings Institution, ORF y Wilson Center. Financiados por sus países sede, empresas multinacionales, ONGs y Departamentos de Defensa.

País sede	Think Tank	Financiamiento
Bélgica	Bruegel	Estados miembros de la Unión Europea, empresas multinacionales y ONGs. Areva, Deutsche Bank, Deutsche Telekom, EDF, Ernst & Young, Erste Bank Group, GDF Suez, Goldman Sachs, Google, Microsoft, Novartis, Pfizer, Qualcomm, Renault, Samsung Electronics, Syngenta,3 y UniCredit
Brasil	Fundação Getulio Vargas	Carnegie Foundation, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Konrad Adenauer Foundation, Robert Bosch Stiftung, Volkswagen Stiftung
China	China Institute of International Studies	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China

EE. UU.	Atlantic Council	Adrienne Arsht, British Foreign and Commonwealth Office, Embassy of the United Arab Emirates to the United States, Facebook, Inc., Bahaa R. Hariri, OCP Foundation, Smith Richardson Foundation, Inc., System Capital Management, United States Department of State, The Wallenberg Foundations
	Wilson Center	Allstate Insurance Company, Bank of America, BP America, Caterpillar, Chevron, Citi, Facebook, Grupo Salinas, HARMAN International, HBO, Hunt Consolidated, Hyundai Motor Company, Mastercard, MGM Resorts International, Morgan Stanley, Shell, UnitedHealth Group, U.S. Chamber of Commerce.
	Rand Corporation	Departamento de Defensa del Gobierno de EE. UU., Homeland Security, Ejército y Fuerza Aérea; Bill & Melinda Gates Foundation y George W. Bush Foundation; The Rockefeller Foundation; Chevron Corporation, Rotem Strategy, Velux Group, Uber Advanced Technologies Group; OTAN, OECD y Banco Mundial.
	Brooking Institution	Bill & Melinda Gates Foundation, BHP Foundation, Federal Republic of Germany, Facebook Inc, Google Inc., Robert Wood Johnson Foundation, AlfredP. Sloan Foundation, The Andrew H. and Ann, R. Tisch Foundation
Francia	French Institute of International Relations	Corporate Partners: Air France, Citi France, Airbus Group, Facebook, Total S.A, Michelin, L'Oreal, etc.; Member organizations: Agencia Internacional de Cooperación e Japón; Banco de Japón para la Cooperación Internacional; Caritas



India	Observer Research Foundation (ORF)	Bill & Melinda Gates foundation; Apple; The Asia Foundation, The Asia Group; Council of Europe; Council on Foreign Relations; Facebook; Google; The William and Flore Hewlett Foundation; Lockheed Martin; Korea Foundation; Konrad Adenauer Stiftung; Twitter; The World Bank, Uber
Japan	Japan Institute of International Affairs	No especificado
Reino Unido	International Institute for Strategic Studies	Airbus, Boeing Company, Raytheon International, Lockheed Martin Corporation, Chevron, Mitsubishi Corporation, BP International

Los temas planteados muestran las preocupaciones de los centros de poder dejando entrever que la prioridad es mantener el status quo del Sistema Internacional y reestablecer el normal funcionamiento del capitalismo. Considerando la situación descrita, y pese a que aún existen variables que se encuentran en plena evolución se reformularán y complementarán los escenarios globales tomando como base los propuestos por Joseph S. Nye¹ en su artículo titulado: “La geopolítica de la post-pandemia”² –que se proyecta para el 2030– y los formulados por The National

Intelligence Council³ en: “Global Trends 2040 – A more contested World”⁴ que condensan y amplían los horizontes de los think tanks nombrados anteriormente.

Primero: más de lo mismo - renacimiento de las democracias

En 2030, los efectos geopolíticos de la COVID-19 tienden a estar mitigados, las condiciones económicas previas son alcanzadas; no obstante, se puede visualizar un leve ascenso del poder chino favorecido por la creciente fragmentación social y la polarización política de Occidente. En 2040, el mundo se encuentra en medio de un resurgimiento de democracias lideradas por EE. UU. y sus aliados. Los rápidos avances tecnológicos fomentados por las asociaciones público-privadas en los EE. UU. y otras sociedades democráticas están transformando la economía global, aumentando los ingresos y mejorando la calidad de vida de millones de personas en todo el mundo. El crecimiento económico y los logros tecnológicos permiten respuestas a los desafíos globales, alivia las divisiones sociales y renueva la confianza pública en las instituciones democráticas. En contraste de años de control y monitoreo social en China y Rusia, que ha sofocado la innovación tecnológica a medida que los principales científicos y empresarios emigraron a los EE. UU. y Europa.

1 Joseph Samuel Nye, Jr. es un geopolitólogo y profesor estadounidense, cofundador, junto con Robert Keohane, de la teoría del neoliberalismo de las relaciones internacionales, desarrollada en el libro titulado “Poder e Interdependencia” en 1977.

2 En su artículo, Joseph S. Nye planteó los siguientes escenarios: el fin del orden liberal globalizado, un desafío autoritario al estilo de los años 1930, un orden mundial dominado por China, una agenda internacional verde y más de lo mismo, véase Joseph Samuel Nye, Jr, “La geopolítica de la post pandemia,” Project Syndicate (06 de octubre de 2020), <https://www.project-syndicate.org/commentary/five-scenarios-for-international-order-in-2030-by-joseph-s-nye-2020-10/spanish?barrier=accesspaylog>

3 El Consejo Nacional de Inteligencia apoya al Director de Inteligencia Nacional en su papel de jefe de la Comunidad de Inteligencia (CI) y es el centro de la CI para el análisis estratégico a largo plazo.

4 En la publicación Tendencias Globales 2040 de marzo de 2021 se vislumbran los siguientes escenarios: renacimiento de las democracias, un mundo a la deriva, convivencia competitiva, silos separados y tragedia y movilización. <https://www.dni.gov/index.php/gt2040-media-and-downloads>



Segundo: un orden mundial dominado por China - un mundo a la deriva

En este escenario, la RPC derrota a la pandemia y genera empatía con otras potencias de relevancia mundial. Las relaciones internacionales preexistentes cambian rotundamente, lo cual facilita el crecimiento de la economía de Pekín frente a la de Washington, debido a que esta última se encuentra en retroceso para mediados de 2025. En 2040, el sistema internacional carece de dirección, es caótico y volátil, ya que potencias como China, actores regionales estatales y no estatales ignoran –en gran medida– las reglas e instituciones internacionales. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sufren un crecimiento económico más lento, divisiones sociales y parálisis política. China se aprovecha de los problemas de Occidente para expandir su influencia internacional, especialmente en Asia, pero carece de la voluntad y el poder militar para asumir el liderazgo mundial, lo que deja muchos desafíos, como el cambio climático y la inestabilidad en los países en desarrollo, sin abordar.

Tercero: una agenda internacional verde - convivencia competitiva

La pandemia reforzó el arraigo de una agenda internacional verde para el año 2030. Se acrecienta la adopción de políticas ante el cambio climático y la conservación ambiental por parte de algunos gobiernos y empresas. En 2040, después de años de cooperación en pro del medio ambiente, EE. UU. y China dan prioridad al crecimiento económico y restablecen una relación comercial sólida, pero esta interdependencia económica coexiste junto a la competencia por la influencia política, los modelos de gobernanza, el dominio tecnológico y la ventaja estratégi-

ca. El riesgo de grandes guerras es bajo, y la cooperación internacional y la innovación tecnológica hacen que los problemas globales sean manejables a corto plazo –para las economías avanzadas–, pero persisten los desafíos climáticos a largo plazo.

Cuarto: el fin del orden liberal globalizado - silos separados

El orden construido al finalizar la Segunda Guerra Mundial –en particular el multilateralismo– se enfrenta al progresivo ascenso de la RPC, al crecimiento del populismo y del nacionalismo y a la alianza –por conveniencia– entre Pekín y Moscú. China crece como actor estratégico y EE. UU. lucha por mantener su supremacía, rodeado por instituciones estériles y decadentes, en donde la pandemia funcionó como catalizador del debilitamiento de sus estructuras. En 2040, el mundo está fragmentado en varios bloques económicos y de seguridad de diverso tamaño y fuerza, centrados en EE. UU, China, la Unión Europea (UE), Rusia y algunas potencias regionales, y centrados en: la autosuficiencia, la resiliencia, la seguridad y la defensa. La información fluye dentro de enclaves cibernéticos separados, las cadenas de suministro se reorientan y el comercio internacional se interrumpe. Los países en vías de desarrollo están atrapados en el medio y algunos están a punto de convertirse en estados fallidos. Los problemas globales se abordan de manera irregular.

Quinto: tragedia y movilización

En 2040, una coalición mundial, liderada por la Unión Europea (UE) y China, junto a organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones multilaterales, está implementando cambios de gran alcance diseñados para abordar el cambio climático, el agotamiento de los recur-



sos y la pobreza después de una crisis alimentaria mundial causada por eventos climáticos y degradación ambiental. Las potencias mundiales colaboran con los Estados en vías de desarrollo para gestionar la crisis y facilitarles la transición a economías bajas en carbono, a través de, amplios programas de ayuda y transferencias de tecnologías energéticas avanzadas, reconociendo la rapidez con que estos desafíos globales trascienden las fronteras.

Sexto: América latina y el Caribe

ALC continúa siendo una región con altos niveles de desigualdad y de exclusión social, donde muchos gobiernos han aprovechado la crisis, extendiendo el alcance del Estado a niveles que rozan la libertad individual y sobrepasan los derechos civiles. Los ciudadanos se disociaron de la clase política debido a que entienden que el poder político es incapaz de dar respuestas a las demandas sociales.⁵ La violencia, la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado aumentaron significativamente. Por otro lado, se ha extendido el miedo ante el empleo de las Fuerzas Armadas para fines políticos -como medios de coacción a disposición del Estado para enfrentar problemas internos-, generando inestabilidad política.⁶ A esto, se suma la continua lucha por la influencia geopolítica entre EE. UU. y China, los problemas relacionados con

la distribución equitativa de las vacunas –la inoperancia de Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (COVAX)–, las alarmantes cifras económicas, el impacto sobre la educación y las tensiones fronterizas, entre otros aspectos estructurales y coyunturales.

Como se llega al escenario de ALC

A un año y cuatro meses de darse a conocer oficialmente el primer caso de COVID-19 en ALC⁷, se han acelerado y profundizado problemas sociales, políticos y económicos. En poco tiempo se han hecho más evidentes las debilidades de los Estados para atender la crisis sanitaria, provocando un incremento de la desafección con las instituciones democráticas –que parte de una desconfianza histórica propia de la cultura política latinoamericana– que se agrava diariamente por la incapacidad de contener la expansión del virus, por evidenciar un nulo planeamiento y por carecer de respaldo financiero.

La dinámica política regional está también marcada por el rechazo mayoritario de la ciudadanía a los partidos políticos, que se traduce en el voto castigo. En el siguiente cuadro se pueden visualizar las derrotas de los oficialismos en elecciones presidenciales desde 2019.

5 El 25 de octubre de 2020, miles de chilenos salieron a festejar el triunfo que permitirá iniciar el largo proceso para eliminar el legado político de Augusto Pinochet y que estuvo en el centro de los reclamos del estallido social iniciado en octubre de 2019. En el plebiscito participó la mayor cantidad de electores de la historia de Chile (7,56 millones) y se obtuvo la mayor participación electoral (50,9 %) desde la institución del voto voluntario. Como contraste, el 29 de noviembre de 2020, se desarrollaron las elecciones primarias para gobernador y alcalde con menos del 5% de participación véase Servicio Electoral de Chile, (21 de diciembre de 2020), información electoral, obtenida del Plebiscito Nacional 2020, <https://www.servel.cl/>

6 En noviembre de 2019, durante el golpe de Estado contra Evo Morales, policías y militares reprimieron a la población que se manifestaba en contra, ocasionando al menos 26 personas fallecidas, según un informe de la CIDH. Desde el regreso a la democracia, se han llevado a cabo acciones contra los responsables de estos hechos y el Poder Judicial ha iniciado investigaciones contra los exfuncionarios del gobierno de facto, véase Denisse Godoy, Noticias de América Latina y el Caribe (Nodal) (25 de noviembre de 2020), Entrevista a Iván Lima, ministro de justicia boliviano, <https://www.nodal.am/2020/11/bolivia-ivan-lima-ministro-de-justicia-se-van-a-juzgar-todas-las-violaciones-a-los-ddhh-que-se-han-dado-en-el-periodo-de-anez/>

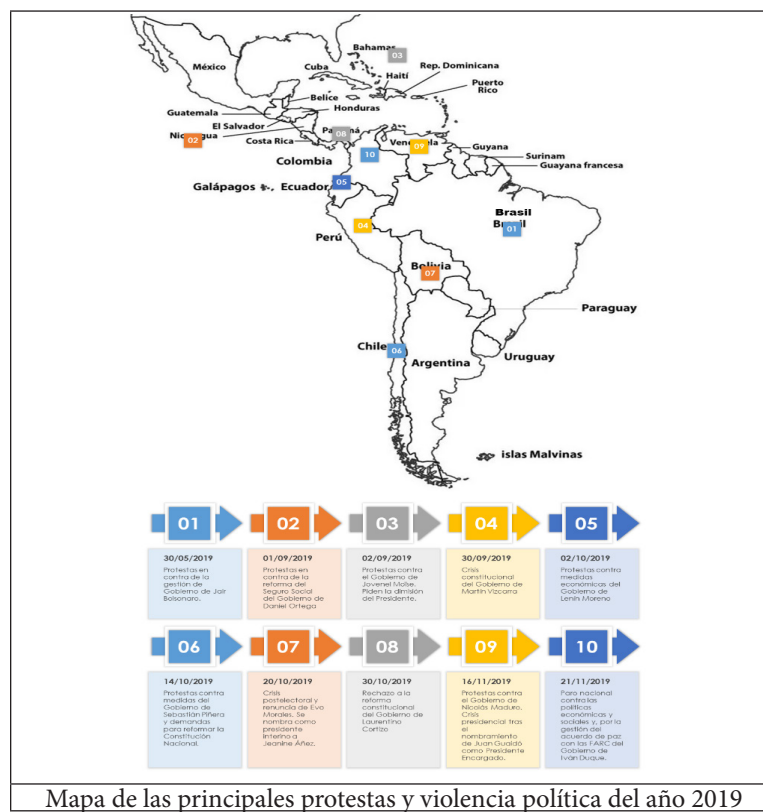
7 El 26 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud de Brasil confirmó el primer caso de COVID-19 en el país. El paciente es un hombre de 61 años que recientemente regresó de viajar a Italia, donde se ha producido un brote del virus desde la semana pasada. Hasta ahora, COVID-19 ya ha afectado a 81.109 personas en 38 países del mundo, 78.191 de ellos en China. Información obtenida de la Organización Panamericana de la Salud, https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15740:paho-director-calls-on-countries-of-the-americas-to-intensify-covid-19-preparedness-and-response-activities&Itemid=1926&lang=es



Fecha	País	Ganador
03/02/2019	El Salvador	Victoria del opositor Nayib Bukele (Gran Alianza por la Unidad Nacional – GANA) sobre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en el poder desde 2019.
05/05/2019	Panamá	Victoria del opositor Laurentino Cortizo (Partido Revolucionario Democrático – PRD) sobre Rómulo Roux (Cambio Democrático – CD), en el poder desde 2014.
16/06/2019 y 11/08/2019	Guatemala	Victoria del opositor Alejandro Giammattei (Vamos por una Guatemala diferente) sobre el Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), en el poder desde 2015.
27/10/2019	Argentina	Victoria del opositor Alberto Fernández (Partido Justicialista - PJ) sobre el Presidente Mauricio Macri (Propuesta Republicana - PRO), en el poder desde 2015.
27/10/2019 y 24/11/2019	Uruguay	Victoria del opositor Luis Lacalle Pou (Coalición Multicolor integrada por el Partido Nacional (PN), el Partido Colorado (PC), el partido Cabildo Abierto (CA), el Partido Independiente (PI) y el Partido de la Gente (PG)) sobre Daniel Martínez del Frente Amplio, en el poder desde 2005.
05/07/2020	República Dominicana	Victoria del opositor Luis Abinader (Partido Revolucionario Moderno – PRM) sobre el Partido de la Liberación Dominicana (PDL), en el poder desde 2004.
18/10/2020	Bolivia	Victoria del Movimiento al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), luego de un golpe de estado en 2019.

07/02/2021 y 11/04/2021	Ecuador	Victoria del opositor Guillermo Lasso (Movimiento CREO) sobre el Movimiento Alianza PAIS, en el poder desde 2007.
11/04/2021 y 06/06/2021	Perú	Los candidatos Pedro Castillo (Perú Libre) y Keiko Fujimori (Fuerza Popular), son opositores al oficialismo (Partido Morado).

Las dificultades de los sistemas políticos de ALC para resolver los reclamos de la sociedad insatisfecha y polarizada generan el ambiente propicio para el nacimiento de liderazgos carismáticos, personalistas y autoritarios y, además, asegura el retorno y arraigo de las protestas sociales que tuvieron su auge en 2019.



Los estallidos sociales masivos fundamentados en problemas estructurales fueron frenados por la pandemia. Sin embargo, las respuestas gubernamentales nunca aparecieron y la negligente gestión política frente a la crisis generada por la COVID-19 aumentó la frustración social, lo cual provocó el resurgimiento de las manifestaciones sociales para fines de 2020. En 2021, las protestas sociales afloran en: Colombia, Chile, Perú, Brasil, Ecuador, Bolivia, Argentina y Venezuela, de distinta índole e intensidad, pero presentes en el trajinar diario de ALC.

CONCLUSIONES

La reformulación y complementación de los escenarios propuestos por Nye y por el Consejo Nacional de Inteligencia responde a la necesidad de ampliar las visiones sesgadas de los Think Tank internacionales. Los escenarios muestran las interacciones de los actores estratégicos mundiales –EE. UU., China, Rusia y UE– que responden a los desafíos internacionales futuros traspasados por sus intereses. Los tres primeros escenarios se definen por la rivalidad entre EE. UU. y China y, los restantes, surgen de la incertidumbre y el caos en el sistema global.

Al llegar a ALC, encontramos una dinámica diferente donde los problemas estructurales –como altos niveles de desigualdad y de exclusión social– son agravados por la pandemia y aceleran procesos, en los cuales, los ciudadanos se disocian de la clase política debido a que entienden que el poder político es incapaz de dar respuestas a las demandas sociales y encuentran en el voto castigo la fórmula eficaz para solucionarlo. El diálogo es nulo al igual que la planificación estratégica y la financiación de un Estado en retroceso. La gobernabilidad se ve deteriorada por la crisis de legitimidad del sistema, las deficiencias económicas y las inequidades sociales. Asimismo, la renovación de las protestas sociales son la muestra de una histórica ineficacia política.

La particular situación de Latinoamérica pone a los mandatarios de la región en el foco de atención donde la gestión de la pandemia y los problemas estructurales deberán ser el eje de las políticas públicas. Para fortalecer la democracia, el desarrollo y la inclusión social se deberán ejecutar planes inclusivos y políticas de transición consensuadas con los ciudadanos. Asimismo, no se debe perder de vista la reconfiguración regional en pos de la cooperación y la solidaridad.

REFERENCIAS

Allard, P. (21 de junio de 2021). COVID-19: *La geopolítica de la inmunidad colectiva*. Obtenido de Instituto Francés de Relaciones Internacionales : <https://www.ifri.org/en/publications/politique-etrangere/articles-de-politique-etrangere/covid-19-geopolitics-herd-immunity>

Benavides, L. E. (10 de Agosto de 2020). *Foreign Affairs Latinoamérica*. Obtenido de El multilateralismo en la era de los hiperliderazgos: <http://revistafal.com/el-multilateralismo-en-la-era-de-los-hiperliderazgos/>

Biblioteca Nacional de España. (09 de Abril de 2021). *Datos. BNE.Es*. Obtenido de Nye, Joseph S.: <http://datos.bne.es/>



persona/XX908900.html#:~:text=Joseph%20Samuel%20Nye%2C%20Jr.,Poder%20e%20Interdependencia%20en%201977.

Bringel, B. (2020). Geopolítica de la pandemia, escalas de la crisis y escenarios en disputa. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 173-187.

Carnicero, J. (21 de junio de 2021). *¿Se acerca una crisis financiera para las escuelas K-12? Se necesita flexibilidad, no rescates*. Obtenido de La Fundación Heritage: <https://www.heritage.org/education/report/financial-crisis-loom-ing-k-12-schools-flexibility-needed-not-bailouts>

Chávez, J. C. (18 de Noviembre de 2020). *Energía Hoy*. Obtenido de Green New Deal, la reestructuración verde de Joe Biden: <https://energiahoy.com/2020/11/18/green-new-deal-la-reestructuracion-verde-de-joe-biden/>

Cohen, R. S. (21 de junio de 2021). *Por qué COVID-19 no detendrá la globalización*. Obtenido de Rand Corporation : <https://www.rand.org/blog/2020/04/why-covid-19-will-not-stop-globalization.html>

Consejo Nacional de Inteligencia. (18 de junio de 2021). *Oficina del Director de Inteligencia Nacional de EE. UU.* Obtenido de <https://www.odni.gov/index.php>: <https://www.dni.gov/index.php/gt2040-media-and-downloads>

Council, A. (21 de junio de 2021). *COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.atlanticcouncil.org/programs/adrienne-arsht-latin-america-center/covid-19/>

Díaz Arias, D., & Viales Hurtado, R. (2020). Centroamérica: neoliberalismo y COVID-19. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 53-59.

Eyl-Mazzega, M.-A. (21 de junio de 2021). *Energía, clima y los choques de Covid-19: doble o cese*. Obtenido de Instituto Francés de Relaciones Internacionales: <https://www.ifri.org/en/publications/editoriaux-de-lifri/edito-energie/energy-climate-and-covid-19-shocks-double-or-quits>

Goto, S. (21 de junio de 2021). *Wilson Center*. Obtenido de El nuevo orden económico de Asia en un mundo pos-pandémico: <https://www.wilsoncenter.org/blog-post/asias-new-economic-order-post-pandemic-world>

Haass, R. N. (21 de junio de 2021). *Consejo de Relaciones Exteriores*. Obtenido de Una guerra fría con China sería un error: <https://www.cfr.org/article/cold-war-china-would-be-mistake>

Internacionales, C. d. (21 de junio de 2021). *China no tendrá miedo de elegir la comercialización*. Obtenido de CSIS: <https://www.csis.org/analysis/china-wont-be-scared-choosing-marketization>

Keohane, R. (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal : ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

LI, H. (21 de junio de 2021). *Comentarios estratégicos de JIIA (2020-2): El nuevo brote de coronavirus y su impacto político / económico en China*. Obtenido de Instituto Japonés de Relaciones Internacionales: https://www.jiia.or.jp/en/strategic_comment/2020/03/jiia-strategic-comments-2020-2-the-novel-coronavirus-outbreak.html



Llamar, C. T. (21 de junio de 2021). *A medida que el coronavirus golpea a América Latina, se esperan efectos graves y duraderos*. Obtenido de Brookings: <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2020/03/26/as-coronavirus-hits-latin-america-expect-serious-and-enduring-effects/>

Loyer, B., & Giblin, B. (2020). ¿Qué mundo geopolítico después de 2020? Geopolítica(s). *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 115-126.

Malacalza, B., & Mónica, H. (Mayo - Junio de 2020). *Nueva Sociedad (NUSO)*. Obtenido de ¿Podrá reinventarse el multilateralismo? El orden internacional y el coronavirus: <https://nuso.org/articulo/podra-reinventarse-el-multilateralismo/>

Malamud, A. (29 de Junio de 2020). *El País*. Obtenido de Geopolítica de la pandemia: <https://elpais.com/opinion/2020-06-29/geopolitica-de-la-pandemia.html>

Malamud, C., & Núñez, R. (21 de junio de 2021). *La democracia latinoamericana tras un año de pandemia*. Obtenido de Real Instituto Elcano : http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari42-2021-malamud-nunez-democracia-latinoamericana-tras-un-ano-de-pandemia

Nicolas, F. (21 de junio de 2021). *Coronavirus: China quiere liderar la lucha contra el Covid-19, pero ¿podrá superar la desconfianza?* Obtenido de Instituto Francés de Relaciones Internacionales: <https://www.ifri.org/en/espace-media/lifri-medias/coronavirus-china-wants-lead-fight-against-covid-19-can-it-overcome>

Nye, J. S. (06 de Octubre de 2020). *Fundación Embajada Abierta*. Obtenido de La geopolítica de la post-pandemia: <https://www.embajadaabierta.org/post/la-geopol%C3%ADtica-de-la-post-pandemia-por-joseph-s-nye-jr>

Organización Panamericana de la Salud. (19 de junio de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15740:paho-director-calls-on-countries-of-the-americas-to-intensify-covid-19-preparedness-and-response-activities&Itemid=1926&lang=es

Rubio Piñero, G. J. (21 de junio de 2021). *Geopolítica post-pandemia*. Obtenido de Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEPEP): <https://ceeep.mil.pe/2021/04/22/geopolitica-pos-pandemia/>

Salud Urbana en América Latina. (18 de junio de 2021). Red de Salud Urbana de América Latina y el Caribe (LAC-Urban Health). Obtenido de Universidad de Drexel - Escuela de Salud Pública de Dornsife - Colaborativa de salud urbana de Drexel: <https://drexel.edu/~media/Files/lac/Data/COVID-and-Urban-Health-Spanish.ashx?la=en>

Solanki, V. (21 de junio de 2021). *Por que la respuesta de la India al COVID-19 nos importa a todos*. Obtenido de Instituto Internacional de Estudios Estratégicos - IISS: <https://www.iiss.org/blogs/analysis/2020/04/sasia-why-indias-response-to-covid-19-matters-to-us-all>

Tagliapietra, S. (21 de junio de 2021). *COVID-19 está provocando el colapso de los mercados petroleros: ¿cuándo se recuperarán?* Obtenido de Bruegel: <https://www.bruegel.org/2020/04/covid-19-is-causing-the-collapse-of-oil-markets-when-will-they-recover/>



Vargas, F. G. (21 de junio de 2021). *COVID-19 y sus impactos en la industria petrolera*. Obtenido de FGV: <https://portal.fgv.br/noticias/covid-19-e-seus-impactos-industria-petroleo>

Veugelers, R., & Zachmann, G. (21 de junio de 2021). *Competir contra COVID-19: una estrategia de vacunas para Europa*. Obtenido de Bruegel: [https://www.bruegel.](https://www.bruegel.org/wp-content/uploads/2020/04/PC-07-2020-210420V3.pdf)

[org/wp-content/uploads/2020/04/PC-07-2020-210420V3.pdf](https://www.bruegel.org/wp-content/uploads/2020/04/PC-07-2020-210420V3.pdf)

Villavicencio Calzadilla, P. (30 de Abril de 2020). *La pandemia de Covid-19 y la crisis climática: dos emergencias convergentes*. Obtenido de Revista Catalana de Dret Ambiental: <https://revistes.urv.cat/index.php/rcda/article/download/2807/2871>



ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, SÍNTESIS DE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS DEL COVID-19 EN CHILE

STATE OF CONSTITUTIONAL CATASTROPHE EXCEPTION, SYNTHESIS OF THE HEALTH
EMERGENCY TO FACE THE CONSEQUENCES OF COVID-19 IN CHILE

RECIBIDO: 05 / 10 / 2021

APROBADO: 29/10/2021



**Lic. Gabriel Cabezas Ríos,
República de Chile**

Lic. Gabriel E. Cabezas Ríos, Magíster en Gobierno y Gestión Pública. Licenciado en Ciencias Criminalísticas. Academia Politécnica Naval de Viña del Mar. Curso de Asesores para Organizaciones de Alto Nivel y Estado Mayores. Manejo Prehospitalario del Paciente Politraumatizado, Hospital Carlos Van Buren, Curso Internacional BATLS y C4 (Curso de Atención de Heridos en Combate). Capacitación en Prevención de Riesgos”, Dirección de Sanidad de la Armada. Instructor en área médica Prehospitalaria Civil y Militar. Instructor del curso “Manejo Inicial del Trauma Estación 33. Asesor Chileno como Experto e Investigador Criminalístico. Seminario Internacional “Riesgos de Origen Natural, Antropización y Sustentabilidad de la Zona Costera. Expositor en la “VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas. gabrielcabezasr@gmail.com



**Dra. Francisca
Fuentes Kirsinger,
República de Chile**

Dra. Francisca Fuentes Kirsinger. Oficial de Sanidad En Unidad de Control Epidemiológico Institucional. Dirección de Sanidad de la Armada. Licenciado en odontología. Especialidad en ortodoncia y ortopedia dentomaxilofacial. Diplomado de gestión en educación superior en salud. Instructora de Cursos de Rescate y evacuación médica de la Armada (REMA), Pre Hospital Trauma Life Support (PHTLS) del American College of Surgeons, Combat Casualty Care Course (C4). Profesor Auxiliar. Docente coordinador de Módulo TIPE. Coordinadora Actividades Taller de Integración Proyecto educativo. Docente de Pregrado, en la Cátedra de Odontología Preventiva I, II y III, en áreas Teóricas y Clínicas. Participación en Docencia de Postgrado. Diplomado de Oxido Nitroso. fuentesfran@gmail.com



RESUMEN

Para el desarrollo del presente paper, es necesario contextualizar tres perspectivas: la primera en base a las responsabilidades propias del rol de las Fuerzas Armadas en la defensa territorial y por ende, en los estados de excepción constitucional en apoyo a la seguridad interior del Estado; lo segundo es la perspectiva de las actividades y el apoyo desarrollado por las diferentes instituciones de la defensa en el aspecto logístico y técnico; centrándose y siendo un poco más específico, algunas de las iniciativas técnicas instauradas en la Armada de Chile, precisamente en el área médica y es bajo este contexto destacar la experiencia profesional de la autoridad de salud Institucional con la local.

Palabras clave:

Coronavirus, COVID-19, Emergencia Sanitaria, Fuerzas Armadas, Defensa, Estado de Excepción.

ABSTRACT

For the development of this paper, it is necessary to contextualize three perspectives: the first based on the responsibilities of the Armed Forces role in territorial defense and, therefore, in the States of Constitutional Exception in support of the internal security of the State; the second is the perspective of the activities and the support developed by the different Defense institutions in the logistical and technical aspect; focusing and being a little more specific, some of the technical initiatives established in the Chilean Navy, precisely in the medical area and it is in this context to highlight the professional experience of the institutional health authority with the local one.

Keywords:

Coronavirus, COVID-19, Health Emergency, Armed Forces, Defense, Exception Status.



INTRODUCCIÓN

Así como es diversa la geografía de Chile, históricamente también han sido diversas las emergencias y los desastres, experiencia y resiliencia que han permitido, de una u otra forma, mejorar las condiciones ya sea de preparación como de reacción ante las consecuencias de un evento destructivo. Situaciones donde el Gobierno de turno ha determinado el empleo y apoyo de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) de Chile, ya sea para fortalecer y resguardar la seguridad interior de la nación como de integrarlas al Sistema Nacional de Protección Civil a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI). Situaciones que independiente de su magnitud, han podido ser controladas prematuramente por el complemento de las FF.AA. a las acciones de los diferentes actores involucrados.

Si bien Chile cuenta con una vasta experiencia en lo que a reducción de riesgos de desastres se refiere, la pandemia provocada por el COVID-19 desarticuló cualquier medida conocida al respecto, considerando que esta vez la amenaza era imperceptible al ojo humano, silencioso y en algunas ocasiones letal, generando una incertidumbre que limitó principalmente el quehacer social y la producción económica. Independientemente de ello y en pro de la seguridad de la ciudadanía, el gobierno decreta en marzo del 2020 “Estado de Excepción Constitucional (EEC) de Catástrofe por Calamidad Pública”(BCN-EEC, 2020), determinando el despliegue de las FF. AA. para apoyar y desarrollar las acciones necesarias para enfrentar los efectos colaterales del Coronavirus.

DESARROLLO

EL ROL PRINCIPAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE EN PANDEMIA COVID-19

La Constitución Nacional establece que las FF. AA. “Existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional”(BCN-CPR, 2005); pero independientemente de su rol principal, en el caso chileno, si trazamos una línea de tiempo, hay un antes y un después del empleo de la Defensa en apoyo a la seguridad interior, precisamente marcado por el terremoto ocurrido en Chile el 27 de febrero del año 2010 denominado 27F(MINEDUC, 2021), esto debido a que previo a la fecha enunciada, la interacción cívico-militar estaba sujeta a casos específicos; pero posteriormente al 27F y considerando la experiencia en operaciones humanitarias principalmente en el despliegue de fuerzas militares chilenas como Fuerzas ONU para la estabilización de Haití(Defensa, 2017), la interacción ha tenido una favorable y positiva evolución(Cabezas, 2017, pág. 151) que ha permitido fortalecer el Sistema nacional de protección civil y pasando los años, las tareas anexas al rol principal han ido en aumento, siendo un aporte esencial para la nación, contribuyendo al desarrollo nacional y a la estabilidad del Estado de Chile(Defensa, 2021, pág. 14).

Hoy, no cabe duda que las FF. AA. cumplen un rol protagónico sobre todo ante las consecuencias de un evento destructivo de gran magnitud; pero además son parte de variadas políticas públicas, e iniciativas junto a otros órganos del Estado como es el caso de la Armada de Chile con el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación que



busca una “solución científico-tecnológica” en la señalización marítima del extremo sur del país (Infodefensa, 2021) o, en el día “Internacional de la Limpieza de Playas” junto al Ministerio del Medio Ambiente, los operativos médicos junto al Ministerio de Salud y la Fundación Acrux (Armada-Salud, 2020), entre otras; sin dejar de lado las diversas actividades de alcance continental en materias de Reducción del Riesgo de Desastres y en las propias a nivel nacional (Cabezas Ríos, 2020).

Considerando lo anterior y declarada la pandemia, en primera instancia en febrero del año 2020, la autoridad de salud nacional decreta alerta sanitaria por brote de Coronavirus (MINSAL, 2020) y ya el 11 de marzo del mismo año la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante la masiva propagación del COVID-19 la declara como pandemia.

Días después, el supremo gobierno de Chile declara “Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile” (BCN-Dto.104, 2020) y que dicho sea de paso, se prolongó hasta el 30 de septiembre de 2021 (BCN-Dto.153, 2021). Declaración que permitió el despliegue de las FF. AA. a lo largo del territorio nacional, encabezadas por los respectivos Jefes de la Defensa Nacional (Pág. 4) distribuidos en cada una de las regiones de acuerdo a la organización territorial del país (MINREL, 2021).

Declarado el EEC, en primera instancia el apoyo de las diferentes instituciones de la defensa, se centró en desplegar personal militar junto a las autoridades de salud dispuestas por la autoridad sanitaria superior y por los respectivos SEREMIs Regionales (EMCO, 2021) a establecer aduanas y cordones sanitarios a lo largo del territorio nacional, objeto: restringir la movilidad de la población y mitigar al

máximo los contagios (CNNChile, 2020). Dentro de toda lógica, era claro pensar que deberían existir excepciones incorporando a estas a diversas áreas catalogadas “trabajos esenciales” como salud, seguridad, cuerpo de bomberos, prensa, entre otros quienes podían circular con una autorización o credencial que individualizara al profesional (CNNChile, 2021).

En resumidas cuentas, el objetivo de las unidades desplegadas a nivel nacional fue apoyar a las instituciones de control del orden y seguridad pública y, de esta forma contribuir al resguardo de la población. Paralelamente, se concilió el apoyo permanente a la autoridad sanitaria, principalmente en lo referente a los diversos puntos de control como los cordones o aduanas sanitarias y/o fiscalizaciones de aforos, de segunda vivienda y la vigilancia constante en zonas donde fue declarado “toque de queda” (MINSAL, 2021), siendo el objetivo de este último restringir la circulación pública. Objeto: mitigar, en la medida de lo posible, las probabilidades de propagación del virus entre la ciudadanía. Sin dejar de lado que a lo largo del territorio nacional y en el caso de la Armada de Chile se desarrollaron diversos patrullajes preventivos con medios terrestres, aéreos y marítimos de la jurisdicción Institucional; todo, para contribuir directamente, junto a las autoridades civiles y de salud, a desarrollar las acciones necesarias tendientes al control de la pandemia.

PANDEMIA, LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA, LA ARMADA Y LA AUTORIDAD DE SALUD LOCAL PARA ENFRENTAR EL COVID-19

Casi redundante sería mencionar los efectos o consecuencias secundarias provocados por la pandemia como en el



ámbito social, económico, psicológico, etc. ya sea a nivel global o nacional que afectaron profundamente a los diferentes países y en diferentes dimensiones, dependiendo de cada uno de ellos la capacidad de sobreponerse. Ante ello, los esfuerzos de los gobiernos de iniciar la desescalada y frenar los serios efectos, sobre todo ante los rebrotes y ahora, la variante Delta y las precauciones para prevenir más contagios o en su efecto, mitigarlos(Senado, 2021).

Es así como el impacto social y económico que generó los efectos de la pandemia a nivel nacional, también los generó a nivel Institucional; pero en el foco de las capacidades de las diferentes unidades desplegadas a lo largo del territorio nacional, específicamente con la baja temporal del personal que se contagió de Coronavirus, riesgo que incluso involucraba a cada una de sus familias y, debían cumplir con su deber llegando a desarrollar iniciativas personales para disminuir las posibilidades de riesgo y por ende, de contagios a su grupo familiar después de jornada laboral.

A su vez, a nivel nacional se evidenció lo frágil que puede llegar a ser el sistema de salud de un país, sobre todo ante la alta demanda de prestaciones médicas por causa del Coronavirus y fue así como las Instituciones de la Defensa desplegaron sus medios técnicos para estos efectos de acuerdo a lo determinado por la autoridad de salud competente. Fue así también, como uno de esos ejes de apoyo, por ejemplo, fueron los diversos traslados tanto de vacunas como de pacientes críticos realizados por la Fuerzas Aérea de Chile(Infodefensa-FACH, 2021). Por su parte, el Ejército de Chile desplegó en reiteradas ocasiones su puesto de atención médica especializado (PAME), siendo uno de esos apoyos al sistema de salud pública de Ñuble(ServicioDeSaludÑuble, 2020), paralelamente y en primera instancia, con respecto al despliegue logístico, la

Armada de Chile apoyó permanentemente a las respectivas autoridades de salud con la distribución de vacunas a las zonas más aisladas del país empleando tanto sus medios marítimos(DIRECTEMAR, 2021) como aéreos (Amada-Ops, 2021).

Una vez avanzada la pandemia en Chile, el aumento constante de los casos llevó a la autoridad de salud a suspender, a través de un decreto, por un tiempo determinado, el soporte de atención médica regular como controles médicos y cirugías, salvo específicas excepciones(BCN-Dto.13, 2021). Independiente de lo expuesto y considerando la demanda por prestaciones de salud prioritarias que, necesariamente requerían ser atendidas a través de un sistema complementario de atención especializada fuera del flujo normal de los pacientes contagiados con Coronavirus, se determinó contar con el apoyo del Buque “Sargento Aldea” de la Armada de Chile que tiene una capacidad de soporte clínico suficiente, como para resolver las necesidades enunciadas previamente. Es así como se dio inicio al proceso en pro de las necesidades clínicas inmediatas de los pacientes catalogados prioritarios, con la disposición del buque a la autoridad de salud de la región de Valparaíso y del Biobío(MINSAL-Aldea, 2020).

ENFOQUE INSTITUCIONAL, IMPACTO Y MEDIDAS DE LA MEDICINA NAVAL

Considerando las medidas sanitarias emanadas de la autoridad de salud del Gobierno chileno, en primera instancia, se basaron en tres ejes acción: “Vigilancia epidemiológica, Aspectos de laboratorios y, Prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud”(MINSAL-Sub-Secr, 2020). Ante ello, institucionalmente se dispone la suspensión de todas las actividades que revistan una in-



teración de grupos humanos, como por ejemplo las actividades académicas, quedando relegadas a un sistema de educación online, medida temporal hasta que la situación cambie o se establezcan otras iniciativas tendentes a asegurar el buen estado de salud de los diferentes alumnos en formación institucional.

Por otra parte, la constante exposición del personal uniformado en diferentes controles como en la vía pública, aduanas o cordones sanitarios, aumentó el riesgo de contraer el Coronavirus e incluso, en muchos casos y como se mencionó previamente, comprometer la salud familiar. Riesgo que implicó un importante desafío para la medicina naval, siendo trascendental poder asegurar la salud del personal desplegado en función del EEC. Por esta razón la Armada creó un equipo de salud institucional multidisciplinario (ESIM) denominado “Unidad de Control Epidemiológico Naval frente al COVID-19” (UCEN). Unidad técnica que se encuentra compuesta por cuatro oficiales de sanidad, dos médicos especialistas y cuatro enfermeras, cuyo objetivo se centró, principalmente, en controlar el seguimiento y evolución del personal institucional que se encontrasen afectados por COVID-19 y de esta forma recomendar las acciones necesarias al Director de Sanidad de la Armada. Objeto: se adopten las medidas necesarias, inmediatas y efectivas para el control y manejo tanto de los casos como de los recursos que implica cada una de las medidas tendientes a hacer frente a este nuevo escenario de riesgo.

Dentro de sus funciones principales cabe destacar que diariamente se concentran los reportes emanados por los diferentes centros de control médico Institucional respecto de la cantidad de contagios; además, asesorar en las materias concernientes al director de sanidad de la armada y de esta forma informar los lineamientos técnicos a los man-

dos consultores. Otros de los aspectos importantes dentro del organismo técnico creado, fue el desarrollo de un Sistema de registro epidemiológico informático institucional (SREI) que permite mantener un flujo de información permanente y actualizado al interior de la Institución que, incorpora a todo el personal que sea caso sospechoso, probable, confirmado, sospechoso de reinfección, contacto estrecho y las respectivas variantes Delta. Todo, con el fin de realizar las coordinaciones y acciones necesarias: Objeto: asesorar técnica y oportunamente a las diferentes unidades de la Institución en las materias específicas concernientes a las capacidades de UCEN.

Si bien la UCEN comenzó con una tarea que pasaba desapercibida dentro de la Armada, el desarrollo progresivo de los contagios por Coronavirus hizo que su rol cobraría cada vez más relevancia dentro de la Institución, era necesario ordenar y sistematizar todos los procesos y seguimientos que, hasta el momento y debido al desconocimiento general frente a la enfermedad, obedecían más bien a una teoría estudiada en informes que provenían de otros países que, dicho sea de paso, contenían otras realidades y por ende, otras capacidades, procesos que ya habían pasado y por nuestra parte, estábamos por enfrentar.

Ya en función, la UCEN necesariamente debía concentrar la información de los “casos confirmados” como los “casos sospechosos”, tanto de los pacientes controlados por los diferentes centros de salud institucionales como del personal desplegado y, una vez consolidada la información debía ser remitida a la autoridad de salud central (MIN-SAL-Circ.B-1, 2020). Por su parte y en el caso de haber tenido contacto estrecho, el personal debía cumplir con la cuarentena y su reincorporación a las funciones estaba condicionada a un PCR de salida, de lo contrario, si no se



realizaba el examen de salida amparándose solamente en la ausencia de síntomas, se podía definir la posibilidad de un “falso negativo”, ya sea por el período de ventana o simplemente por la condición asintomática del funcionario, aumentando el riesgo de contagiar al resto de los integrantes con los que se encontraba diariamente.

Situación donde muchos funcionarios no presentaron mayores síntomas o complicaciones graves que podían dar una sospecha clara de estar contagiado con el virus, manifestando síntomas leves asociados, por ejemplo, a un resfrío común o un pequeño malestar temporal y que le permitían sin problema continuar con sus obligaciones; pero que podían comprometer la salud de otros integrantes por esta razón se implementaron medidas más estrictas de control interno, asociado a la evaluación permanente por parte de un especialista en enfermería naval o en su efecto un oficial de sanidad. Circunstancias que llevó a tomar medidas paliativas e indicar, en la medida de lo posible su aislamiento, o sea, no compartir enseres ni espacios comunes con los otros integrantes.

Independientemente del esfuerzo realizado por el equipo médico mencionado previamente, a la fecha de esta publicación se contabilizaban más de 2.500 contagiados, de los cuales un 0,5% aproximadamente se encontró en estado crítico. Dentro de este contexto, se estima que el buen estado de salud incidió en el bajo porcentaje de pacientes críticos dentro del personal institucional. En este punto cabe señalar que no se encuentran considerados, respecto de la trazabilidad a los respectivos contactos estrechos, aumentando exponencialmente el personal que debía cumplir cuarentena obligatoria ya sea en su domicilio particular o en lugares específicos o habilitados como las Residencias sanitarias dentro de la Institución, dispues-

tos para el personal que debía cumplir con esta medida, cumpliendo de esta forma con lo establecido por la unidad técnica Institucional.

Una de las primeras medidas implementadas y difundidas institucionalmente por la UCEN, fue un protocolo de prevención contra el COVID-19, instando al distanciamiento físico, reducción de los aforos, uso constante de mascarilla que cubra nariz y boca, lavado frecuente de manos, y uso de alcohol gel cuando corresponda. A su vez, diariamente y hasta la fecha, en todas las unidades se ha exigido el control de signos y síntomas, siendo los protocolos aún más rigurosos para el personal que se encuentra embarcado que, además del protocolo establecido, se insertó una encuesta personal; considerando el nivel de confinamiento a bordo, condición propia del trabajo en los buques institucionales.

Independientemente de las medidas impulsadas, el Departamento de prevención de riesgos de la Dirección de Sanidad de la Armada, elaboró normas técnicas para así complementar el trabajo desarrollado previamente por el órgano técnico mencionado y fortalecer los aspectos preventivos, enfocándose además, en extremar las medidas de higiene, prevención y control del personal encargado de los procesos de manipulación de los alimentos. Se intensificaron las inspecciones técnicas en esta materia, con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones emanadas por la autoridad técnica Institucional, siendo el único fin, el de mantener al margen las probabilidades de contagios por Coronavirus.

Por otra parte, en el caso del personal que trabaja en tierra y dependiendo de las dimensiones de la planta física de las oficinas o sectores de trabajos, se indicó que este debía realizarse formando “células” que no superen las 5 ó 10 personas respectivamente y, en el caso del retorno a las



actividades académicas, la búsqueda activa y cuarentenas preventivas al momento de iniciar las mencionadas actividades.

A nivel sanitario, se implementaron laboratorios certificados con la capacidad de procesar muestras de PCR y anticuerpos para SARS- COV2. Además, desde diciembre del año 2020, se incluyó el uso de test rápido de antígeno para SARS COV-2, los cuales son indicados y utilizados a requerimiento, y con autorización de la Autoridad Sanitaria Institucional. Es así como el Centro epidemiológico de la Armada y dado la necesidad inmediata de mantener la vigilancia epidemiológica en forma permanente sobre el personal de la Institución y principalmente, el personal que se encontraba desplegado en puntos de control o patrullajes o, desempeñando sus funciones en los diferentes centros médicos. Ante ello, sin dejar de lado los recursos y la eficiente disposición del Centro para fortalecer el sistema de control y seguimiento técnico de salud Institucional, con el único objetivo de planificar y ejecutar las disposiciones operativas para enfrentar y contener oportunamente los impactos de la pandemia dentro de la Institución.

Es de conocimiento general que el mejor tratamiento, sobre todo ante esta nueva situación de alcance global, es la prevención y de esta forma disminuir el riesgo, por ende, disminuir las posibilidades o el grado de exposición al contagio por Coronavirus.

Es por ello que a nivel Institucional y como se ha manifestado, las indicaciones o iniciativas rindieron efectos positivos; dado que el pronóstico inicialmente no era alentador y considerando que unos de los factores importantes del trabajo cotidiano del personal de la Armada es el trabajo en equipo y más aún cuando el escenario donde muchos se desempeñan es en lugares confinados. Ante este escenario

fue necesario cautelar las medidas de prevención como el distanciamiento social, el uso permanente de elementos de protección personal, desinfección regular de las áreas de trabajo, el lavado regular de manos, uso de alcohol gel, etc.

Medidas que, al ser implementadas, mitigaron considerablemente la posibilidad de que se desarrollen contagios masivos tanto, dentro de los centros de estudios institucionales como en el caso del personal que se encontraba desplegado, dado que compartían permanentemente áreas comunes como sectores de habitabilidad, alimentación, transporte. En general, los resultados de haber implementado medidas proactivas como las cuarentenas preventivas, los exámenes y otras medidas de prevención y control, demostraron ser iniciativas eficaces e incluso eficientes, para disminuir o mitigar la cantidad de contagios a nivel institucional, los costos asociados al tratamiento y control de contagios masivos que fueron, proporcionalmente bajos; permitiendo mantener y cumplir con el nivel operativo de las diferentes unidades en función de sus responsabilidades y obligaciones jurisdiccionales emanadas del EEC.

Por su parte y dependiendo de qué tan comprometido se encontraba el estado de salud de una persona contagiada de Coronavirus, el Ministerio de Salud contemplaba el automonitoreo y el alta automática transcurridos los catorce o veintiún días desde la aparición de los síntomas(MIN-SAL-Plan, 2021); Institucionalmente esta indicación se complementó con otras medidas tendientes a asegurar la salud de los demás integrantes de los diferentes equipos de trabajo, una vez que el personal “recuperado” se encuentre en condiciones de retomar su labores habituales.

El objetivo era estar completamente seguro, que dicho personal no revestiría ningún riesgo para los demás integrantes, Por este motivo todos ellos debían ser controlados



con un test PCR de salida negativo y con ello el Comité Epidemiológico de la Institución daba el alta y, en el caso de los contactos estrechos, fueron siempre considerados como casos positivos y pasado los catorce días también eran controlados de la misma forma que el contagiado y en la mayoría de estos, el examen de salida se complementó con un examen de IgG.

A su vez y ya con las vacunas en Chile, se inició el proceso de vacunación y su primera etapa fue considerar al personal de salud de las diferentes unidades de pacientes críticos a nivel nacional, entre esos equipos médicos, los del Hospital Naval de Viña Del Mar, instalación que se encuentra integrada en la “red asistencial de salud público-privada para el combate de la pandemia”(Armada, 2021), dado la alta posibilidad de contraer el virus por las causas propias de profesión.

Posteriormente, el proceso de vacunación para el personal de las FF.AA. que se encontraba desplegado a nivel nacional y en el caso Institucional, la UCEN gestionó y desarrolló las prioridades tendientes a la inoculación del personal naval (SanidadNaval, 2021), teniendo presente el riesgo a que se exponían a diario, y que necesariamente debía ser minimizado con prontitud para poder mantener el nivel de las operaciones y las capacidades del personal tendientes a cumplir sus responsabilidades en función del EEC.

Una vez establecida la dinámica y puesta en marcha, a mediados de abril del año en curso, se encontraba el 85% del personal institucional vacunado. Para lograr este objetivo se redoblaron los esfuerzos, incorporando la participación de todos los centros médicos de atención primaria, enfermerías de las diferentes unidades de tierra y las que se encontraban a bordo de los buques, esfuerzo logístico que requirió de espacios acondicionados para este fin y

el soporte técnico informático necesario, dado que cada vacuna, una vez administrada debía ser inmediatamente informada a la autoridad del Ministerio de Salud. Objeto: mantener contabilizada el número de personal vacunado y el stock de dosis.

El haber cumplido con el esquema de vacunación del personal, permitía disminuir las complicaciones o los efectos propios de la nueva variante delta, independientemente de que se conoce como una variante del SARS COV 2 con mayor carga viral. En pocas palabras, se traduce en mayor capacidad de contagio y por ende, propagación.

Finalmente, cabe destacar el público reconocimiento a los integrantes de las FF.AA. que se encontraron desplegados en todo el territorio nacional por cumplir con las disposiciones emanadas por parte del Gobierno como de la autoridad de salud gubernamental; distinción realizada conjuntamente por el Ministro de Defensa Nacional y por el Ministro de Salud ante el masivo despliegue, que consolidó en más de 200 millones de controles, 524 mil detenidos que infringieron la norma, se realizó el traslado de 264 pacientes críticos en aeronaves de la Fuerza Aérea de Chile(DefensaYSalud, 2021), además del apoyo logístico que significó el traslado de vacunas y personal especializado hasta los puntos más aislados del país como el despliegue a la Antártica Chilena(Sherwood, 2021).

La modalidad descrita permitió, en primera instancia, resguardar el estado de salud del personal de la Institución y por ende, el de su núcleo familiar, que no se encontraban adscritos al proceso de vacunación prioritario y debían esperar el calendario de inmunización dispuesto por la autoridad de salud nacional.



Por otra parte, no se debe dejar de lado que la ausencia del personal que debía obligatoriamente cumplir con la cuarentena, repercutía directamente en una carga laboral adicional para los demás integrantes que seguían en el cumplimiento de sus funciones, precisamente, las concernientes al EEC. Por su parte y dentro de las obligaciones propias adscritas al EEC, el trabajo mancomunado, el compromiso, la dedicación, el profesionalismo, la vocación de servicio, la lealtad fueron pilares fundamentales para poder contribuir desinteresadamente a la superación de la emergencia. Capacidades polivalentes de las Instituciones que, una vez más fortalecieron la eficacia de las iniciativas desarrolladas por las autoridades responsables de tan magna tarea.

Queremos hacernos parte de este reconocimiento a todo el personal Institucional, de la defensa, del Sistema de salud, bomberos, periodistas, entre otros; cuya entrega y compromiso al Estado y a la sociedad chilena contribuyeron permanentemente a superar las desafiantes consecuencias de la pandemia. Todo, sin dejar de lado a quienes lamentablemente perdieron la vida en soledad, donde el cuerpo médico fue su único acompañante ante la incertidumbre de sus seres queridos; a ellos, nuestro profundo respeto. Tampoco es posible dejar de lado a los familiares directos del personal de salud civil y militar que en absoluto silencio colaboraron al apoyo de cada profesional y funcionario.

CONCLUSIONES

Hoy, podemos tener una visión clara del importante rol de las Fuerzas Armadas en la soberanía nacional; pero también en lo referido a la reducción del riesgo de desastres, posee un rol determinante ante las evidentes consecuen-

cias de un evento destructivo de gran magnitud, ya sea por causas naturales o antrópicas; pero no es tan solo la polivalencia y su eficacia al incorporarse al Sistema Nacional de Protección Civil, sino también de la experiencia y profesionalismo que deja en evidencia la importante y permanente contribución que realizan a la comunidad. Contribución, que una vez más fue necesario requerir, pero esta vez no ante las devastadoras consecuencias destructivas derivadas de un evento de gran magnitud, sino de las consecuencias de un causante imperceptible al ojo humano; pero que ha generado importantes consecuencias sociales y económicas. Las FF.AA. apoyaron continuamente la gestión gubernamental, en relación al resguardo de la seguridad interior y específicamente, a la autoridad de salud nacional.

Esfuerzos mancomunados entre las diferentes autoridades civiles y militares que se enfocaron en mitigar, en la medida de lo posible, los niveles de contagios a través de diferentes controles establecidos en todo el territorio. Simultáneamente y en virtud de la polivalencia de las FF.AA., fueron responsables de la distribución oportuna de vacunas a nivel nacional, del transporte de pacientes críticos, del transporte del soporte logístico de equipamiento médico, entre diversas tareas tendientes a superar la emergencia sanitaria.

Además, se pudo constatar lo frágil que puede ser el sistema de atención de salud ante la alta demanda de prestaciones médicas productos del Coronavirus y, los riesgos que implicaba seguir con las atenciones médicas en forma regular. Ante ello y la necesidad de proveer prestaciones médicas de mediana complejidad prioritarias, se dispuso de las capacidades médicas móviles de las FF.AA., solucionando así los requerimientos inmediatos de este tipo de pacientes.



Bajo las circunstancias, los efectos asociados al COVID-19, también se hicieron notar al interior de la Armada, donde la Dirección de Sanidad a través del Departamento de Prevención de Riesgos y de la Unidad de Control Epidemiológico Naval, desarrollaron diferentes iniciativas tendientes a la difusión y fiscalización de los protocolos adoptados y, en el caso de este último órgano técnico, desarrollar las acciones tendientes al control, supervisión, coordinación de toda las iniciativas e información relacionadas con el personal y pacientes contagiados de Coronavirus que fueron controlados por el Sistema de Salud institucional, siendo un enlace fundamental con la autoridad sanitaria gubernamental.

Las medidas implementadas al interior de la Institución lograron ocasionar un efecto positivo en la mitigación de los contagios, apelando principalmente a la responsabilidad, al compromiso y a la solidaridad individual, con el fin

de mantener la capacidad de despliegue y responsabilidad en función del EEC.

Finalmente, pasado dieciocho meses de iniciado el EEC y del apoyo permanente a las diferentes autoridades de salud a lo largo del territorio nacional, es preciso destacar el compromiso y la resiliencia del personal de las diferentes ramas de la Defensa desplegados a lo largo del territorio nacional para cumplir con su deber constantemente en función del referido Estado de Excepción. Polivalencia, que ha permitido fortalecer sistemáticamente al sistema o red de emergencia nacional dirigido por el gobierno. Hoy, esta característica ha sido preponderante en el ejercicio tanto del rol principal o propio de las Fuerzas Armadas, como de las ahora, funciones complementarias, que van en directo apoyo a la comunidad nacional. Hoy, es posible percibir claramente el importante rol social que pueden llegar a tener las instituciones de la Defensa que no hacen más que crear valor público.

REFERENCIAS

Amada-Ops. (05 de Enero de 2021). *Helicóptero Naval trasladó a Chiloé primer cargamento de vacunas contra el Covid-19*. Obtenido de Armada de Chile: <https://www.armada.cl/noticias-navales/helicoptero-naval-traslado-a-chiloe-primer-cargamento-de-vacunas-contra>

Armada. (14 de Enero de 2021). *Personal del Hospital Naval recibe primeras dosis contra el Covid-19*. Armada de Chile: <https://www.armada.cl/noticias-navales/personal-del-hospital-naval-recibe-primeras-dosis-contra-el-covid-19>

Armada-Salud. (28 de Noviembre de 2020). *Armada y Ministerio de Salud retoman operativos médicos junto a Fundación Acrux tras nueve meses de pandemia*. Armada de Chile: <https://www.armada.cl/noticias-navales/armada-y-ministerio-de-salud-retoman-operativos-medicos-junto-a>

BCN. (Enero de 2020). *Estado de excepción constitucional de Catástrofe - Regulación constitucional y legal*. Congreso Nacional de Chile: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28260/4/BCN_estado%20de%20catastrofe_vf%20marzo2020.pdf



BCN-CPR. (17 de Septiembre de 2005). *Constitución Política de la República de Chile*. Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

BCN-Dto.104. (18 de Marzo de 2020). Dto. 104. *Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile*. Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143580&idParte=&idVersion=>

BCN-Dto.13. (21 de Marzo de 2021). *Decreto 13. Suspende garantía de oportunidad de las Garantías Explícitas en Salud en los problemas de salud que se indica*. Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157932>

BCN-Dto.153. (25 de Junio de 2021). *Decreto 153. Prorroga declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile, y designa a los Jefes de la Defensa Nacional*. Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162064&idParte=10246879>

BCN-EEC. (18 de Marzo de 2020). *Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143580&idParte=&idVersion=>

Cabezas Ríos, G. E. (2020). El Rol de las Fuerzas Armadas en el Ciclo de Gestión del Riesgo de Desastres en Chile: Una relación en desarrollo. *REDER. Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres*, 111-122. <http://www.revistareder.com/ojs/index.php/reder/article/view/54>

Cabezas Ríos, G.E. (Noviembre de 2017). *El Estado, el Gobierno, la Defensa y el Sistema Nacional de Protección Civil en los eventos destructivos de Chile*. Universidad de Valparaíso Chile: https://catalogobibliotecas.uv.cl/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=106237&query_desc=au%2Cwrdl%3A%20gabriel%20cabezas

CNN Chile. (22 de Mayo de 2020). Cordón sanitario y aduana sanitaria: ¿Cuál es la diferencia y qué documentos debo presentar? Santiago, Chile. https://www.cnnchile.com/pais/cordon-sanitaria-aduana-sanitaria-diferencia-documentos_20200522/

CNNChile. (07 de Abril de 2021). Permiso Único Colectivo: Estos son los trabajos esenciales que pueden solicitarlo. Santiago, Chile. https://www.cnnchile.com/coronavirus/permiso-unico-colectivo-trabajos-esenciales_20210407/

Defensa. (12 de Junio de 2017). *Chile, 13 Años en la Misión de Las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití*. Ministerio de Defensa Nacional - Gobierno de Chile: <https://www.defensa.cl/media/Haiti.pdf>

Defensa. (26 de Abril de 2021). *Política de Defensa Nacional de Chile 2020*. Ministerio de Defensa de Chile: <https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf>

DefensaYSalud. (14 de Julio de 2021). *Ministros Prokurica y Paris distinguen a las FF. AA. por su trabajo sanitario durante la pandemia*. Ministerio de Defensa Nacional de Chile: <https://www.defensa.cl/noticias/ministros-prokurica-y-paris-distinguen-a-las-ff-aa-por-su-trabajo-sanitario-durante-la-pandemia/>

DIRECTEMAR. (09 de Febrero de 2021). *Unidad Marítima de la Armada apoyó el traslado de vacunas con-*



tra el Covid-19 a Juan Fernández. Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de la Armada de Chile: <https://www.directemar.cl/directemar/noticias-y-comunicaciones/noticias/2021/unidad-maritima-de-la-armada-apoyo-el-traslado-de-vacunas-contra-el>

EMCO. (2021). *La labor de las Fuerzas Armadas ante la emergencia sanitaria COVID-19.* Obtenido de Estado Mayor Conjunto - Chile: <https://www.emco.mil.cl/?p=5409>

Infodefensa. (24 de Junio de 2021). *El Ministerio de Ciencia y la Armada de Chile lanzan un reto de señalización marítima.* <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3124108/ministerio-ciencia-armada-chile-lanzan-reto-senalizacion-maritima>

Infodefensa-FACH. (22 de Febrero de 2021). *La Fuerza Aérea de Chile supera el traslado de 200 pacientes con Covid.* <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3123579/fuerza-aerea-chile-supera-traslado-200-pacientes-covid>

MINEDUC. (2021). *Terremoto 27F.* Ministerio de Educación de Chile: <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/el-terremoto-de-chile-de-2010/>

MINREL. (2021). *Organización territorial.* Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: <https://chile.gob.cl/chile/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-territorial>

MINSAL. (05 de Febrero de 2020). *Decreta Alerta Sanitaria por el Período que se señala y otorga facultades extraordinarias que se indica por emergencia de salud pública de importancia interna por brote del nuevo Coronavirus.*

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1142163>

MINSAL. (30 de Agosto de 2021). *A partir del jueves, en todo el país el toque de queda comenzará a las 00:00 horas.* Ministerio de Salud de Chile: <https://www.minsal.cl/a-partir-del-jueves-en-todo-el-pais-el-toque-de-queda-comenzara-a-las-0000-horas/>

MINSAL-Aldea. (24 de Junio de 2020). *Buque «Sargento Aldea» ha reforzado atenciones en Talcahuano y Valparaíso.* Ministerio de Salud de Chile: <https://degreyd.minsal.cl/buque-sargento-aldea-ha-reforzado-atenciones-en-talcahuano-y-valparaiso/>

MINSAL-Circ.B-1. (14 de Febrero de 2020). *Reitera obligatoriedad de notificar un caso sospechoso de COVID-19.* Subsecretaría de Salud de Chile: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/02/Circular-B-1_14022020_165950.pdf

MINSAL-Plan. (30 de Septiembre de 2021). *Plan de Acción Coronavirus. Tipos de Caso y Contacto COVID19.* Ministerio de Salud de Chile: <https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

MINSAL-SubSecr. (22 de Enero de 2020). *Alerta y refuerzo ante brote de 2019-nCoV en China.* Obtenido de Subsecretaría de Salud pública de Chile: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/01/Ord.-1553-Alerta-y-refuerzo-ante-brote-de-2019-nCOV-en-China.pdf>

SanidadNaval. (15 de Marzo de 2021). *Continúa proceso de vacunación COVID19 para personal naval.* Dirección de Sanidad de la Armada de Chile: <https://www.sanidad-naval.cl/continua-proceso-de-vacunacion-covid19-para-personal-naval/>



Senado. (10 de Agosto de 2021). *Variante Delta y especialistas: “no hay que bajar la guardia porque este virus llegó para quedarse”*. Senado de la República de Chile: <https://www.senado.cl/variante-delta-y-especialistas-no-hay-que-bajar-la-guardia-porque-este>

Servicio de Salud Ñuble. (01 de Octubre de 2020). *Puesto de Atención Médica Especializado (PAME) del Ejército culminó su despliegue en Ñuble*. Ministerio de Salud: [ht-](https://www.serviciodesaludnuble.cl/sitio/puesto-de-atencion-medica-especializado-pame-culmino-su-despliegue-en-nuble/)

[tps://www.serviciodesaludnuble.cl/sitio/puesto-de-atencion-medica-especializado-pame-culmino-su-despliegue-en-nuble/](https://www.serviciodesaludnuble.cl/sitio/puesto-de-atencion-medica-especializado-pame-culmino-su-despliegue-en-nuble/)

Sherwood, D. (17 de Marzo de 2021). *Masiva campaña de vacunación de Chile llega a la Antártida*. Obtenido de Discover Thonson Reuters: <https://www.reuters.com/article/salud-health-coronavirus-antartida-idLTAKB-N2B92T2>



NORMAS PARA LOS AUTORES

LISTA PRELIMINAR PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envíos, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación.

1. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
2. Constatar que el envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los comentarios al editor/a).
3. El texto reúne las condiciones estilísticas y bibliográficas incluidas en pautas para el autor/a, en acerca de la revista.
4. En el caso de enviar el texto al Comité de Evaluación por pares ocultos, se siguen las instrucciones incluidas a fin de asegurar una evaluación anónima.

DATOS ACERCA DE LA REVISTA

Objetivo

La Revista SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA, órgano de divulgación científica del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), siendo una publicación periódica universitaria de la educación superior militar. Publicada por el Departamento de Investigación y Publicaciones Científicas del INSUDE, inscribe su quehacer en la naturaleza y fines de la institución, al desarrollar las estructuras y procesos académicos, necesario para garantizar la educación superior en la carrera militar, para así ser una institución de educación superior militar modelo de excelencia en el desarrollo de las capacidades para la Seguridad y Defensa Nacional; con respeto a la persona humana, a la libertad de investigación y de expresión.

Descripción

Seguridad, Ciencia y Defensa es una publicación anual de divulgación científica del INSUDE (Instituto Superior para la Defensa – General Juan Pablo Duarte y Díez). Está abierta igualmente a colaboraciones nacionales e internacionales. Publica artículos en las áreas académicas del Instituto, a saber: Ciencias Militares, Ciencias Navales y Ciencias Aeronáuticas; además de la Seguridad y Defensa Nacional, Geopolítica y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Características de la publicación

SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA es un medio de publicación de los trabajos de investigación del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), abierta igualmente a colaboraciones nacionales e internacionales. Se da prioridad a aquellos trabajos afines a las Áreas Académicas del INSUDE, a saber: Ciencias Militares, Ciencias Navales y Ciencias Aeronáuticas; además de la Seguridad y Defensa Nacional, Geopolítica y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA abarca los temas que se corresponde a los **programas de naturaleza estrictamente militar y civil-militar**, en lo concernientes a los programas de naturaleza estrictamente militar, es donde los estudiantes o cursantes son militares y **son impartidos en el Nivel de grado en las Academias Militares** (Ejército República Dominicana, Armada República Dominicana y Fuerza Aérea República Dominicana) y en el **Nivel de postgrado en las Especialidades de Comando y Estado Mayor** (Conjunto, Terrestre, Naval y Aéreo). En el caso de los programas de naturaleza civil-militar, son aquellos donde participan personal de la clase civil y militar como estudiantes y/o cursantes. Estos programas incluyen: a) la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, b) Geopolítica, c) la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, así como otros cursos de postgrado y de educación continua que tengan la misma naturaleza.

Esta revista científica constituye una de las vías para propiciar la formación permanente de los docentes en el área de la investigación científica, convocándoles a participar con textos científicos, ensayos, entrevistas, testimonios y reseñas bibliográficas. La publicación, además, acoge artículos de autores invitados.

En consideración a los aspectos antes citados, describiremos las normas a seguir por parte de los autores para publicar en la revista y las cuales tienen que ver con información sobre los autores, con el artículo y con los procedimientos:

1. INFORMACIÓN SOBRE EL AUTOR O AUTORES.

- a) Nombre completo
- b) Institución donde se desempeña laboralmente, con la dirección, teléfono (y eventualmente fax) de la misma.
- c) Correo electrónico.
- d) Un breve currículum de un máximo de 20 líneas.
- e) Cada autor debe anexar una foto suya de frente, a color, en fondo blanco, en cualquiera de los siguientes formatos jpg, tiff, png, con un tamaño no menor de 100 píxeles.



2. LOS ARTÍCULOS

- A. La primera página del artículo debe contener:
 - i. Título del artículo.
 - ii. Nombre del autor.
 - iii. Últimos títulos alcanzados y tipo de afiliación institucional del autor.
 - iv. Resumen de un párrafo no superior a 10 líneas o 250 palabras, digitadas del artículo, en español e inglés.
 - v. Un máximo de 5 palabras clave sobre el artículo.
 - vi. Dirección electrónica del autor.
- B. Se estipula que los artículos no deben exceder una longitud de 15 páginas. Sin embargo, queda a disposición del Comité de publicaciones la posibilidad de variar dichos límites.
- C. Se dará preferencia a los trabajos de investigación que no hayan sido publicados con anterioridad. Los artículos no deben pasar de unas 25 páginas y serán recibidos en formato de Microsoft Word, en páginas tamaño 8 ½ X 11, a 1 ½ espacio y en tipografía Arial 12; márgenes: izquierdo 3 cm. derecho 2,5 cm. Superior e inferior 2,5 cm. Todas las páginas deben estar numeradas, así como cada gráfica o tabla. Si un artículo sobrepasa esa cantidad de páginas y el autor puede dividirlo en dos partes de forma natural, también se tomará en consideración para ser publicado en números diferentes de SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA.
- D. Los Artículos deben ser originales y resultados de alguna investigación o estudio. Se aceptan también Notas, Reseñas y Eventos.
- E. Todos los trabajos deben estar en español.
- F. Identificación del título del trabajo y se aceptan subtítulos aclaratorios.
- G. La composición del artículo deberá cubrir los siguientes aspectos: Resumen en español e inglés, las palabras clave en español e inglés, introducción, desarrollo del artículo, conclusiones y referencias bibliográficas
- H. Las Notas, Reseñas y Eventos no deben pasar de 6 páginas 8 ½ x11 a 1 ½ espacios, no se exige un formato especial.

- I. A pie de página solo deberán ser colocadas las notas aclaratorias y las referencias bibliográficas deben aparecer al final del artículo. Las referencias deben estar en **formato APA (ULTIMA VERSIÓN DEL ESPAÑOL)**, a saber, se encierra en un paréntesis: apellido, año, página (entre el año y la página se colocan dos puntos).
- J. La **Referencia** se colocarán al final del documento y deben ser en orden alfabético. Para lo cual, se describirá a continuación una diversidad de ejemplos, a saber:
 - Para el uso de citas se indican a continuación muestras de algunos casos:
 - i. Cuando la cita directa o textual es corta (menos de 40 palabras), se coloca integrada al texto del informe, entre comillas, siguiendo la redacción del párrafo donde se hace la cita. Por ejemplo:
 - En el proceso de la investigación, “no se debe empezar a escribir hasta que uno no haya completado el estudio.” (Acosta Hoyos, 1979, p. 107).
 - ii. Cuando la cita directa o textual es de 40 o más palabras, se cita en un bloque, sin comillas, a espacios sencillos, dejando una sangría dentro del texto del informe. Por ejemplo:
 - Aunque sólo las investigaciones o inventos realizados puedan alcanzar los derechos de autor que concede la ley, entre investigadores siempre se respeta la prioridad que alguien ha tenido para elegir un tema; ya que existen infinitud de problemas para investigar y de nada vale una competencia que no lleve a un mejor perfeccionamiento. (Acosta Hoyos, 1979, pp.16-17).
 - iii. Al final del documento se incluyen las REFERENCIAS, si corresponde. Se ordenan alfabéticamente y se escriben según el formato APA. A continuación se muestran algunos ejemplos:
 - a) Libros y folletos:
 - Apellido, A. A., Apellido, B. B. & Apellido, C. C. (Año de publicación). Título del documento: subtítulo (Edición). Lugar: Editorial.
 - b) Artículo de publicaciones periódicas:
 - Autor, A., Autor, B. & Autor, C. (Año de publicación mes / mes). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol., (núm.), página inicial - final.
 - c) Revista en formato electrónico:
 - Autor, A., Autor, B. & Autor, C. (Año de publicación mes / mes). Título del artículo. Título de la publicación periódica, Vol., (núm.), página inicial - final. Extraído día mes, año, de [URL].



3. LOS PROCEDIMIENTOS

- A. El envío de los artículos en versión digital dirigidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Educación Continua, será a través de la dirección electrónica: jfabriziot@insude.edu.do.
- B. El Consejo Editorial someterá los trabajos recibidos a un sistema de arbitraje a través de dos miembros del Comité Científico (revisión por pares ciegos), quienes examinarán cada artículo según criterios de pertinencia, coherencia, aporte, calidad y estilo para decidir sobre la conveniencia de su publicación. En el proceso de evaluación se mantiene el anonimato de los evaluadores puesto que su selección es secreta y se mantiene el anonimato del autor enviando el material ciego, a saber borrando toda información que pueda identificarlo.
- C. El proceso de evaluación comienza con la selección de los expertos sobre el tema en cuestión, luego se les envía el artículo con un formato de dictamen corto y preciso pero a la vez flexible.
- D. El Comité Editorial remite a los autores de forma anónima las opiniones y recomendaciones sobre el artículo. El resultado de la revisión puede ser que: a) el artículo no debería

publicarse, b) el artículo puede publicarse con las modificaciones sugeridas, o c) el artículo puede publicarse en la versión original.

- E. Los autores dan permiso para que sus trabajos sean publicados en la versión electrónica de la revista que aparece en la página de la Web del INSUDE.
- F. El Comité Editorial de publicaciones se reserva el derecho de no publicar un artículo que no haya sido entregado a tiempo y valorar las posibilidades de publicarlo en un próximo número.
- G. Los artículos que no se ajusten a lo establecido serán devueltos hasta tanto cumplan con los requisitos señalados.
- H. El envío de una colaboración para su publicación implica, por parte del autor, la autorización al INSUDE para su reproducción, en otras ocasiones, por cualquier medio, en cualquier soporte y en el momento que lo considere conveniente, siempre que el autor sea informado y esté de acuerdo con los fines de la reproducción y se haga expresa la referencia a la autoría del documento.

ARBITRAJE

Todos los trabajos originales enviados para publicación son sometidos a arbitraje o evaluación por pares expertos, quienes realizarán una evaluación sobre la calidad y pertinencia técnica y científica del trabajo propuesto. El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), a través de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Educación Continua, entrega a los evaluadores una serie de aspectos para uniformar las revisiones. Los elementos de revisión y el formulario de evaluación en el que se indican los aspectos a considerar en la evaluación les serán entregados a los expertos encargados de valorar los trabajos.

Todos los evaluadores son externos, tanto nacionales como internacionales. Por ello, la Revista Científica “Seguridad, Ciencia & Defensa”, tiene una base de datos de potenciales evaluadores. En el proceso de análisis y valoración, se le solicita a los evaluadores que traten el artículo con la misma rigurosidad científica con que se tratan en otras revistas internacionales arbitradas. El nombre de los evaluadores no le es revelado a los

autores de los artículos; más sin embargo, los evaluadores tampoco conocen la identidad de los autores del artículo sometido a revisión.

Excelente Evaluación del Año

La Revista Científica “Seguridad, Ciencia & Defensa”, otorgará un premio anual denominado: “Excelente Evaluación del Año”, reconocimiento otorgado al evaluador que realice la mejor evaluación de los trabajos que les han sido confiados para evaluar.

La elección del mejor evaluador será realizada por el Rector, la Vicerrectora de Investigación, Extensión y Educación Continua y el Editor de la Revista Científica, quienes son las únicas personas que, en forma confidencial, conocen de las opiniones de los evaluadores sobre un determinado artículo. Se considerará las evaluaciones recibidas en el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), durante el año calendario por el cual se otorga el premio.

El ganador o ganadora se hace acreedor a un Certificado de reconocimiento otorgado por el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).



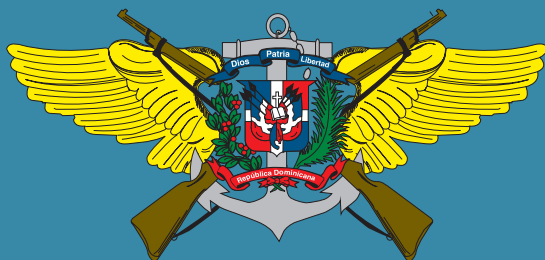
COLOFÓN

La presente edición de Seguridad, Ciencia
& Defensa, volumen VII, N° 7, año 2021
del Instituto Superior para la Defensa
“Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE)
fue publicada en el mes de diciembre de 2021.

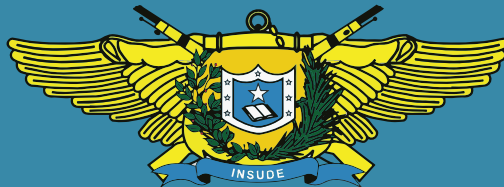
Santo Domingo, República Dominicana.







MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"
(INSUDE)

Dirección de la Revista
Revista Científica SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA
Instituto Superior para la Defensa, General Juan Pablo Duarte y Díez "INSUDE".
Avenida 27 de Febrero, Esquina Avenida Luperón,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: 809-531-2971

Email: jfabriziot@insude.edu.do

Versión electrónica de la revista SEGURIDAD, CIENCIA & DEFENSA:
<https://revista.insude.mil.do/index.php/rscd>